EL SIGLO

Año XLII—Núm. 12,271

Montevideo, Sábado 10 de Junio de 1905

Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

EL SIGLO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa, señor Julio Piquet.

Unicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Ca. — París: calle de la Grange Batelière número 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones, Victor Delfino, Chacabuco 823.

SUSCRICION

Pagadera adelantada

SUSCRICION A EL SIGLO

Por un mes	$ 1.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Número atrasado	» 0.20
Exterior por seis meses	» 8.00
Idem por un año	» 15.00

SUSCRICION A EL SIGLO Y LA RAZON

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.00
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 13.00
Exterior por un mes	» 2.00
Idem por un año	» 20.00

Suscripcion anual á los dos diarios con opcion á la revista BLANCO Y NEGRO, $ 15.00.

ALMANAQUE

Hoy sábado 10 de Mayo — Santa Margarita reina. Abstinencia.

Sol sale 7 horas 4 minutos; pónese 4 horas 54 minutos; luna llena el 16.

ESPECTACULOS

TEATRO SOLIS—Compañía dramática italiana—Director propietario: Cav. Antonio Bolognesi y de la que forma parte la eminente primera dama señora Emma Pirovano.

POLITEAMA — De é. y L. Crodara. —Gran circo ecuestre. — Compañía Frank Brown.

Funcion todas las noches con variado programa. — A las 8 y media.

CASINO ORIENTAL — Calle Florida entre Soriano y Canelones. — Funcion todas las noches con programas variados. Los domingos y dias festivos matinée con reparto de juguetes. Los lunes gran tómbola gratis.

ROYAL THEATRE (San Felipe). — Gran compañía de variedades. — Funcion todas las noches. Espectáculos variados.

SKATING PALACE — Colonia 300-3 sesiones diarias—Noches de moda: los miércoles — Matinées de moda: los domingos y dias feriados—Grea Attraction—Patinacion artística — Banda de música—Bar Cusenier.

HORARIO DEL CORREO

Publicamos enseguida el horario del cierre de valijas para los puntos que recorren las líneas de los ferrocarriles de la República, Buenos Aires y litoral:

Minas y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Solís, Ortiz, todos los dias.

La Sierra, por Olmos, Las Toscas, Mosquitos y Piedras de Afilar. Todos los dias. Oficina Central 11 p. m. del dia antes. Sucursal Terrestre: 5 y 15 a. m.

Rio Negro y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Cardal, Isla Mala, Berrondo, Florida, La Cruz, Sarandí Grande, Puntas de Maciel, Goñi, Durazno, Yí, Villasboas y Molles. Todos los dias. — Oficina Central 11 p. m. del dia antes: Sucursal Terrestre: 5 y 10 p. m.

Nico Pérez y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Sauce, Santa Rosa, Cazot, San Ramon, Chamizo, Fray Marcos, Reboledo, Cerro Colorado, Mansevillagra ó Illescas, todos los dias. — Oficina Central 11 p. m. del dia anterior. Sucursal Terrestre: 6 y 15 a. m.

Mercedes y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Guaycurú, Arroyo Grande, Jackson, La Lata, Santa Catalina, Drable, Palmitas y Bizcocho, lunes, miércoles y viernes. — Oficina Central 11 p. m. del dia antes. Sucursal Terrestre: 6.35 a. m.

Colonia y Puerto del Sauce y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Cufré, Colonia Suiza, Rosario, Boruer, San Luis, Tarariras y Estanzuela, domingos, martes y jueves. Oficina Central: 11 p. m. del dia antes. Sucursal Terrestre: 6.35 a. m.

San José y puntos intermediarios de la misma, que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Capurro, Rodriguez y Raigon. Todos los dias, 1er. tren 10 y 10 a. m. 2.o 4 p. m.

Rivera y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Paso de los Toros, Chamberlain, Cardozo, Achar, Tampa, Piedra Sola, General Netto, Tambores, Valle Eden, Tacuarembó, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Paso Tranquera y Paso Ataques, martes y sábados. Oficina Central: 6.30 p. m., y los miércoles á las 11 p. m. Sucursal Terrestre: 7 p. m. y los jueves á las 5 y 10 a. m.

Salto y puntos intermediarios de esta línea que comprenden Paso de los Toros, Parada Menendez, Francia, Tres Arboles, Merinos, Canilla Guichon, Guayabos, Algorta, Parada Esperanza, Paysandú, Parada Constancia, Queguay, Parada Quebracho, Parada Guaviyú, Parada Rivas, Chapicuy y Parada Dayman, por tren nocturno, los dias martes y sábados. Oficina Central 6 y 30 p. m., y los jueves Terrestre 5 y 10 a. m.

NOTA — La correspondencia para las líneas del Ferrocarril N. O. del U. y Norte del Uruguay, se cierra de acuerdo con el horario del Ferrocarril Midland del Uruguay.

CAMBIO DE HORARIO

Para Buenos Aires todos los dias. Oficina Central: correspondencia ordinaria á las 4 p. m. id recomendada 3 y 30.

Sucursal Terrestre: calle Uruguay 98.—Ordinaria 3 y 45 p. m., recomendada 3 y 15.

Sucursal de la Bolsa: calle Piedras esquina Zabala: ordinaria 3.45 p. m., recomendada 3 y 15 p. m.

PROFESIONALES

DOCTOR AICARDI — Especialista en enfermedades de las vías génito-urinarias y venéreas. Consultas: de 2 á 4 p. m. San José 7. Frente al Palacio de Gobierno. 1599 pm

PRACTICANTES — Servicio permanente — Atendido por estudiantes de medicina y practicantes internos de las casas de caridad. — Calle Alzaibar núm. 29.—Los dos teléfonos. 1595 v jn 24

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado — 25 de Mayo 261. 1411

PABLO DE MARIA — Abogado. Estudio: calle Sarandí 176.

MANUEL HERRERO Y ESPINOSA — Abogado. — Ha trasladado su domicilio á la calle 25 de Mayo 169. 1237 v jl 30

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista. — Arapey 114, esquina Colonia. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes. Obturaciones de porcelana y confeccion de toda clase de prótesis dental, según los sistemas modernos, como ser: dentaduras sin paladar, coronas dentales, etc., etc. 146 pm

ADOLFO PEDRALBES — Abogado — Tiene su estudio en la calle de Florida número 68. 1368 v my 30

BERGDAHL Y TRILLO LARRIERA —Comisionistas y despachantes de Aduana calle Piedras 162. Montevideo. 182 pm

PEDRO FIGARI (Abogado) — Trasladó su estudio y su domicilio Misiones 55. 162 sb 23 pm

R. DELGER — Médico cirujano. — Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de 2 á 5 p. m. Rincon número 182.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca. — Oficina: 25 de Mayo 261. Casa particular: Sauto 7.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado. — Ha trasladado su estudio. Rincon 59 a. 351 pm

DOCTOR ARANGUREN — Consultas de 2 á 4 todos los dias hábiles excepto los jueves.—Uruguay 341. 1377 pm

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m. 18 de Julio núm. 512 a. 197 pm

DOCTOR LUIS MONDINO — Ha trasladado su consultorio Florida 91 a. 326 pm

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico cirujano). Con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los dias hábiles. Sierra 60. (Plaza General Flores). Teléfono «La Uruguaya».

Dr. ALFONSO LAMAS—Ha reabierto su consultorio. — Consultas de 2 á 4 p. m. 18 de Julio 147. 130 pm

DUVIMIOSO TERRA — Abogado — Sarandí 194. 1332 my 4

Dr. JUAN ANTONIO RODRIGUEZ—Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 5 p. m., excepto jueves y dias festivos. Rincon 231. 2193 nb 21

DOCTOR BADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon 235. Consultas de 1 y 1/2 á 4. 2043 ag 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de París) — Laboratorio de electroterapia y radiografía. Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota, ciática, diabetis. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos; electroterapia de los órganos génito urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 230.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97 ab 1 p

GONZALO RAMIREZ — Abogado — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones núm. 199.

JOSE GUERRA — Cirujano dentista — Ultimos adelantos de la profesion. — Precios módicos. Colonia 111, entre Arapey y Convencion. 1501 ab 11

JOSE IRURETA GOYENA Y CARLOS VAZ FERREIRA (Abogados). — Estudio Andes 265. 1271 jl 23 pm

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado) Plaza Zabala 45. 110 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado. Calle Rincon núm. 63.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado — Calle 25 de Mayo 265. 110 pm

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. Calle Ciudadela.

MONTEVERDE Y FABINI — Estudio de Ingeniería.—Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritajes, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado. calle Cerrito número 158. nb 12 pm

SALTERAIN J. DE — Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1/2 á 3 1/2 p. m., menos los jueves y dias feriados. Canelones 269.

ACOSTA Y LARA Y GUERRA (Ingenieros constructores) — Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones, en la calle Arapey número 1 (E 1081) [illegible]

COMERCIALES

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL — Por el presente hago saber que por escritura que en la villa del Durazno, el dia dos del corriente mes y año autorizó el escribano público don José P. Noguera, vendí á don Florindo de Souza las mercaderías en general de la casa de comercio que en los ramos de almacen, tienda, ferretería, etc., tenía establecida en la Mariscala Departamento de Durazno. Al efecto, y de acuerdo con el comprador, aviso á todos los que se consideren acreedores para que en el término de treinta dias concurran al almacen de don José Toravent, calle 18 de Julio 125, con los justificativos de sus créditos, y les serán abonados. Queda cumplida la ley de 26 de Setiembre último sobre esta materia.—Montevideo, Junio 8 de 1905. — Salvador Aguiar — Florindo de Souza. 1699 v jn 30

AL COMERCIO—En mi calidad de apoderado de la viuda é hijos de don Alfredo Caceres, domiciliado en la 13.a seccion del departamento de Soriano «Lata del Perdido», llevo á conocimiento público que de conformidad con todos los acreedores conocidos de dicho comerciante, fallecido el 24 de Diciembre de 1904 y obedeciendo á instrucciones recibidas de sus herederos, he resuelto vender á don Angel Ugarte el activo y pasivo de la casa de comercio de la referencia así como las acciones y derechos que pudieran corresponder al dicho señor Caceres, para con el producto de la venta pagar, hasta donde alcance y en la proporcion correspondiente, lo que se adeuda á los acreedores, emplazando á los que no hubieren suscrito el acta del concordato preventivo extrajudicial celebrado, para que se presenten á deducir sus derechos con el justificativo correspondiente ante la comision liquidadora compuesta de los señores don Francisco B. Helguera, Greia y Ca. y Sanguinetti y Ca. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicacion. — Montevideo, Junio 8 de 1905.—Eladio Sanchez Rombin. 1691 v 30 jn

AL COMERCIO — Hago saber al comercio y al público en general que tengo contratada la venta del puesto y fábrica de masas que poseo en la calle Constituyente número 52, á los señores Demetrio Falero Lopez y Ca.. Si alguno tuviera algo que cobrar ó que reclamar, debe hacerlo dentro del término de treinta dias en el domicilio indicado, de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, bajo apercibimiento de que vencido ese plazo, no serán responsables los compradores. — Montevideo, Mayo 18 de 1905. — José Lopez y Lopez. 1494 v jn 10

AVISO AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Por el presente hacemos saber al público y al comercio que, de común y amigable acuerdo, hemos resuelto proceder á la disolucion total de la sociedad que bajo la firma Luis Montedónico y Compañía tenemos constituida en esta Ciudad, para la elaboracion de tabacos y cigarros, bajo la denominacion «La Argentina», quedando todo el activo y pasivo de la sociedad á cargo del firmante Domingo Bernini. Al efecto llamamos á los acreedores de la sociedad para que concurran á verificar sus créditos, al domicilio de la sociedad, calle Goes número 31, dentro del término de 30 dias á contar desde el siguiente al de la primera publicacion de este aviso, pasado cuyo plazo se otorgará la escritura de disolucion. — Montevideo, Mayo 24 de 1905.—Domingo Bernini — Luis Montedónico. 1556 v jn 18

ALMACEN Y CANCHAS DE BOCHAS se vende uno, muy acreditado, buena posicion y excelente clientela, todo al contado. Tratar: Carmen 90. 1538 v jn 10

ALMACEN VENDIDO — El que suscribe participa haber formalizado compromiso de compra-venta de su almacen de comestibles y bebidas al detalle, situado en esta ciudad, calle Yaguaron 165 esquina á la de Valparaiso, con el señor Manuel Blanco Pazos, como comprador. De acuerdo con lo que dispone la ley de 26 de Setiembre próximo pasado, ruega á los que se crean sus acreedores por el negocio de la referencia presenten sus créditos dentro del término que la ley expresada indica para ser abonados en la misma.—Ramon Fortoza. 1694 v jn 30

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Participo haber prometido vender á don José Gozategui, los útiles y existencias de la casa que en el ramo de fonda poseo yo y mis hijos en la calle Colon número 10. Todos los que se consideren acreedores del referido negocio, deberán presentarse á cobrar sus créditos con los respectivos justificativos dentro de los treinta dias siguientes á la fecha, en la citada casa, calle Colon número 10, pues vencido el indicado plazo de treinta dias, el comprador, de acuerdo con la ley de la materia quedará libre de toda responsabilidad. — Montevideo, Mayo 30 de 1905. — Josefa Bengochea. 1612 v jn 23

ALMACEN VENDIDO — Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de don Alfredo Bermudez las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Dayman número 85 esquina Uruguay número 207 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Junio 1.o de 1905. — José Palmeiro. 1621 v 23 jn

AL COMERCIO—Se hace saber al público y al comercio que el señor Genaro B. Presta ha vendido al señor Gaspar Zatarain las existencias y llave de su establecimiento de peluquería sito en la calle 25 de Agosto número 40, previniéndose que las personas que tienen algo que reclamar de dicho señor Presta, se presenten con sus justificativos dentro de treinta dias de la fecha en la calle Solís número 41, á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904. Vencido dicho término el comprador quedará exento de toda responsabilidad y obligacion. — Montevideo, Junio 3 de 1905.—Gaspar Zatarain.—Genaro B. Presta. 1647 v 27 jn

AL COMERCIO — Participo al público y al comercio que he vendido al Banco Italiano del Uruguay mi casa bancaria denominada «Agencia Financiera de Paysandú», haciéndose cargo el Banco adquirente del activo y pasivo. — Los que tengan créditos contra mi casa, en caso de que no quieran continuar sus operaciones con el Banco Italiano del Uruguay, pueden presentarse para recibir sus créditos dentro del término de treinta dias de acuerdo con lo que establece la ley de 26 de Setiembre de 1904. Se previene que desde el primero de Julio entrante la sucursal del Banco Italiano de Paysandú funcionará bajo la gerencia del que suscribe nombrado para desempeñar ese cargo por el mismo Banco Italiano. — Montevideo, 1.o de Junio de 1905. — Juan Chaplin. 1598 v jn 30

ALMACEN VENDIDO — Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de los señores Luis Ronco Hnos. las existencias de mi casa de negocio sita en la calle 18 de Julio número 676 esquina Gaboto número 131 de esta ciudad; á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Mayo 22 de 1905—Juan Bado. 1532 v jn 16

ALMACEN EN VENTA — Se vende un almacen en muy buena posicion. Capital: de 2 á 2500 pesos. Se garante una venta de 800 pesos mensuales. Alquiler muy barato. Tratar la venta con M. R. Comesaña, Piedras 171. 1503.

ALMACEN VENDIDO — Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de don Francisco Barros las existencias de mi casa de negocio sita en la calle San José número 222 esquina Ibicuy número 214 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Mayo 31 de 1905. —Antonio Delpiazzo. 1613 v 23 jn

AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Hacemos saber al público en general y muy especialmente á las casas y personas con quienes hemos tenido negocios y efectuado transacciones comerciales, que hemos resuelto disolver la sociedad que ha girado hasta ahora en la 8.a seccion judicial del Departamento de Rivera, bajo la razon de Ramon Lopez y Ca., de la que éramos dueños y responsables. El giro continuará bajo la nueva razon de Muro y Pereira, de la que serán dueños y responsables, el mismo socio Muro y don Jacinto Pereira da Silva, á quien vende su parte don Ramon Lopez, quedando así á cargo de aquellos el activo y pasivo de la firma á disolverse. Y á los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, hacemos esta publicacion.—Hospital, 2 de Junio de 1905. —Ramon Lopez — Miguel Muro. 1650 v jl 9

ALMACEN VENDIDO — Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de los señores Rómulo Mangini y Hno., las existencias de mi casa de negocio sita en la calle 18 de Julio número 880 esquina Municipio de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Junio 1.o de 1905.—Carlos Gutierrez Olsina. 1629 v jn 25

AVISO AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Por el presente hago saber al público y al comercio que por escritura que el 12 del corriente mes y año autorizó el escribano don Ignacio Bergara, vendí á los señores Gomez y Garín las mercaderías de almacen, tienda, talabartería y ferretería y existencias en general de la casa de negocio que tenía establecida en el paraje conocido por Puntas de Mansevillagra, departamento de Florida. Al efecto y de acuerdo con los compradores hago esta publicacion á fin de que todos los que se consideren acreedores, concurran á la Barraca de los señores J. Helguera y Goicoechea, calle Orillas del Plata número 36, de esta ciudad, á recibir el importe de sus créditos dentro del término establecido en la ley de 26 de Setiembre último referente á la venta de establecimientos comerciales. — Montevideo, Mayo 24 de 1905. —Angel de la Peña — Gomez y Garín. 1555 v jn 18

CAFE Y CONFITERIA VENDIDOS — Al comercio y al público participamos que hemos comprometido vender á don Guillermo Ribot, las existencias de nuestra casa de negocio denominada «Confitería Americana» del Paso del Molino, sita en la calle Agraciada número 906 y 908. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores para que dentro del plazo de 30 dias se presenten á la calle Lucas Obes 23a (Paso del Molino) con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Junio 2 de 1905.—Tramontano Hermanos. 1633 v jn 25

DEPOSITO DENTAL — Unica casa que vende los accesorios de las fábricas C. Ash Sons y S. S. White y Co. Julio Moreau, 18 de Julio 124, Montevideo. 1697 v db 9

ESCRITURA PERDIDA — A quien entregue á Felipe De Leon en la calle Maldonado 326 una escritura de una propiedad en la calle Paysandú esquina Arapey, á nombre de Luis De Leon se le dará una gratificacion. Se previene que se han tomado todas las medidas necesarias para que dicha escritura quede sin efecto. 1627 v jn 16

EUCALIPTUS — De crecimiento rápido variedades especiales, para madera utilizable en toda construccion de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad; especiales para puentes, postes de alambrados y obras á la intemperie. Plantas todas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas en el establecimiento de Villa Agustina. Carrasco. Plátanos y otras variedades de árboles florestales, semilla de eucaliptus recibida de Australia. Por precios y muestras, calle Uruguay número 24. 1387 pm

HABIENDO PROMETIDO VENDER á don Juan Ham mi establecimiento de rotisserie denominado «Sportsmans» con todas las existencias, útiles y enseres, situado en la calle Buenos Aires número 255 Juncal 132 y General Liniers 251 de acuerdo con la ley de la materia llamo á todos mis acreedores para que dentro del término de treinta dias pasen por dicho establecimiento á cobrar. — Montevideo, Junio 1.o de 1905. — Alfonso Conrau. 1624 v jn 24

HACEMOS SABER AL COMERCIO Y AL PUBLICO en general que de común acuerdo y amigablemente hemos disuelto la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo la denominacion de Dellacha y Turcati, en el ramo de bazar, establecido en la calle Andes núm. 210, quedando el socio Esteban Dellachá á cargo del activo y pasivo de la extinguida firma, lo que hacemos constar á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 y con el fin de que todos los que se consideren acreedores de la extinguida firma, se presenten en el domicilio indicado dentro del plazo legal. —Montevideo, Junio 7 de 1905.—Esteban Dellacha—Agustin Turcati. 1690 v jn 30

¡¡OCASION!!! — Por poco dinero se vende una espléndida casa quinta de seis piezas en «La Banqueada» con todas sus comodidades y jardin al frente y al fondo, toda rodeada de casas-quintas, habitable en cualquier tiempo del año. Esta situada sobre el camino Larrañaga número 430 y los fondos dan al camino doctor José Giró, á 2 cuadras de la calle 8 de Octubre. Tiene una área de 2365 metros y título de primer órden á satisfaccion del comprador. La quinta puede visitarse y por mas informes ocurrir á la calle Buenos Aires número 267 (Arcos de la Pasiva), de 1 á 4 p. m. Escritorio de Manuel Galup hijo. 1626 v jn 16

REPARTIDOR DE ESQUELAS — Miguel Santana ha trasladado su domicilio á la calle Guaní número 33, esquina Juan Manuel Blanes (Cordon al Sur). Se encarga de hacer repartir esquelas, diarios, periódicos, folletos, etc., etc., contando para esto con un personal de repartidores competentes en el ramo. — Teléfono «La Cooperativa».

SE VENDE — Una fraccion de campo de pastoreo y labranza, compuesta de trescientas sesenta y una cuadras situada en Isla Mala, departamento de Florida, á 30 cuadras del pueblo; aguadas permanentes y montes natural y artificial. Hay en la actualidad diez mil álamos y el arrendatario tiene la obligacion de aumentar los plantíos de árboles. El campo produce de arrendamiento para agricultura $ 2.50 y para ganadería $ 2, pagos adelantados. Por su posicion se presta fácilmente para implantar un establecimiento de lechería. El interesado debe efectuar la compra en conjunto con una hermosa propiedad, que forma dos cuerpos de casas, edificada en el mejor paraje de Isla Mala, en una altura escogida, á una cuadra de la Estacion del Ferrocarril. Con pequeñas reformas que se hagan puede obtenerse $ 40 mensuales de alquiler. La venta de estos bienes se hace por tener que ausentarse su dueño del país. Por informes dirigirse al señor Ramon Rodriguez, calle Andes núm. 115b ó al señor José Monti en Isla Mala. Los interesados en ver el campo y la casa pueden ir y regresar en el dia; previo aviso tendrán carruaje á su disposicion. No se admiten corredores. 1545 v jn 25

SE VENDE UN ALMACEN de comestibles y bebidas en paraje central de ciudad nueva. Tiene buena clientela y garante una venta mensual de $ 800.00. Tiene comodidades para familia y paga por todo 30 $ al mes de alquiler. Daran razon 18 de Julio 261. 1652 v jn 22

SIETE MIL DOSCIENTAS cuadras campo alambrado con poblaciones y manguera, á 4 leguas de estacion, sobre el Camino de Tacuarembó al Salto, se ofrece en arrendamiento. Informes: Canelones 145. 1673 v jn 18

OFICIALES

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Habiendo solicitado permiso don José Rivera, propietario del nicho núm. 491 del Cementerio del Buceo para extraer los restos de José Antonio de Villa, Concepcion Tambasco de Martuscelli y los de Antonia Balbiani. Se previene á los interesados que tienen noventa dias de plazo para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el Osario General así que se cumpla el término señalado. — Montevideo, Mayo 13 de 1905. — La Direccion. 285 v ag 31

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION, MARCAS DE FABRICA Y DE COMERCIO — Esta oficina, á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor Adolfo Lesser, apoderado de los señores Menet y Ca., de Montevideo y Buenos Aires, se ha presentado solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa para distinguir los artículos siguientes: tienda, tejidos, mercería, confecciones, sombrerería y perfumería, y cuya marca consiste en la denominacion: Herradura con cabeza de caballo, y etiqueta correspondiente.—Montevideo, 8 de Junio de 1905. — Ricardo Sanchez, director. 351 v jn 12

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub.Receptorías del ramo, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario general. — La Direccion. 1428 v agt 14

DIRECCION DE CEMENTERIOS — María Elena García A. de Rodriguez, propietaria del sepulcro Buceo número 1329, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura.

Se hace pública la peticion para los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente ante esta reparticion, dentro del plazo de noventa dias á contar desde la fecha.

Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado. — Montevideo, Mayo 9 de 1905. — La Direccion. 1427 v agt 15

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la receptoría del ramo, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos hasta los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no fueran reclamados se depositarán en el Osario General, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Abril 28 de 1905. 1282 v jl 28 La Direccion.

MONTE DE PIEDAD NACIONAL — Habilitacion General de las Clases Pasivas —De órden superior se hace saber á los interesados que el dia 12 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Febrero ppdo. correspondiente al Primer grupo de las Clases Pasivas, compuesto de las siguientes listas: Plana Mayor Activa, Jefes y Oficiales en Cuartel, Menores y Pensionistas Civiles. — Montevideo, Junio 7 de 1905.—La Gerencia. 1674 v jn 12

LICITACIONES

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS — Aviso—Llámase á propuestas para la provision de vestuarios de invierno destinado á los patrones y marineros del Resguardo, de la Capitanía y vapores nacionales «Vigilante», «Chapicuy», «Yaguary», «Resguardo» y «Defensa». El pliego de condiciones se halla en la Secretaría de esta oficina, á disposicion de los interesados. Las propuestas deberán ser presentadas en esta Direccion bajo sobre cerrado y en sellado correspondiente el jueves 15 del corriente á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Junio 7 de 1905.—La Direccion. 1679 v jn 15

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE —Montevideo, Junio 7 de 1905 — De conformidad con la resolucion del P. E. de fecha 2 de Mayo ppdo. y de conformidad con lo establecido en la Ley de 8 de Agosto de 1884, llámase á licitacion para el servicio de proveeduría de los cuarentenarios que bajen en el Lazareto de la Isla de Flores. Las propuestas serán presentadas conforme al pliego de condiciones que estará á disposicion de los interesados en la Secretaría de la Corporacion, Avenida Rondeau 37, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m. y se abrirán el dia 17 del corriente á las 4 p. m. en presencia de los interesados que concurran; reservándose el Consejo el derecho de aceptar la mas ventajosa ó de rechazarlas todas. — A. Vidal y Fuentes, presidente; P. Prado, jefe secretario. 1681 v jn 17

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE —Montevideo, Junio 7 de 1905 — De conformidad con la resolucion del P. E. de fecha 22 de Mayo ppdo., llámase á licitacion para la compra de los artículos de ferretería que se detallan en el pliego de condiciones que estará á disposicion de los interesados en la Secretaría de la Corporacion, Avenida Rondeau 37. Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran, el dia 12 del corriente á las 4 p. m., reservándose el Consejo el derecho de aceptar la más ventajosa ó rechazarlas todas.—A. Vidal y Fuentes, presidente; P. Prado, jefe secretario. 1685 v jn 12

SUPERINTENDENCIA DEL PALACIO DE GOBIERNO — Esta Superintendencia, con autorizacion superior, llama á propuestas para la confeccion de uniformes de invierno para los porteros de la Presidencia y Ministerios de Gobierno y Hacienda, de acuerdo con el pliego de condiciones que queda á disposicion de los interesados en esta oficina. Las propuestas deberán presentarse en el sellado respectivo, debidamente selladas, y serán abiertas en la Secretaría del Ministerio de Gobierno el dia 13 del corriente á las 3 p. m. en presencia del Oficial Mayor del expresado Ministerio, del infrascripto y de los interesados que concurran. — Montevideo, Junio 7 de 1905.—E. Aguiar. 1687 v 13 jn

JUNTA ELECTORAL — Llámase á licitacion para la publicacion en dos diarios, de las tachas, reclamos ó exclusiones que se deduzcan ante las Comisiones Calificadoras, así como para la publicidad de las sentencias que se dicten en los juicios respectivos.

Las propuestas se harán de acuerdo con el pliego de condiciones que puede leerse en la secretaría y se abrirán el dia 12 del corriente á las tres de la tarde. — Montevideo, Junio 1.o de 1905. — Agustin Piera, presidente. — Juan A. Cachon, secretario. 1623 v jn 12

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS DIRECTOS—Por tercera y última vez esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de treinta y tres mil Planillas de Contribucion Inmobiliaria; 2.000 Recibos Provisorios por medias cuotas; 300 id id por consignaciones; 3.000 Patentes de Perros (Urbanas) y 3.000 id id Rurales), para el cobro de dichos impuestos en el Departamento de la Capital durante el ejercicio 1905-1906, las que deberán formularse con sujecion á los modelos y pliego de condiciones que están de manifiesto en la Secretaría de la misma, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m. Las propuestas se presentarán en dicha Secretaría, donde serán abiertas el dia 10 del corriente á las 3 p. m., á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes. — Montevideo, Junio 7 de 1905.—Victor Raineri.—V. B. Feliponc. 1681 v jn 10

OFICINA HIDROGRAFICA — Llámase á propuestas — En conformidad con lo ordenado por el Ministerio de Fomento, llámase á propuestas por el término de ocho dias, á contar desde esta fecha, para efectuar reparaciones en la balandra del Ponton-Faro del Banco Inglés. La embarcacion está en el varadero Lussich, donde podrán examinarla los interesados, quienes encontrarán en la Oficina Hidrográfica el pliego de condiciones de esta licitacion. Las propuestas se presentarán en pliego cerrado á esta oficina de 2 á 4 p. m., donde se abrirán el último dia á las 3 p. m. en presencia de los interesados que concurran al acto. La administracion se reserva el derecho de aceptar la que juzgue mas conveniente, así como el de rechazarlas todas.—Montevideo, Junio 2 de 1905. 1628 v jn 10

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES — Montevideo, Junio 6 de 1905. — Se convoca á licitacion pública para la ejecucion de obras de arreglo del chalet de El Prado, situado con frente al camino de Castro, y con sujecion al pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría de esta Direccion para consulta de los interesados. Las propuestas se recibirán el dia 21 del corriente á las 4 p. m. y se abrirán enseguida en presencia de los licitadores, quienes deberán acompañarlas con la cantidad de veinte pesos, en garantía de su seriedad. No se recibirá propuesta en desacuerdo con la ley y el pliego aludido y la H. Junta se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.—Horacio Acosta y Lara, Director. — Augusto Ximeno, Secretario. 1666 v jn 21

DEPARTAMENTO NACIONAL DE INGENIEROS — Llamado á licitacion — Llámase á licitacion por el término de veinte dias para la construccion de un edificio destinado á asiento de la Jefatura Política de la ciudad de Melo (departamento de Cerro Largo), con estricta sujecion á los planos, pliegos de condiciones y memoria descriptiva que se hallan de manifiesto en la secretaría general de este Departamento Nacional de Ingenieros.

Las propuestas en el sellado correspondiente, se recibirán en esta secretaría, hasta el dia 2 de Junio próximo á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Superior Gobierno el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas conveniente ó el de rechazarlas todas sino encontrara ninguna aceptable.—Montevideo, Mayo 12 de 1905. — Enrique A. Iriarte, oficial 1.o 1441 v jn 20

FERRO CARRIL Y TRANVIA DEL NORTE—Propuestas para avisos—Llámase á propuestas para la enagenacion del derecho de colocar avisos en los coches de tranvía de esta empresa.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en las oficinas de la administracion Misiones 183. Las propuestas se recibirán hasta el 14 de Junio á las 10 1/2 de la mañana, dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

La empresa se reserva el derecho de no aceptar ninguna de las propuestas si así conviniera á sus intereses.—Montevideo, Mayo 26 de 1905.—El secretario. 1578 v jn 14

DIRECCION DE MERCADOS — Llámase por segunda vez á licitacion por el término de quince dias para la reconstruccion del Mercado de la Abundancia, con sujecion al plano y pliego de condiciones que pueden consultarse en la secretaría de la Direccion calle Rincon núm. 69, los dias hábiles de 11 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas en sobre cerrado y en el sellado correspondiente, se recibirán el jueves 15 de Junio próximo hasta las tres de la tarde, hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Junta se reserva el derecho de aceptar la que juzgue más ventajosa ó rechazarlas todas si no las considera convenientes. — Montevideo, Mayo 31 de 1905. — La Direccion. 1611 v jn 15

TESORERIA G. DE LA NACION — Llámase á propuestas para el suministro de impresos y libros en blanco para el servicio de contabilidad de esta oficina en el próximo ejercicio económico de 1905-6, con sujecion al pliego de condiciones que estaré de manifiesto en esta reparticion hasta el dia 15 de Junio corriente, en que serán abiertas á la 1 p. m.

Las propuestas deben presentarse en el sellado correspondiente, en sobre cerrado, previniéndose que no se tomará en consideracion lo que no venga en esa forma, y que no será abierta aquella cuyo interesado no esté presente al acto. — Montevideo, Junio 5 de 1905. — El tesorero general. 1169 v un 15

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS — Llámase á licitacion por segunda vez y por el término de diez dias para proveer á esta Direccion de los siguientes materiales: 810 postes de pino de tea, 810 refuerzos de quebracho, curupay, urunday, ñandubay, etc., maderas de 1 y 30 kilos de grampas galvanizadas y 1700 bulones para ensambladuras, de acuerdo con el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de la Direccion General de Correos y Telégrafos todos los dias hábiles de 9 1/2 á 11 1/2 a. m. y de 1 1/2 á 5 p. m. Las propuestas en el sellado correspondiente serán presentadas en la Secretaría de la Direccion General de Correos y Telégrafos el dia 10 del corriente á las 3 p. m. á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados. — Montevideo, 1.o de Junio de 1905.—La Secretaría. 1616 v jn 10

LUZ ELECTRICA — Llámase á licitacion para la provision de 2000 contadores de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la Secretaría del Consejo calle Dayman número 105. Las propuestas deberán ser presentadas en pliegos cerrados el dia 29 de Junio próximo á las 9.30 a. m. para ser abiertas en sesion del Consejo en presencia de los interesados que concurran.—El Secretario. 1553 v jn 29

COMISION NACIONAL DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PUBLICA — Llamado á concurso para la provision de un cargo de médico interno de Manicomio Nacional.

Por disposicion de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública se llama á concurso para proveer un cargo de Médico Interno del Manicomio Nacional de acuerdo con el reglamento y el programa que pueden consultar los interesados en la Secretaría General los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Los aspirantes podrán presentar en la secretaría prenombrada hasta el 27 de Setiembre del corriente año sus respectivas solicitudes en el sellado correspondiente y acompañados de los documentos que acrediten: 1.o Que son ciudadanos naturales ó legales; 2.o Que posean título profesional inscripto en el Consejo Nacional de Higiene. Las pruebas tendrán lugar en los dias y horas que oportunamente se indicarán. — Montevideo, Mayo 27 de 1905. — La Direccion. 1580 jn 13

JUDICIALES

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Ricardo Schwartz, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Mayo 29 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1523 v 29 jn

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Miguel Antonio Otermin, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Junio 6 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1667 v jn 28

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Inocencia Bianchi de Rigoli y Herminia Rigoli de Seveso, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Mayo 31 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1615 v jl 6

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que en los autos del concurso de la sucesion de don Pedro Olivera se ha nombrado al doctor Tomás J. Perdomo en la reunion de acreedores celebrada el dia veintiseis del corriente Síndico de ese concurso, debiendo en consecuencia entregarse á éste todo lo que pertenezca á la sucesion concursada á los efectos de lo dispuesto por el artículo novecientos setenta y seis del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Mayo 30 de 1905. — Antenor R. Pereira. 1565 v jn 13

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Carlos Bertone, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 11 de 1905.—Pedro Moreno, Actuario. 1424 v jn 15

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Exequiel Tristan Tabera (a) Portillo, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Mayo 30 de 1905. — Juan P. Musto, Escribano Público. 1561 v jn 10

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de don Agapito Villagran para que concurran á la junta que tendrá lugar el dia 9 del entrante mes de Junio á las 2 de la tarde, en la oficina del Juzgado, calle Sarandí núm. 138, previniéndoseles que deben presentarse con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en la junta y que esta resolverá con los que concurran. — Montevideo, Mayo 17 de 1905. — Juan P. Musto, escribano público. 1458 v jn 10

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público, que por auto de fecha treinta de Mayo ppdo., dictado en los autos testamentarios de Nicolás Antonio Calvo, se ha dejado sin efecto ni valor legal la primera copia de la escritura otorgada en el Protocolo del Juzgado Ordinario hoy Departamental, el 3 de Enero de 1872, por la sucesion de don Fernando Guerrico, á favor del expresado Calvo, de venta de los solares siguientes: Número 18, que consta de 664 metros 87 decímetros con 15 metros 17 centímetros de frente al Nor-Este á la calle Prolongacion Agraciada; y número 20, con 700 metros cuadrados, teniendo 20 metros de frente al Sud-Este á la calle Vecinal distante 40 metros al Sud Oeste á la calle Prolongacion Agraciada. Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion.—Montevideo, Junio 6 de 1905. — Pedro Moreno, Actuario. 1696 v jn 21

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita á los acreedores del concursado don Francisco Castro para la junta que deberá tener lugar en la Sala de este Juzgado, calle Rincon número 63 el dia 27 del corriente mes á las 3 de la tarde; previniéndoseles que deberán presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos y que la junta resolverá con los que á ella concurran.—Montevideo, Junio 5 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1656 v 27 jn

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Bautista, don Pedro y Sebastian Sorhueta citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Mayo 26 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1562 my 27 v jn 20

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Luengo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Abril de 1905. 1214

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Cadenasso, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho—Montevideo, Junio 7 de 1905.—Pedro Moreno, Actuario. 1676 v jn 17

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que en la junta de acreedores del concurso de don Onofre Devitis verificada el dia 3 del corriente mes, ha sido nombrado síndico de dicho concurso la firma J. A. Deville y Ca., y se previene que debe serle entregado al señor Síndico todo cuanto al concursado pertenezca. — Montevideo, Junio 7 de 1905. — Juan P. Musto, Escribano Público. 1679 v jn 19

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ricardo Haynes, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon, núm. 63 á deducirlos. — Montevideo, Marzo 20 de 1905. — Antenor R. Pereyra, escribano público. 941 v jn 20

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Luisa Bottini, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Mayo 13 de 1905. — Juan P. Musto, escribano público. 1449 v jn 17

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber á los acreedores del concurso de don José Masearó que se hallan de manifiesto en esta oficina por el término de veinte dias el estado y graduacion de créditos presentados por el síndico de dicho concurso. — Montevideo, Diciembre 21 de 1903. — Juan P. Musto, escribano público. 1161 v jn 22

BANCO DE COBRANZAS, LOCACION Y ANTICIPOS—Misiones 217 y Sarandí 172. — Directorio: José A. Ferreira, presidente; Adolfo Vaeza Ocampo, vice-presidente; Eduardo Forestl, tesorero; Pedro N. Crosta, secretario; vocales: Luis E. Piñeiro, doctor Alberto García Lagos y doctor Joaquín Secco Illa. — Anticipa cualquier suma sobre alquileres, acordando plazos largos para su amortizacion y acepta que la amortizacion mensual del préstamo se verifique con la totalidad de los alquileres ó con una parte de los mismos.

CASAS BAJAS

Ejido 148 — 6 piezas, $ 28.
Buenos Aires 238 — 11 piezas, 70 pesos.
Yaguaron 242 — 3 piezas, 20 pesos.
Ramon Masini 26 — 3 piezas.
Maldonado 329 — 3 piezas, 17 pesos.
San Salvador esquina Municipio — 6 piezas, 9 pesos.
Yaro 223 — 4 piezas, 20 pesos.
Cuareim 104 — 6 piezas, 35 pesos.
Coronel Tajes 38 — 2 piezas, 7 pesos.
Minas 239 — 4 piezas, 20 pesos.
Aldea y Larrañaga — 5 piezas, 15 pesos.
Reconquista 190a — 2 piezas, 10 pesos.
Agraciada 405 — 5 piezas, 30 pesos.
Municipio 24 — 5 piezas, 22 pesos.
Madrid 97 — 9 piezas, 35 pesos.
General Rondeau 1021 — 6 piezas, 24 $.
General Flores 59 — 6 piezas, 12 ps.
Carmen 98 — 7 piezas, 28 pesos.
Colonia 685 — 4 piezas, 15 pesos.
Suarez 176 — 7 piezas, 15 pesos.
Suarez 172 — 2 piezas, 8 pesos.
Juan L. Cuestas 89 — 6 piezas, 15
Agraciada 293 — 4 piezas, 22 pesos.
Guaraní 87 — 10 piezas, 25 pesos.
Joanicó 144 (Union) — 4 piezas, 8 p.
Gral. Flores 44 (Union)—6 piezas, 12

BAJOS DE ALTOS

18 de Julio 876 — 7 piezas, 33 pesos.
Recinto 116-118 — 10 piezas, 30 pesos.
Rivera 327 (bajos y altos)—6 piez. 40 $.
Solís 55 — 7 piezas, 35 pesos.
Cámaras 51 — 3 piezas, 17 pesos.
Perez Castellanos 214—6 piezas, 12 ps.

CASAS DE ALTO

General Rondeau 238 — 8 piezas, 50 $.
Paraná 24 — 7 piezas, 36 pesos.
Cerrito 140 — 6 piezas, 35 pesos.
18 de Julio 111 (Union)—8 piezas, 20 $.
Ciudadela 247 — 6 piezas, 30 pesos.
18 de Julio 194 — 4 piezas, 25 pesos.
Sarandí 128 — 14 piezas, 100 pesos.
Florida 144 — 6 piezas, 30 pesos.
Plaza Libertad 12 (1er. piso) — 9 piez. 75 pesos.
Cerro Largo 78 — 5 piezas, 26 pesos.
Buenos Aires 211 (2.o piso)—6 piez. 36 $.

CASAS QUINTAS

Colonia 640 — 7 piezas, 35 pesos.
Gerente 1 — (Quinta) — 7 piezas, 30 $.
Suarez 276 — 8 piezas, $ 60.
Agraciada 848 — 8 piezas, 80 pesos.
Millan 465 — 12 piezas, 70 pesos.
Agraciada 820 — 8 piezas, 70 pesos.
Millan 495 — 12 piezas.

FOLLETIN 50

WALTER SCOTT

IVANHOE
ó
EL CRUZADO

Además de estas gavillas, se habian congregado muchos sajones habitantes de los pueblos inmediatos, y no pocos siervos de los vastos estados de Cedric; y aunque el intento que les animaba era el mismo, estos no formaban una fuerza tan ordenada ni tan bien armada como los monteros ó bandidos, que de los dos modos los podemos llamar sin injuriarlos. Su armamento consistia en los instrumentos rústicos, que la necesidad convierte á veces en medios de venganza y destruccion. Llevaban hoces, picas y garrotes; no podian echar mano de otra cosa, por que los normandos, según el estilo común de los conquistadores, no permitian á los vencidos sajones la posesion ni el uso de ninguna especie de armas. De resultas de lo cual, esta fuerza no era tan formidable á los sitiados como hubiera podido serlo en otras circunstancias, considerado su número, su vigor físico y la intrepidez que suele inspirar la defensa de una causa justa. Tal era el ejército á cuyos jefes fué entregada la carta de Brian de Bois-Guilbert.

Inmediatamente fué puesto el papel en manos del ermitaño para que se hiciera cargo de su contenido.

—Por vida de mi padre, dijo éste, juro que no puedo explicaros esta jerigonza, la cual, sea arábiga ó francesa, esta fuera de mis alcances.

El anacoreta entregó la carta á Gurth, el cual se encogió de hombros y la pasó á Wamba. El bufon la examinó atentamente con ademanes de afectada inteligencia, y despues de muchos gestos misteriosos, como si le hiciera gran impresion lo que leia, la dió á Locksley, diciendo que no habia entendido una palabra.

—Si las letras grandes fueran arcos, dijo el montero, y las pequeñas fueran flechas, algo podria alcanzar en el asunto: pero tan seguro está el contenido de mi comprension como de mis manos un cierro á doce millas de distancia.

—Yo voy á sacaros del apuro, dijo el «caballero Negro», y habiendo leido la carta para sí, la explicó despues en sajon á sus compañeros.

—¡Decapitar al noble Cedric! exclamó Wamba. Voto á tantos que os habéis engañado, señor caballero.

—No, amigo mío, dijo el de las negras armas. Os he referido puntualmente lo que contiene la carta.

—Por Dios, dijo Gurth, que hemos de hacer añicos el castillo.

—¿Y con qué? replicó Wamba. ¿Con las manos? Las mias no pueden servir ni para amasar yeso.

—Todo eso es astucia para ganar tiempo, dijo Locksley; no se atreverán á cometer un atentado que tan caro les puede costar.

—Lo mejor seria, dijo el caballero Negro, que uno de nosotros se introdujera en el castillo, para saber lo que pasa dentro. Una vez que piden un sacerdote, este buen ermitaño podria ejercer su ministerio, y darnos las noticias que deseamos.

—Antes ciegues que tal veas, respondió el fingido ermitaño. Has de saber, caballero Holgazan, que no quiero exponerme tan tontamente....

—¡Si hubiera uno entre nosotros, continuó el caballero, que pudiera entrar en el castillo!..

Todos se miraron unos á otros sin responder.

—Ya estoy viendo, dijo Wamba, que esto ha de venir á parar en que el loco haga una locura y caiga en la ratonera, mientras los cuerdos se quedan en salvo. Présteme el buen anacoreta su saco, y veréis cómo sé desempeñar este encargo.

—¿Crees tú, preguntó el caballero á Gurth, que es hombre á quien se puede confiar este encargo?

—No sé, dijo Gurth: pero si no sale con ella, será la primera vez que le haya faltado el ingenio para sacar provecho de su locura...

—Vamos pronto, buen amigo, dijo el caballero, que Dios nos perdona este atrevimiento; y ponte ese sayal, y sepamos cuál es la actual situacion de tu amo en el castillo. No deben ser muchos los que lo defienden, y harto será que no podamos apoderarnos de sus muros por medio de un ataque pronto y decisivo.

—Y al mismo tiempo, dijo Locksley, de tal modo sitiaremos la plaza, que ni una mosca ha de salir de su recinto. Manos á la obra, buen amigo, dijo dirigiéndose á Wamba, y bien puedes asegurar á esos tiranos que pagarán con sus personas cualquier violencia que cometan con las de los cautivos.

—«Pax vobiscum», dijo Wamba, disfrazado ya con la túnica del ermitaño.

Y marchando gravemente, se encaminó al castillo á desempeñar su encargo.

CAPITULO XXVI

Cuando el bufon, calada la capucha y metidas las manos en las mangas, se paró á la puerta del castillo de «Frente de Buey», el guardia que la custodiaba le preguntó quién era, y qué objeto le traía.

—«Paz vobiscum», respondió Wamba; soy un humilde religioso y vengo á suministrar los auxilios espirituales á los pobres presos de este castillo.

—Hace veinte años, dijo el guardia, que no entra por sus puertas un hombre de vuestro carácter.

—Id, hermano, continuó el fingido fraile, y anunciad mi venida al señor de esta fortaleza, que ya veréis la acogida que me da, correspondiente al hábito que, aunque indignamente, visto.

—Pero si no es asi, dijo el guardia, y el amo las ha conmigo, no os irá muy bien.

El guardia dejó su puesto, después de haber proferido esta amenaza, y entró en el salon del castillo, donde después de haber despachado su comision, recibió con gran sorpresa suya, la orden de darle entrada, al fraile sin pérdida de tiempo. Volvió á la puerta, y tomadas las precauciones necesarias, obedeció el mandato del baron. La extraña presuncion con que Wamba se encargó de comision tan ardua y tan difícil no bastó casi á sostener su ánimo cuando se halló en presencia de un hombre tan temible y tan temido como «Frente de Buey»; y al dirigirle el «pax vobiscum», que era la fórmula con que debia empezar á representar su papel, concció en las piernas y en la voz cierta vacilacion que no estaba en su carácter. Pero «Frente de Buey» estaba acostumbrado á ver temblar gentes de todas jerarquías: así es que la timidez del fingido eclesiástico no le inspiró ni podía inspirarle la menor sospecha.

—¿Quién eres, padre, y de dónde vienes? le preguntó.

—«Pax vobiscum», repitió Wamba: soy un pobre religioso que, viajando por estas asperezas, he caido en manos de ladrones, «quidam viator incidit in latrones»; los cuales ladrones me han enviado á este castillo para ejercer mi ministerio con ciertos reos condenados á muerte por vuestra justicia.

—Bien, dijo «Frente de Buey». ¿Y puedes decirme, reverendo padre, el número aproximado de esos foragidos?

—Valiente caballero, respondió Wamba, «nomen illis legion». Tantos son, que forman una legion entera.

—Dime sin preámbulos ¿cuántos son, repuso el barón.

—¡Ah! respondió el fingido ermitaño, creo que entre monteros y campesinos podrán ser unos quinientos hombres.

—¡Qué! dijo el templario entrando á la sazón en la sala. ¿Todo ese enjambre se ha reunido en torno de nosotros! Preciso es exterminarlo á toda costa.— En seguida, llamando aparte á «Frente de Buey»,—¿Conoces á este fraile? le preguntó.

—Es forastero, respondió, y debe de ser de algun convento muy distinto de aquí. No sé quién es.

—Entonces, continuó Brian, no debemos confiarle nada de palabra: Démosle una carta para los lanceros de Bracy, mandándoles que acudan aquí sin pérdida de tiempo. Para mayor disimulo, y á fin de que los de afuera no sospechen nada, bueno será dejarle ir al cuarto de los sajones antes de enviarlos al matadero.

En virtud de esta opinion del templario, «Frente de Buey» mandó á un criado que acompañase al ermitaño á la pieza en que estaban encerrados Cedric y Athelstane.

RECLAMOS

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE —Vacunacion gratis — Se avisa al público que en el Consejo Nacional de Higiene, Rondeau 37 y en la Inspección Sanitaria de Puerto Perez Castellanos 122 se vacuna gratuitamente todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m. Las personas que por imposibilidad no puedan concurrir á llevar sus niños á dichos locales pueden solicitar los servicios de los vacunadores, quienes se trasladarán á domicilio.
1659 v jn 15

Banco de la República Oriental del Uruguay
EMISION MENOR
En vista del mal estado en que se encuentran en general los billetes de emision menor circulante, se ruega al público quiera concurrir á las oficinas del Banco á cambiarlos por nuevos, utilizando al servicio especial de canje directo que se abrirá el 1.o de Junio próximo con el objeto de hacer posible la sustitucion rápida que se busca.
Montevideo, Mayo de 1905.
LA GERENCIA.
1546 v jn 10

AVISOS DEL DIA

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que en la junta de acreedores del concurso de doña Adela Castasale, verificada el treinta y uno de Mayo último, ha sido nombrado síndico de dicho concurso don Ignacio Etchart y se previene que debe serle entregado todo cuanto á la concursada pertenezca. Montevideo, Junio 9 de 1905—Juan P. Musto, Escribano Público. 1702 v 21 jn

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Pongo en conocimiento del público en general y del comercio en particular que he comprometido vender á don Gil [illegible] el negocio que en el ramo de restaurant, café y billar, tengo establecido en la Estacion del Ferrocarril Central del Uruguay, Villa de Durazno, capital del departamento del mismo nombre. Y á los efectos que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago la presente publicacion para que todos aquellos que se consideren mas acreedores se presenten en el perentorio término de treinta dias, en la expresada casa á fin de hacer efectivo el pago de sus créditos, previa presentacion de los recaudos y justificativos correspondientes. Y vencido que sea dicho término el comprador quedará relevado y exento de toda responsabilidad de acuerdo con la ley.—Montevideo, Mayo 27 de 1905. — Domingo [illegible] Juan Brin. 1701

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Eduardo Brito del Pino (hijo) se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Lorenzo Renco, citándose á todos los interesados y á los hijos de don Pablo Renco, residentes en Italia, y á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á ella para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de [illegible] días. [illegible] Colonia, Mayo 20 de 1905—Ramon Barbot, escribano público.
1706 jn 10 v jl 11

Manuel P. Mendoza
JUDICIAL
Al mejor postor
De los muebles pertenecientes á la sucesion de doña Manuela Correa de Correa.
En la calle Agraciada número 92.
EL JUEVES 22 de Junio á la una en punto de la tarde y en la casi indicada, procederé á la venta judicial y al mejor postor por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno de los muebles pertenecientes á dicha sucesion y que consisten en juego de sala, dormitorios, comedor y cocina, etc., los que pueden verse todos los dias de 9 á 10 a. m.
Más informes al martillero, Durazno 269.

Juan A. Torres
EL DOMINGO 11 de Junio á las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, sito en el Camino Millan esquina Bartolomé Mitre, al mejor postor y sin base, venderé dos solares de terreno con sus mejoras por estar uno de ellos en construccion, como ser cimientos, paredes, manantial y marcos colocados.
Los solares miden de frente á Millan 23 varas 13 centímetros, por el otro frente 30 varas con 88 centímetros y de fondo 20 varas con 31 centímetros.
Los títulos garantidos y pueden verse en la escribanía del señor Duran y Vidal, calle Misiones 140.
El comprador dará como garantía de su oferta 50 pesos.
Para datos: al rematador, calle Yaguaron 356. 1703 jn 9

FÚNEBRES

✝ MARIA SIRI DE MORAGLIO— (Q. E. P. D.)—Falleció ayer 9 de Junio de 1905—Francisco Moraglio, esposo; Santiago Siri y Catalina P. de Siri, padres; Juan, Teresa, Rosa, Alberto, Angela y Ema, hermanos; padres políticos y demás deudos invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 10 del corriente á las 3 1|2 p. m.—Atencion que agradecerán — Casa mortuoria: Hocquart 51—Se ruega no enviar coronas— (Empresa: Rossi, Miramonte y Cª.)
1-p.

✝ BOLÍVAR CÉSPEDES — (Q. E. P. D.)—Falleció ayer 9 de Julio de 1905—La Comision Directiva del Club Nacional de Football invita á todos sus asociados y demás personas de su relacion á que la acompañen á depositar una corona en la tumba del malogrado amigo, hoy 10 á las 4 1|2 p. m.—(Cementerio de La Teja)— Nota: Los trenes expresos saldrán de la calle 25 de Mayo esquina Juncal á las 4 p. m.

EL SIGLO
MONTEVIDEO, JUNIO 10 DE 1905

EL VALS DE MUSETA
CUENTO

—Luciana, aseguro á usted que Paul Bourget me encanta. Vea usted el relieve complejo de Robert Greslou, ese personaje de «Le Disciple», cuya mentalidad superior marcha paralelamente con el espejo avasallador de su alma. ¿No piensa usted lo mismo?

Luciana escuchaba al joven queriendo demostrar con un gesto displicente, y volviendo el rostro, que no atendía la palabra fácil y espontánea de su interlocutor.

—¿No quiere usted escucharme? continuó Emilio.—Creí haber sido galante al pedir á usted una reconciliacion por el desagrado que ha sentido usted al interpretar equivocadamente un olvido involuntario de mi parte.

Esa reconciliacion parece no haber sido concedida, lo cual me hace creer que V. ha desatendido mi galantería... ¿Escucha usted, Luciana?...

La joven, sentada en un confidente, suspendió el giro dado con gracia á su abanico, y levantando su cabeza rubia, miró á Emilio, quien, de pié y con una de sus manos apoyada en el respaldo de la silla, había adoptado una postura de galante conversador.

—¿Olvido involuntario, dijo usted? Afirme mejor que fué una desatencion propia de un caballero irrespetuoso. No de otra manera debe calificarse la huida repentina de casa de su tía... Tengo mis motivos para estar resentida... Me dejó usted sola, abandonada en el baile, expuesta á la impertinente insinuacion de ciertos contertulianos, y viéndome obligada, por fin, á danzar con uno á quien, estando usted en la fiesta, aseguré tener comprometido el programa... ¡Fué un papelon! ¡Imagínese usted!...

Luciana terminó de reconvenir á Emilio haciendo un gesto de enfado aristocrático. Dichas las palabras, que salieron de su boca como un torrente, cambió de gesto, y su abanico volvió á moverse de un modo febril que bien demostraba al joven un enojo difícil de amenguar.

—Usted piensa equivocadamente, señorita, se lo aseguro...

—¡Es usted quien olvida el respeto que debe merecerle mi persona!

—Bien; sea como usted quiera... ¿Me perdona?

—Por ahora, no...

—Siento muchísimo la actitud que asume usted. Parécenle un tanto cruel, Luciana...

Y en seguida hizo un movimiento como para retirarse, al punto que Luciana le detuvo con una mirada.

—Le confieso mi desagrado—le dijo —usted fué descortés en demasía...

—De modo que no desea conversar conmigo; ¿no hablamos como otras veces, de asuntos espirituales?

—No, no, señor; nada de eso...

—¿Bailará usted?

—¡No!

—Entonces, adiós, Luciana...

—Usted lo pase bien!

Emilio cruzó, con paso reposado, todo golpeando su mano con los guantes blancos hasta el extremo opuesto de la espaciosa sala, en tanto que Luciana, reteniendo el movimiento rítmico de su abanico en la mano, le siguió [illegible] un centésimo gesto de maligna [illegible].

La orquesta del salon preludió una cuadrilla y varias voces de alegría [illegible] dejaron oír entre las notas de la música y las sonrisas enigmáticas de las parejas.

* *
*

Luciana permaneció en la misma actitud de despecho, sentada en el solitario confidente. Su blanca botina movía su agitamiento de uno á otro lado, mostrando al pié diminuto que otras veces fué el triunfador de lisonjas amables. La belleza de su rostro resaltaba por una levísima arruga que plegaba su frente, la cual, junto con el fulgor de sus ojos celestes y grandes y el peinado ondoso de su cabellera rubia, dábala un aspecto espiritual y adorable.

La cuadrilla había cesado de encantar á las parejas, y solo una que otra sonrisa acallaba las frases de algunos lisonjeros quienes alababan las buenas prendas que sus compañeras tenían para la danza.

El ambiente del gran salon era el de todo momento en que se ha cesado de girar al compás musical. Un murmullo de palabras incoherentes armonizaba en la animada expresion de los rostros, agitados por la danza, lo que era causa una de postreros cumplidos.

Varias parejas invadieron el saloncito donde Luciana meditaba en la eficacia de los celos, y donde su amor de doncella ensayaba un motivo de enternecimiento pasional.

De pronto, alguna voz femenina turbó la actitud de Luciana. Fueron varias frases de crítica á la desechada señorita que no danzaba por falta de galan.

Al comprenderlo así, Luciana púsose roja, escondió la punta de su botina y, donairosamente, aunque turbada, alanzóse.

Emilio se acercaba acompañando á una dama.

Fué grave el instante para la inquieta Luciana que vió menguadas sus habilidades al plegar el ceño en un gesto supremo de celos.

Emilio consiguió, por aquella vez, con un bello gesto de indiferencia, excitar el enojo de su novia.

* *
*

—¿Bailará usted, Luciana?

—¡No!

—¿Persiste usted en su actitud?

—¡Sí!

—Entonces, adios, Luciana...

—Se burla usted de mí, Emilio, esto es ya demasiado...

—Yo no; al contrario... pídola nuevamente una reconciliacion. ¿Acepta? De ser así, bailemos...

—No, no...

—Lo siento mucho.....

Luciana miró rápidamente su figura en el bruñido espejo fronterizo, coqueteó hundiendo sus dedos breves en algunos rulos traviesos que caían sobre ambos lados de su cuello, y, dirigiéndose á su novio, al tiempo que iba á retirarse:

—Emilio.....dijo.

Mas su voz fué tan apagada que no habia llegado á oidos de él.

La orquesta ensayaba, en tanto, una polka monocorde y plebeya. La danza comenzaba de nuevo y Emilio llamado por la mirada anhelosa de la dama con la que habia danzado antes, acudió, y con el tono gentil que le hacia dueño y señor de corazones, tendióla la mano enguantada al par que hacia un ademan exquisito y benévolo.

Mientras tanto, Luciana, con ligerisima impaciencia, hundía el taco de su botina en el blanco tapiz de Esmirna de la pequeña sala.

* *
*

—¿Me promete usted no volver á hacerlo? Porque considere, piénselo usted bien, su actitud, su proceder para conmigo le favorecen poco... Por lo demás me disgustan ya las faltas de respeto que usted tiene frecuentemente... se ha vuelto usted descortés, olvidadizo...

—Exagera usted mucho, Luciana... No quisiera...

—¡No me interrumpa! Sé lo que digo... Hace tiempo que sus palabras carecen de sinceridad... No deseo tener que verlas nada con usted. ¿entiende?

Su abanico ritmó la furia de sus frases dando golpes febriles con su mano, de suerte que marcó el compás á aquel armónico tropel de palabras, salido de su boca en malhumorado conjunto de caprichos obstinados.

Guardaba en el fondo de su espíritu gentil y aristocrático el disgusto de un amor aparentemente ofendido por Emilio, al abandonarla una noche de fiesta. Y aquello, para Luciana, no tenía perdon de Dios. De nada habían valido las disculpas del desatento: el perdon pedido repetidas veces con frase animada hubiésele negado con la palabra, aun que lo hubiera concedido con el fuego de sus bellos ojos azules. Y ahora, mientras Emilio flirteaba con la dama que había formado con él pareja en la danza, ella, con un rubor que pugnaba entre una leve ira y un deseo de reconciliacion, trataba, demostrando no quererlo, de conversar nuevamente en franca cordialidad de espíritu, con Emilio, cuya psicología traíale del todo propicia para matizar admirablemente una conversacion intelectual y de buen tono. Pero, al propio tiempo, revoloteaba en su interior un deseo tan travieso como lo era manifestar al joven su profundo enojo, no ya de celos, que ciertamente no los tenía con Emilio, sino de ofensa y de disgusto. ¡Haberla dejado sola! ¡y, durante la fiesta! ¡Oh! era imperdonable... ¡así era motivo para una ruptura de amistades!

Mientras Luciana monologaba precipitadamente y apretaba el abanico entre sus manos, Emilio, sonriente, tornó á decir:

—Créamelo usted: me marché del baile por una necesidad muy seria, Luciana. No insista en pensar que hubo descortesía por mi parte... Se lo aseguro...

Ella se concretó á hacer un movimiento con su blonda cabeza al par que dirigía una intensa mirada á su novio, mirada un tanto llena de duda, fingida con un refinamiento de femenina sutileza. Movimiento y mirada obtuvieron su éxito puesto que Emilio ocupó el otro asiento del confidente y clavó su mirada en los ojos de Luciana.

Entre ambos enamorados hubo un silencio mimoso y acariciador, interrumpido solo cuando la orquesta comenzó á detallar una ligera pieza de baile.

—¿Bailamos, Luciana?—preguntó vagamente Emilio.

Y con el mismo enfado anterior, la respuesta no se hizo esperar.

—No, eso no... Hablaremos, si usted lo desea. ¿Bailar con usted? ¡de ninguna manera!

—¿Y la reconciliacion es entonces parcial?...

—Solamente parcial...

Hubo una pausa.

—Preguntaba hace un momento si ha terminado usted de leer «El Discípulo». ¿Le agradó?

—Hablemos de otra cosa... ordenó Luciana, encogiéndose de hombros. Y luego de hacer un gesto condescendiente continuó:

—¡Qué vulgares y de mal gusto son las mazurkas y las polkas! ¡Me desagradan totalmente! Carecen de gracia y su ritmo tiene un no sé qué aire de mal tono.

—¿Le enfadan á usted?

—No. Disgustan usted con excelente perspicacia [illegible] valores estéticos de la música.

El elogio satisfizo á Luciana.

Hasta ellos llegaba el confuso rumor de la orquesta y uno que otro murmullo de voces femeninas. Por la puerta que daba acceso á la gran sala de baile veían el girar vertiginoso de las parejas á cuyo paso levantábase una leve nube de polvo que daba al ambiente una vaguedad sutilísima, muy en armonía con el brillo de las luces y los reflejos inusitados de las joyas usadas por las damas.

Cesó la orquesta, y con la galantería tan al pedirla en [illegible] salones, las bailarinas dejaron en su sitio á las damas.

La animacion fué general en el salon. Oíanse, entremezcladas voces y palabras dichas con manifiesta frivolidad.

Luciana creyó conveniente volver á reconvenir á Emilio. Su silencio le era un tanto molesto y, pensando como interrumpirlo, ella no encontró otro medio sino aquel de reñir nuevamente á su novio, en lo que, ciertamente, encontraba un placer. Por otra parte, bien deseaba ella atender el buen parlar de su novio, con el cual muchas veces había departido acerca de temas distintos, pero que siempre caían en el dominio de una exquisita espiritualidad. Este devaneo en mostrar á Emilio su enfado no había sido otra cosa sino un deseo mental. Por eso esperaba el momento propicio para conversar animadamente, olvidando el disgusto anterior.

Emilio, en tanto, continuaba en su templanza habitual. Luciana hizo su movimiento con su cuerpo como queriendo indicar que iba á partir, por lo que Emilio, acercando su rostro al rostro de su novia, la dijo:

—¿Bailamos?

—¡No!

—Hará usted mal en irse sin danzar una pieza...

—¡Mejor!...

El rostro de Luciana tornó á mostrar un gestillo de ira. Y, tras un instante breve, cuando la orquesta dejó oír los acordes de un vals lento, Luciana escuchó anhelosamente las primeras notas de los violines, al tiempo que animaba sus facciones con una linda y prolongada sonrisa.

Sus ojos cambiaron de mirada y entonces expresaron los deseos sentidos por su alma, traviesa y frívola.

—¿Luciana?—invitó Emilio.

Ella no respondió, pero, poniéndose de pié, aceptó el brazo que le tendia su novio, al tiempo que se turbaba dirigiendo su mirada al suelo.

Cuando cesó la orquesta, los novios, asidos del brazo, regresaban de la sala de baile con paso ligero y ledamente.

—¿Vió usted como danzó, por fin, Luciana?

—Sí, pero el vals de Museta!...

—¡Oh! ¡ese vals!

Y con la misma galantería encantadora con que había reconvenido á Emilio, la inquieta Luciana departió amabilidades y gentilezas á la vez que concedía la pedida reconciliacion.

—¡Me había dicho usted, Emilio, que Bourget le encantaba.

ALBERTO TENA.

NOTAS DE FÉNIX

El Ministerio de Colonizacion de Chile tiene entre manos un proyecto cuyo objeto es facilitar la venida de inmigrantes libres, como así mismo su colocacion en varios puntos del país.

Hasta ahora la agencia de Inmigracion tiene su asiento en Paris. Pero como la gran mayoría de los inmigrantes que vienen á Chile procede de Italia y España, se ha creido que hay conveniencia en llevar la agencia á Génova, que es un centro muy importante de inmigracion; y para fomentar la colonizacion y la inmigracion sajona y de los pueblos del norte de Europa, se propone la creacion de una agencia en Hamburgo. De este modo Chile tomará directamente las dos corrientes más poderosas de la inmigracion europea.

Actualmente se embarcan los inmigrantes, protegidos por el Estado, en los vapores de la «Pacific Steam Navigation Co».

Los que vienen de Italia, Suiza, Alemania y Austria tienen que atravesar gran parte de la Europa Occidental para llegar á los puertos del Atlántico, en que hacen escalas los vapores de aquella compañía.

Próximamente expira el contrato celebrado con la «Pacific Steam Navigation Co» en Mayo de 1900, y se indica la conveniencia de que al renovarse se introdujera una cláusula en que

estableciera el precio de los pasajes por los inmigrantes ó colonos, no debiendo exceder este precio de £ 8 en 3.a clase y de £ 11 en 2.a sin perjuicio de las correspondientes rebajas de 50 y 25 % respectivamente para los niños de 6 á 12 años y de 2 á 6 años y sin perjuicio de las rebajas de 25 y de 40 %, segun vengan de 20 ó de 40 inmigrantes por cada vapor.

La suma fijada para fomentar de esa manera la inmigracion, es en realidad insignificante: 100,000 pesos anuales, de los cuales tan solo 86,000 se invertirán en pasajes, pues 14,000 los absorben las agencias que funcionan en Europa.

***

Mas de una vez hemos dado noticia de una nueva terapéutica, por medio de instrumentos musicales. Ya teníamos la hidroterápia, la electroterápia y la radioterápia, que son el arte de utilizar el agua, la electricidad y la luz en el tratamiento de las enfermedades. ¿Y por qué no habríamos de tener la meloterápia, el tratamiento por la música? El hecho no es nuevo, pues David, con su arpa, ya hacía meloterapia, sin saberlo. Isménia de Tebas, pretendía curar á un ciático con el sonido de su flauta.

Solamente, las cosas viejas, para que puedan resurgir, carecen de un nombre moderno, y creemos que, el nombre de meloterápia propuesto por el doctor Bimnan, hizo progresar el método inaugurado por el rey David. Hasta la fecha ese sistema vegetó ignorado en los subterráneos del empirismo. Hoy se pueden alimentar ambiciones más elevadas. Los psicofisiologistas ya le habían abierto la entrada en los laboratorios. Merced á su nombre científico el nuevo método puede aspirar á hacer buena figura en los tratados de medicina, y de hoy en adelante el fonógrafo puede reclamar su puesto en el arsenal terapéutico, al lado del termo-cauterio ó del aparato Equirier.

El artículo de que nos servimos para esta nota, menciona las experiencias de Binet y Courtier, empleando aparatos registradores. La música acelera las palpitaciones del corazón y los movimientos respiratorios pero los acelera muy poco. La «Dernière Pensée» de Wagner, aumenta de 1.es por minuto las respiraciones y la marcha del «Fausto» dá seis palpitaciones cardiacas más. La marcha del «Tannhauser» deja perfectamente insensible el corazón: 84 pulsaciones antes, durante y despues.

En compensacion, la música es impotente para retardar la marcha del corazón ó de la respiracion. No consiguen ese resultado ni las más tristes melodías.

A su vez el doctor Feré, sirviéndose del dinamómetro, verificó que las melodías lentas, tristes, en tono menor, disminuyen la fuerza muscular, al paso que las melodías alegres la hacen aumentar.

He aquí la lista hecha por el doctor Gordon, médico cubano, sobre el valor curativo de los diversos instrumentos: el violín conviene á los hipocondríacos y melancólicos: el contrabajo tiene una influencia soberana en las atonías nerviosas; es el instrumento de la neurastenia; el clarinete puede sustituir al contrabajo, pero su accion es menos poderosa; el arpa es útil en los casos de histerismo; la flauta es contra las pasiones contrariadas y la tuberculosis en su principio; el oboe tonifica la economía y restituye la calma á un organismo desequilibrado á consecuencia de pérdidas de dinero; la trompa es muy eficaz contra el delirio de las persecusiones; el cornetín combate la languidez y activa las funciones y es útil contra la obesidad; el tambor puede ser empleado en las afecciones de la médula y especialmente en los casos de ataxia locomotriz.

Respecto al trombon, el doctor Gordon lo reserva para el tratamiento de los sordos!

***

Entre nosotros, cuando se atrapa á un individuo vendiendo loterías extranjeras, el procedimiento penal se reduce á secuestrarle los billetes y á decirle «que no lo vuelva á hacer más». Como se vé el castigo es ejemplar, tanto que excluye la posibilidad de reincidencias. Entre tanto, en Buenos Aires se hila de otra manera en igualdad de circunstancias. El doctor Lopez García, juez correccional, acaba de fallar en los procesos seguidos contra José María Fraga, Jesús Freire y Angel Publone, por expender números de loterías clandestinas, condenándolos á dos mil pesos de multa ó en su defecto un año de arresto y las costas del juicio.

***

El señor Florencio Basaldúa, inspector nacional de bosques, calcula que la inundacion del Chaco ocupa actualmente dos mil leguas cuadradas. Interrogado sobre la probable permanencia de las aguas, en el caso de que los ríos Paraguay, Paraná, Bermejo y Pilcomayo vuelvan á su estado normal, ha contestado que se requiere el transcurso de cinco ó seis meses. La superficie de aquel territorio es perfectamente horizontal, comprendiéndose su inclinacion máxima de Oeste á Este entre 0.20 y 0.07 centímetros por kilómetro: la horizontalidad de una inmensa mesa de billar bien nivelada. Además, la absorcion la limita considerablemente el subsuelo arcilloso, y la accion evaporizadora de los rayos solares se encuentra obstaculizada por la frondosidad de los bosques.

***

Está en circulacion el catálogo número 49 de los establecimientos de Domingo Basso. Ese libro, de indiscutible utilidad, concentra todo cuanto se refiere á árboles y plantas, ora se miren desde el punto de vista industrial, ora respecto á las mil aplicaciones del buen gusto que halagan los sentidos y que se desenvuelven en patios, en balcones y jardines. Son notables las colecciones de bambúes, de frutales, de orquídeas, plantas vivaces y de invernáculo, y cada especie lleva las indicaciones necesarias de los cuidados que requiere, como asimismo grabados que permiten hacerse cargo del tamaño de las frutas, el aspecto y otras particularidades.

El catálogo en cuestion se puede obtener gratuitamente en la casa central, Sarandí 319.

***

En sesion de la Sociedad de Medicina celebrada en Paris el 29 de Marzo último, el doctor Reguier dió conocimiento de una nota del cirujano dentista M. Eilerstein sobre los peligros de las dentaduras de goma endurecida (vulcanite), coloreadas con vermellon para imitar el color de encías. El vermellón, que es un sulfureto de mercurio, entra en la proporcion de 30 por ciento del peso. Bajo la influencia de las fermentaciones microbianas, puede ser atacada la vulcanite y transformado el vermellon en albuminatos solubles de mercurio. Así se explican accidentes que pueden adquirir cierta gravedad, especialmente en los tuberculosos y diabéticos.

***

Acaba de publicarse por el señor Carlos Echeverría Cazotte, agente oficial de propaganda agrícola en Chile, una reseña sobre el estado actual de la agricultura. Resulta que las abejas se cultivan desde el Huasco hasta Osorno, que está situado á 40 grados 34 segundos de latitud Sur.

En 1871 había en todo el país 84.000 colmenas; no se conoce otra cifra posterior, pero se calcula hoy en el doble, pudiendo llegar á más de dos millones si se toma en cuenta la calidad y variedad de la flora y la extension del terreno. Trátase de constituir un sindicato, para monopolizar la cera y la miel.

Deseamos que estos datos, que demuestran la importancia de la apicultura, infundan aliento á las escasas personas que á ella se dedican en nuestro territorio, especialmente en las cercanías de Nueva Palmira.

***

Modelo de galantería china, para despedir a un colaborador kilométrico:

«Hemos leido con infinita delicia vuestro manuscrito. Por las sagradas cenizas de nuestros antepasados, juramos que jamas nos fue dada la oportunidad de admirar igual y tan sublime obra prima. Si la imprimiésemos, Su Magestad el Emperador, el Alto y Muy Poderoso Señor, nos daría la órden de tomar como modelo tan admirable tramado, y prohibiría que publicásemos cualquier cosa inferior á esa joya maravillosa. Siéndonos eso imposible, os devolvemos respetuosamente vuestro manuscrito divino y os pedimos con la mayor humildad diez mil perdones.»

Fenix.

TELEGRAMAS

GUERRA RUSO-JAPONESA

TOKIO, 9—Notician del teatro de la guerra que los japoneses desalojaron á los rusos el día 7 del corriente de Lianshuichuan, ocuparon una altura al este de Chapligan y rechazaron varios ataques que llevaron los rusos contra Houpangtai y Shistuti.

WASHINGTON, 9—Comunican de San Petersburgo que el embajador de Norte America en esa, Mr. Meyer considera probable que Rusia acepte las propuestas que le hizo en nombre de su gobierno para intervenir en favor de la celebracion de la paz.

SAN PETERSBURGO, 9—El Czar telegrafió al almirante Rodjestvensky lo que sigue:

«Agradezco á usted y demás miembros de la escuadra del Báltico los servicios que prestaron á Rusia y á mi mismo».

El rey Alfonso XIII en Inglaterra

WINDSOR, 9—El rey Alfonso, respondiendo al mensaje del alcalde, expresó la certeza de que su visita hará aun mas estrechos los lazos que unen á ambas naciones.

WINDSOR, 9—Reina hermoso tiempo, aunque muy frio.

Las calles se hallan empavesadas. Banderas inglesas y españolas flamean por todas partes.

El mensaje que leyó el Alcalde á la llegada del rey Alfonso XIII expresa votos por la continuacion de la amistad entre Inglaterra y España. Alfonso XIII con expresivas frases agradeció los votos formulados por el Alcalde.

LONDRES, 9 — El rey Eduardo ha investido al rey Alfonso con la Cadena de Victoria, nombrando Gran Cruz de la misma orden al ministro de Estado de España, marqués de Villaurrutia, y confiriendo la Orden de Victoria al segundo vice-presidente del Senado español, duque de Sarto Mauro, al embajador británico en España, Sir A. Nicolson, y al ayudante de campo del rey Alfonso, general J. de Bascaran.

LONDRES, 9 — Los obispos católicos de Escocia presentaron un mensaje de simpatía al rey Alfonso XIII. Este regresó á Londres, procedente de Windsor, cenando con los príncipes de Gales.

LONDRES, 9 — El ministro de Estado de España, marqués de Villaurrutia, declaró que la visita del rey Alfonso XIII á ésta, significa que España tiene compromisos en Marruecos y que aquella posee un alto valor internacional, estrechando los lazos de amistad anglo-españoles.

Agregó que Alfonso se muestra encantado de la recepcion y que regresará á Madrid para la apertura de las Cortes.

LONDRES, 9—El rey Eduardo VII nombró Caballero Comendador de la Orden Victoria al Ayudante de Ordenes del rey Alfonso coronel Milan del Bosch y Comendadores á los señores Grove, Tejada, Aybar, Iglesias y al Adjunto Militar á la Legacion de España Mayor de Manzanos y de cuarta clase á los señores Spottorno y Raspall.

Argentina

BUENOS AIRES, 9—La intensa niebla paralizó el movimiento de buques en el puerto.

—Es inexacto que existan disidencias entre los miembros del gabinete respecto al asunto santiagueño.

—El ministro de Marina, Martin, proveerá de un médico á la cárcel militar de Ushuaia.

—El ministro de Hacienda, doctor Terry, y el gobernador de la provincia de Buenos Aires, señor Ugarte, se hallan mejorados.

—La corbeta Uruguay vendrá á Buenos Aires y regresará en seguida para continuar los estudios hidrográficos en Puerto Deseado.

—Se produjo un voraz incendio, que duró cinco horas, en la carpintería situada en la calle San Juan núm. 2156. Los perjuicios se estiman en treinta mil pesos.

—Se adquieren en Europa nuevos libros para la Biblioteca Nacional.

BUENOS AIRES, 9—Tres kilómetros de postes de telégrafos entre Roca y Rincon han sido tumbados por la gran corriente. El agua mide ya cinco metros y sigue creciendo á razon de 11 1/2 centímetros por hora. El salvataje de las familias continúa en Colastiné, Rincon, etc.

—El comercio metropolitano proclamará esta noche la candidatura del señor A. Lenusse, para la diputacion por la décimatercera circunscripcion.

BUENOS AIRES, 9—El cónsul general del Brasil desmiente la existencia de fiebre amarilla en Rio de Janeiro.

—Es inexacta la reclamacion del ministro de Austria-Hungría, baron de Barensfeld, por la prision de Fornassari.

—La ciudad de Santa Fé esta parcialmente inundada. La construccion del puerto de allí fué suspendida. El nuevo puente sobre la laguna Guadalupe quedó destruida. Los daños son enormes.

BUENOS AIRES, 9 — La Cámara de Diputados elevó á doscientos cincuenta mil pesos el subsidio para socorrer á los inundados santiagueños y autorizó la inversion de cincuenta mil pesos para la adquisicion de camas para el Manicomio Femenino.

—El doctor Indalecio Gomez, que se encuentra en Salta, no contestó aun al ministro de Relaciones Exteriores, doctor Rodriguez Larreta, si acepta la legacion argentina en Berlin.

—La legacion argentina en Asuncion telegrafió al ministro de Relaciones Exteriores, anunciándole que el Senado del Paraguay disminuyó en 9 por ciento el impuesto de 20 por ciento sobre las harinas importadas.

—El gobernador de Formosa telegrafió al ministro del Interior anunciándole que continúa allí el salvataje y la distribucion de fondos á los inundados.

—El ministro de la Guerra, general Godoy, y el mariscal austriaco Von Eiselsteju, visitarán posiblemente mañana temprano, el Campo de Mayo. Si el mariscal dispone de tiempo, postergarán la visita hasta el miércoles ó jueves próximo, á fin de presenciar las maniobras.

Francia

PARIS, 9 — La Cámara de Diputados adoptó los artículos décimo y undécimo del proyecto de separacion de la Iglesia del Estado, dejando á las asociaciones de cultos la disposicion gratuita de las iglesias, presbiterios y sus dependencias.

PARIS, 9—Se nombró al general Lobon comandante del primer cuerpo de ejército que tiene su cuartel en Lille (Nord).

PARIS, 9—«Le Temps» anuncia que el ministro de las Colonias Elementales Mr. Clementel telegrafió al gobernador de Indo-China Mr. Beau ordenándole venga á Paris á conferenciar sobre diversos asuntos importantes relacionados con aquella colonia.

PARIS, 9—Segun «Le Gaulois» el ministro de la Guerra Mr. Berteaux confió á los jefes de ejércitos el cuidado de asegurar la permanencia de los efectivos completos en los cuerpos de guarnicion en las fronteras.

Italia

ROMA, 9 — El rey Victor Manuel donó veinticinco mil liras para socorrer á las víctimas del último terremoto en Scatari.

ROMA, 9 — La Cámara de Diputados en su sesion de hoy, aprobó el presupuesto del ministerio de Obras Públicas.

ROMA, 9 — El ministro del Brasil ante la Santa Sede, señor Chaves, ofreció hoy un banquete al encargado de negocios de la Argentina ante el Vaticano, señor Blancas, y á los obispos sudamericanos.

ROMA, 9 — La comision de inmigracion disuade á los agricultores de emigrar á Chile.

ROMA, 9 — La Cámara aprobó en su sesion de hoy las medidas adoptadas en lo que se refiere al territorio del Benadir.

El ministro de Relaciones Exteriores, Hon. Tittoni, elogió el acuerdo celebrado con el Mad Mullah, impidiendo así los peligros de la guerra y dijo que las condiciones de dicha colonia son ahora excelentes.

ROMA, 9—Los soberanos se ausentaran mañana de noche para Bari.

ROMA, 9—La Facultad de Letras de la Universidad de Bolonia ha designado al profesor Pascoli para suceder al poeta Carducci.

ROMA, 9—La escuadra de reserva que comanda el almirante Bettolo fondeó hoy en Bari.

ROMA, 9—Pio X recibió hoy al obispo de Santa Fé (R. A.), monseñor Boneo.

España

MADRID, 9 — La reina María Cristina y la infanta María Teresa se marcharon para San Sebastian para esperar al rey Alfonso. Es probable que sigan hasta Irun.

En aquella ciudad se organiza una corrida de toros en honor del rey, por el fracaso del atentado anarquista de Paris. Rejonearan espadas portugueses.

MADRID, 9 — En Setiembre se inaugurará en Valladolid el monumento á Cristobal Colon. A la ceremonia asistiran los reyes.

Rusia

MOSCU, 9 — La policía cargó hoy sobre dos mil obreros, resultando numerosos heridos.

MOSCU, 9 — El congreso de la union de asociaciones resolvió, á consecuencia de la inercia del gobierno, obtener por todos los medios justificados las reformas que consideran pertenecen legítimamente al pueblo ruso.

Suecia-Noruega

CRISTIANIA, 9 — Como estaba anunciado, y con las ceremonias del caso, fué hoy enarbolado el nuevo pabellon noruego en los edificios públicos, reemplazando así el pabellon de la union escandinava.

En el fuerte de Akerkus fue donde tuvo lugar el cambio con mayor solemnidad.

Desde temprano las tropas de la guarnicion habían formado allí.

Asistieron los miembros del Storthing y mas de treinta mil personas.

La ceremonia fue en extremo imponente.

ESTOCOLMO, 9—El príncipe heredero de Succia ha regresado á esta capital.

CRISTIANIA, 9—Los representantes de Suecia y Noruega acreditados ante los gobiernos de Roma, Madrid y Copenhague, que son noruegos, han presentado dimision de sus respectivos cargos.

ESTOCOLMO, 9—El rey Oscar decidió convocar al Riksdag en sesion extraordinaria para someterle las resoluciones adoptadas por el Storthing.

Alemania

BERLIN, 9—El Emperador Guillermo y la mision francesa asistieron á las maniobras militares que se verifican en los alrededores de Doeberitz.

Despues de haber presenciado los ejercicios, se les sirvió un almuerzo.

Guillermo II aprovechó esa ocasion para brindar por los miembros de la mision.

El general de Lacroix agradeció los votos del Emperador.

Marruecos

TANGER, 9—La escuadra francesa del Mediterráneo llegará aquí el día 14 del corriente.

Estados Unidos

WASHINGTON, 9 — El presidente Roosevelt se ausentó para Virginia, regresará probablemente el domingo.

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 9—Se confirmó oficialmente la existencia de la peste bubónica en Junin.

—La Cámara de Diputados estudiará hoy el proyecto de aumento de sueldos á los empleados de la Administracion de Correos y Telégrafos.

—El Congreso de obreros adoptó una mocion creando cajas de ahorro.

—La situacion política sigue anarquizada.

LA CUESTION PALPITANTE

Durante los días interminables, sombríos, tristísimos, de la pasada contienda fratricida, cuando no se veian sino perspectivas de desolacion y ruina, buscando remedio á ese mal que desde hace tantos años perturba y detiene el desarrollo del país, ocurriasenos pensar que el mejor derivativo que podrían encontrar las luchas partidarias sería inculcarle al pueblo nuevos ideales que induciéndolo á pensar en sus propios intereses lo apartaran de conflictos políticos en los que solo sirve de instrumento, tratándose, al fin y al cabo, de luchas entre colectividades burguesas que nunca se han preocupado de mejorar el estado de las clases proletarias.

Hoy, cuando á penas empiezan á sentirse los primeros beneficios de la paz, la cuestion social ha comenzado á agitarse de tal manera que parece no hubiera mas asunto que las huelgas, haciendo visibles esfuerzos los partidos tradicionales para congraciarse las simpatías populares, ó mejor dicho, de los trabajadores.

Nosotros no solo no consideramos que esto sea un mal, sino que desearíamos que en adelante el pueblo de las ciudades y las campañas no se volviera á preocupar sino de su mejoramiento, haciendo oidos sordos á todos los que le hablan de libertades y derechos retóricos, para que se sacrifique por un cambio de burocracia que no le aportaría beneficio alguno, pues si burgueses son los ideales y convicciones de la mayoría de los que hoy gobiernan, tan reaccionarios, por lo menos, serian aquellos que les sucedieran.

Mucho deseáramos que verdad tan elemental y comprobada penetrara en la conciencia de las masas, y las disuadiera de matar y de morir por causas oscuras, cuyo proceso histórico desconocen, no acertando la inmensa mayoría á expresar por qué son blancos ó colorados, reduciéndose todo á adhesiones personales, á odios heredados y á la necesidad de alzarse con los amigos si no se quiere caer en las arreadas oficiales, para ir á hacer fuego contra aquellos y morir de una bala disparada quizás por un hermano.

Pero si tal cosa deseamos, como un derivativo á una eterna contienda que no puede tener fin, precisamente por que no tiene causa justificada si se considera el hecho con criterio filosófico, de allí no se deduce que deseemos que nuestro país venga á ser campo de una injusta lucha de clases, inspirada en ideales irrealizables.

Convencidos de que nuestro estado social es malo y empeñados en propender á su mejoramiento, no fomentaremos jamás ideas utópicas, que sustituirían los primitivos fermentos demagógicos con otros no menos perjudiciales, que mantendrían al país en una malsana y perpétua agitacion.

Deseamos que haya mas justicia, mas equidad, mas filantropía en las relaciones del capital y el trabajo: pero consideramos que tal progreso no se conseguirá sino mediante el esfuerzo paciente y uniforme de las clases populares, guiadas por hombres esclarecidos, desinteresados, que no las engañen, haciéndoles creer que los procedimientos revolucionarios, que la violencia, es el único camino para conseguir el triunfo de sus reivindicaciones.

No negaremos que en los países de opresion, en que está suprimido el ejercicio de todas las libertades, se justifiquen actos extremos, inspirados por la desesperacion: pero allí donde la libertad impere y sea posible aplicar todos los medios de propaganda y de defensa legítima, los atentados contra la vida y el derecho ageno son crímenes inexcusables, que solo sirven para desprestigiar una causa justa y simpática, retardando los progresos de la evolucion, que forzosamente tienen que cumplirse.

La huelga es uno de los medios legítimos de que pueden echar mano los obreros para mejorar su situacion: pero, para que ese procedimiento sea respetado y llene los fines que persigue, es necesario que se mantenga dentro de los límites legales, y la autoridad está en el deber de reprimir severamente no solo todo atentado contra la libertad agena, sino aquellas amenazas, aquellas presiones morales que puedan ejercerse contra los obreros que, impelidos por la necesidad y en uso de un derecho sagrado, quieran dedicarse al trabajo. Todas las tiranías individuales ó colectivas son odiosas, y tan monstruoso sería que el Estado protegiera á los patrones para que estos hiciesen trabajar á los obreros contra su voluntad, como que no los defendiera contra las imposiciones de aquellos que pretendiesen limitar su derecho agrediéndolos á ellos y á los operarios que deliberadamente quisieran servirles.

No tenemos mayor confianza en la eficacia de las huelgas para mejorar el estado general de las clases proletarias; sin negar por esto que sean un recurso legítimo que da buenos resultados parciales cuando se le aplica con oportunidad y justicia.

Entre nosotros ya se empiezan á palpar los inconvenientes de la generalizacion del procedimiento y de su aplicacion radical.

Dentro de un gremio determinado los obreros que sirven á tal empresa, obtienen la satisfaccion de sus exigencias, mientras que los empleados en tal otra se quedan sin trabajo por que no se les acordaron las condiciones preestablecidas. Unos mejoran y otros por solidaridad se quedan reducidos á la mas triste situacion. ¿Es esto justo, humano, puede imponerse tal sacrificio á los compañeros de causa? ¿Es esto verdadera solidaridad?

En otro caso, los operarios de una empresa se ponen en huelga sin que haya medio de solucionar el conflicto por que aquella, por circunstancias especiales, no puede acceder á las exigencias que se le hacen. ¿Tiene siquiera la apariencia de un derecho el que los obreros que no quieren trabajar en las condiciones establecidas impidan que otros operarios los reemplacen, y lleguen para esto á cometer agresiones criminales? ¿Cómo pueden hablar de sus derechos los que no respetan el derecho ageno? ¿Qué mejoramiento social se puede esperar de procedimientos que van hasta agredir y matar á veces á los infelices vencidos por la desgracia que vuelven al trabajo impelidos por el hambre y hasta por los gritos de los hijos que piden pan? Es esta otra manera invertida de entender la solidaridad, de la que solo resulta que el mejoramiento de unos se ha de fundar en la desgracia de los demás.

Afortunadamente, los hechos delictuosos perpetrados hasta ahora son excepcionales; queremos creer que la generalidad de los obreros de Montevideo no son partidarios de los medios violentos y que cuando luchan por su bienestar no lo hacen nutriendo egoismos mas crueles que los atribuidos á los burgueses, puesto que irian á herir á los propios compañeros de causa con quienes la suerte se ha mostrado mas adversa; pero entre tanto conviene que la autoridad haga sentir bien claro que si está dispuesta á respetar y hacer respetar los derechos de los huelguistas, de ninguna manera tolerará sus transgresiones.

Si Montevideo tuviera una policía reaccionaria, autocrática, que limitara el derecho y las reivindicaciones obreras, seríamos los primeros en protestar: como tambien protestaremos si su actitud morosa ó tolerante en demasía permite que se pongan por obra procedimientos atentatorios contra el mas claro y respetable de los derechos: el de ganarse el pan trabajando honradamente.

Toda solidaridad que se invoque en contrario es una superchería, por que lo que resulta en definitiva es un esfuerzo egoista por estar mejor en detrimento de los menos afortunados y de los que se mueren de hambre.

Deuda por gastos y perjuicios de guerra

EL PROYECTO DEL PODER EJECUTIVO

Ha sido pasado á estudio de la Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes el proyecto de ley relativo á la consolidacion de los créditos provenientes de la conmocion de 1904 y á la provision de medios para regularizar la situacion del tesoro público, afectado por las erogaciones imprevistas que se atendieron con las entradas ordinarias.

En el mensage que acompaña al proyecto, manifiesta el Poder Ejecutivo que con su sancion se podrá normalizar la puntualidad de los pagos de presupuesto y solventar en el ejercicio financiero próximo la mayor parte sino la totalidad de las reclamaciones por suministros, perjuicios y demás erogaciones producidas para restablecer la paz.

El gobierno relata el procedimiento seguido para la avaluacion de los reclamos por suministros prestados á las fuerzas movilizadas y dice que hasta el 31 de Mayo último se habían clasificado y mandado liquidar 825 reclamos con un importe total de pesos 422.042 ó sea con un promedio de $ 512 por expediente.

Repite despues lo que dijo en el mensage del presupuesto, que el tesoro público con motivo de las erogaciones extraordinarias de la guerra, que ascienden á $ 3.700.000, se encuentra en descubierto al cerrar el ejercicio económico, en unos $ 1.500.000 aproximadamente.

Con esa suma se cubriría el déficit del presupuesto; pero el P. E. cree que no es indispensable en su totalidad para restablecer la puntualidad en los pagos porque la relacion de los presupuestos que se abona en los 15 á 20 días siguientes del mes vencido permite marchar transitoriamente sin inconveniente alguno, con un vacío de $ 500 á 600.000. Llegando la normalizacion definitiva por el orden y la correcta administracion en los gastos y por el crecimiento natural de las entradas públicas.

Cree tambien que, con el auxilio del crédito que el P. E. tiene en el Banco de la República, y si fuera necesario con el descuento de las letras de tesorería previstas en el proyecto de presupuesto para 1905-1906, y reintegrado el tesoro de $ 1.000.000 en cambio de los 3.700.000 que facilitó hasta el 1.o de Mayo último, el déficit desaparecerá en gran parte en el transcurso del año y el déficit que quedaría por solventar sería de unos $ 500.000.

Naturalmente este resultado se obtendrá á no mediar circunstancias imprevistas que perturben la produccion y los consumos del país.

Refiriéndose á la deuda dice que no es posible por el momento determinarla con exactitud, porque depende del monto á que asciendan los reclamos reconocidos y esto solo puede apreciarse aproximadamente dada la cantidad de expedientes presentados, lo elevado de las cuentas reclamadas y lo deficiente de los datos en que se fundan en lo general.

La deuda que se trata de emitir llegará á ocho millones y devengará el 6 o/o y amortizacion á la puja y acumulativa de uno por ciento.

El fundamento tomado por el P. E. ha sido ocho mil quinientos expedientes de suministros, perjuicios, etc. Promedio calculado $ 750 . . $ [illegible]
Reintegro al Tesoro Público . . . . [illegible]

Cuentas á estudio presentadas por los ferrocarriles procedentes de pasajes, fletes, por transporte de equipos y tropa, trenes especiales, suspension del tráfico, destrozo de puentes, telégrafos, tren rodante, etc., etc.

Monto reclamado $ 1.011.758 . . .
Entregas á cuenta « 177.500 . . . « [illegible]

Cuentas á estudio de la Empresa Mihanovich por transportes, etc.

Monto reclamado $ 51.750 . . .
Recibido á cuenta « 9.0.0 . . . « [illegible]

Por diferencia de sueldos de las milicias y otras erogaciones. A pagarse aproximadamente . . . . . « [illegible]

Total . . . $ [illegible]

La emision de esa deuda no se considerará cerrada hasta que no se hayan solventado todas las erogaciones que quedan por pagarse, procedentes de la movilizacion de fuerzas y restablecimiento de la paz del año anterior, á efecto de que si el monto de pesos 8.000.000 pedidos por el P. E. no fuera suficiente, pueda ser aumentado sin necesidad de crear una nueva serie, pequeña é independiente, perjudicial siempre al crédito público por la menor cotizacion que tiene una deuda de poco monto y por ser fácil su acaparamiento, y por consiguiente, su amortizacion á la par, cuando los demás títulos de igual interés puedan cotizarse algunos puntos abajo de ella.

El P. E. cree que no llegará al caso de hacer una nueva emision; pero, ha debido preverla, en el proyecto, dada la dificultad de fijar con exactitud el monto de los reclamos.

Los títulos serán entregados por su valor nominal con el cupón del interés correspondiente al bimestre en que se reconozca el reclamo; y el P. E. quedará autorizado para enagenar ó caucionar los títulos que correspondan al tesoro público á efecto de atender erogaciones originadas por la última conmocion y que por su naturaleza deben ser pagadas en metálico.

Si durante el ejercicio 1905-1906 se emitieran de la nueva deuda, alrededor de 5 á 6 millones de pesos, su servicio demandaria en total, en el año, unos 200.000 $, que, como se recordará, ya fueron incluidos entre las obligaciones en el proyecto de gastos y recursos que envió el P. E. al Parlamento.

Para el presupuesto siguiente, es decir, para el que corresponde al año financiero que empieza el 1.o de Julio de 1906 y termina el 30 de Junio de 1907, el servicio del empréstito deberá considerarse integramente, ó sea constituyendo una obligacion de $ 560.000. Aumento sobre lo calculado en el proyecto para 1906-1907: $ 360.000.

El gobierno insiste en lo que manifiesta en el mensaje del presupuesto que, con las rentas ordinarias de 1905-1906 puede atender todos los servicios administrativos y destinar ademas, doscientos mil pesos para los intereses y amortizacion correspondientes á los títulos emitidos de la nueva deuda. En cuanto al aumento de servicio para el ejercicio 1906-1907, ó sea respecto de los 360.000 $ indicados, el P. E. cree que ella no producirá desequilibrio alguno en la ley financiera. El aumento gradual de la renta, como consecuencia del mejoramiento económico de la República, y de los progresos que se realizan en los organismos encargados de la percepcion y fiscalizacion de los impuestos,—superará con creces á esa suma.

Si al estudiarse el año próximo, el nuevo presupuesto,—teniendo en cuenta el estado general del erario, y el producto de la renta en el ejercicio que vamos á empezar,—se creyera que, no es posible equilibrarlo, sin la creacion de algun arbitrio entonces habria llegado, á juicio del ejecutivo, el momento de estudiarlo. Sin embargo el gobierno cree de su deber manifestar desde ya, que abriga la mas profunda conviccion de que ese recurso no será necesario.

El mensaje termina diciendo que al gobierno le será mas cómodo disponer de mayores recursos; su actuacion sería quizás mas brillante; pero que así se habría apartado de la verdadera aspiracion del país, que necesita algun tiempo para reparar las pérdidas producidas por la conmocion de 1904.

He aquí ahora el texto del proyecto remitido al Cuerpo Legislativo:

Artículo 1.o El P. E. emitirá la cantidad de ocho millones de pesos ($ 8.000.000) en títulos al portador, de una deuda pública denominada «Empréstito Extraordinario de 1904», que devengará un interés de seis por ciento anual y uno por ciento de amortizacion, tambien anual y acumulativa, sobre el monto emitido.

La emision de esta deuda no se considerará cerrada hasta tanto no se cancelen todas las erogaciones indicadas en el artículo siguiente.

Art. 2.o Estos títulos se destinan: a) la suma de un millon de pesos para cubrir el déficit del ejercicio de 1904-1905 originado por los gastos extraordinarios causados por la conmocion del año pasado y que fueron atendidos por el tesoro público con rentas generales; y b) el resto para satisfacer las reclamaciones por ganado, suministros en general, perjuicios y demás erogaciones causados por la movilizacion de fuerzas de 1904.

Art. 3.o La amortizacion de la deuda se hará á la puja mientras los títulos no excedan de la par, haciéndose, en este caso, por sorteo y por su valor nominal.

El P. E. podrá verificar, ademas, amortizaciones extraordinarias, siempre que lo juzgue conveniente.

Art. 4.o El servicio de interés será bimensual y el de amortizacion semestral á contar desde el 15 de Julio del corriente año.

Art. 5.o Las reclamaciones, reintegro y demás erogaciones indicadas en el artículo 2.o serán abonadas en títulos que se entregarán por su valor escrito, con el cupon de intereses correspondientes al bimestre en que el P. E. reconozca el crédito.

Art. 6.o El P. E. formará un registro en el que inscribirá los créditos reconocidos y liquidados que estando en condiciones de consolidarse con arreglo á esta ley, sus tenedores, manifiesten dentro de dos meses de la fecha del reconocimiento por el P. E., que no la aceptan.

Los tenedores de esos créditos recibirán por el monto de sus acreencias liquidadas, cautelas sin interés ni plazo fijo para su pago.

Art. 7.o Autorízase al P. E. para enagenar ó caucionar los títulos que corresponden al tesoro público y para negociar una parte prudencial de la deuda á efecto de atender con su producido las erogaciones originadas por la última conmocion que, por su naturaleza, deben ser abonadas en metálico.

Art. 8.o El tesoro público queda relevado de entregar á la Comision de Palacio Legislativo la parte de utilidades del Banco de la República, correspondiente al año 1903.

Art. 9.o Comuníquese, etc., etc. — Montevideo, 7 de Junio de 1904. —José Serrato.

PARLAMENTO

CÁMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

A las 4 p. m. se reunió el Senado con asistencia de diez senadores y bajo la presidencia del doctor Campisteguy.

Se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El P. E. remite con mensaje los antecedentes relativos á la suspension del señor Martin M. Diaz, miembro de la Junta E. Administrativa de San José.— (A sus antecedentes).

—La H. Cámara de Representantes remite con antecedentes un proyecto de ley estableciendo en 75 años el término de la concesion del Tranvía Oriental para el cambio de su traccion actual por la de sistema eléctrico. (A la Comision de Fomento).

—La misma Cámara remite en nueva forma el proyecto de decreto referente á la señora Graciana N. de Lopez.—(A la Comision de Peticiones).

—La Comision de Peticiones informa en la solicitud de las señoritas María y Ernestina de Acha Aguiar.—(Repártase).

—La Comision de Fomento informa en el proyecto de ley modificando el artículo 3.o de la concesion de 29 de Diciembre de 1900 relativa á las obras del puerto del Sauce y Ferrocarril anexo.—(Repártase).

—La señora Alcira Rivero solicita el pronto despacho de su anterior peticion. —(A sus antecedentes).

Orden del día

Fué aprobado en segunda discusion general y particular el proyecto de ley que autoriza al Telégrafo Nacional para continuar el empalme de sus líneas y el intercambio con los telégrafos del Estado de las repúblicas Argentina y Brasil, una vez fenecidos los actuales convenios.

Tambien se aprobó en segunda discusion general y particular el proyecto de decreto recaído en la peticion de la señorita María Josefa Artigas, quedando definitivamente sancionados el proyecto de ley que otorga al señor Pedro R. Ferreyra la concesion de un ferrocarril de Montevideo al Paso de Escobar y el proyecto de decreto recaído en la peticion del señor José T. Artola.

Habiéndose agotado la órden del día, se levantó la sesion á las 5.

Citacion

La Cámara de Representantes se reune hoy á las 3 p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente orden del día:

Discusion general del proyecto sobre modificaciones al reglamento de la H. Cámara; del de Presupuesto de la Junta E. Administrativa del departamento de Montevideo.

Discusion particular del proyecto relativo al Empréstito de Vialidad y Obras Públicas.

Primera discusion de los recaídos en las solicitudes de las señoras Generosa Lois, Dolores Ponce, Raymunda Colman, Carmen Mieres, Petrona Rollano, Ercilia Terrada, Elisa Medina, Virginia Grané, Ernestina Suarez, Juana M. de Abella, Carolina V. de Campo, menores de Penco y Sagra, María J. de Chiffe y Luisa P. C. de Anaya; del que amplía la jurisdiccion de los Jueces de Paz de Montevideo y del que modifica el artículo 2181 del Código Civil que fija el interés legal.

RECIBO PRESIDENCIAL

Tuvo lugar anoche en casa del presidente de la República el tercer recibo de ministros y de legisladores.

La nómina de los asistentes á ese recibo es la siguiente:

Ministros de la Guerra, de Gobierno, de Hacienda y de Fomento, senadores Juan Blengio Rocca, José Espalter, Emilio Aregno, Eduardo Iglesias, Juan Campisteguy, Francisco Soca, diputados Alberto F. Canessa, Manuel Stirling, Santiago Rivas, Pedro Manini y Rios, Francisco P. Fernandez, Laureano B. Brita, Antonio María Rodriguez, Domingo Arena, Agustin Ferrando y Olaondo, Anibal Semblat, Martin Suarez, Felipe Iglesias Canstatt, Juan F. Lacoste, Emilio Barbaroux, Carlos de Castro (hijo), Victor Sudriers, Lauro V. Olivera, José P. Massera, Gregorio L. Rodriguez, Ubaldo Ramon Guerra, Manuel E. Tiscornia, Carlos Onetto y Viana, Adolfo H. Perez Olave, Francisco Accinelli, Alfredo F. Vidal, Manuel B. Otero, Federico Fleurquin, secretarios de la Presidencia señores Jacobo D. Varela y Pablo Zufriategui, secretario de la Cámara de Representantes, doctor Manuel García y Santos.

Excusaron su inasistencia por hallarse algo enfermos los diputados Ricardo J. Areco, Julio María Sosa, Carlos [illegible] y Blas Vidal (hijo).

El desembarco de enfermos

Nota al Consejo Nacional de Higiene

Hace varios dias el Consejo Nacional de Higiene pasó una nota á la Junta pidiendo que en todos los casos de desembarco de enfermos contagiosos de los buques, interviniera la Direccion de Salubridad.

Pasado el asunto á esta reparticion ella informó manifestando que la resolucion del Consejo ofrecía dudas, que era necesario aclarar.

En primer lugar era necesario determinar lo que debía hacerse con los enfermos contagiosos pudientes y que no tuvieran casa en que alojarse, pues no admitiéndose su alojamiento en hoteles, fondas, etc., y no teniendo la casa de Aislamiento comodidad especial para enfermos en esas condiciones, se encontrarían ellos en una situacion en la cual la Direccion de Salubridad no sabría que hacer. El artículo 53 del reglamento de Sanidad Terrestre, hablando del aislamiento de los enfermos que se encuentran en la ciudad, dice que los que requieran y no dispongan de los medios de asistencia, con relacion á su estado, serán trasladados á la Casa de Aislamiento ó locales habilitados para ese objeto. En esta capital solo existe la Casa de Aislamiento para enfermos sin recursos y no hay otros locales habilitados.

El segundo punto que interesa aclarar, segun la Direccion de Salubridad, es el relativo á las horas de desembarco, pues teniendo las oficinas municipales personal limitado no podrá hacerse el transporte de enfermos fuera de las horas hábiles.

Por consiguiente la Direccion de Salubridad cree que lo que correspondería sería el desembarco de todos los enfermos contagiosos en el lazareto, á fin de no exponerse á las dificultades y riesgos que ocasionará el desembarco en la ciudad por mas activa y severa que sea la vigilancia.

La Junta prestó su conformidad al parecer de la Direccion de Salubridad, transcribiendo en nota pasada al Consejo N. de Higiene el informe de aquella oficina y la resolucion recaída en el asunto.

Nuestro cónsul en la Argentina

Llegó ayer á esta capital nuestro cónsul en la Argentina, señor Antonio Bachini.

Hoy celebrará una conferencia con el presidente de la República y ministro de Relaciones Exteriores, regresando mañana á la vecina orilla.

EL DUPLEIX

Esta nave de guerra francesa, cuya partida estaba anunciada para hoy, no abandonará nuestro puerto sino mañana.

De aquí se dirigirá directamente á Santa Elena, pues el almirante Boué de Lapeyrère, en vista de las noticias que dan como recrudecida la fiebre amarilla en Rio de Janeiro, ha resuelto que el Dupleix no haga escala allí.

Comisiones legislativas

Asuntos informados

Volvió á reunirse ayer la Comision de Fomento de la Cámara de Representantes.

Se resolvió informar favorablemente la propuesta del señor Antonio Seré para canalizar y construir un puerto en la Barra de San Juan, departamento de Colonia, y un ferrocarril de trocha angosta desde ese punto hasta Ombúes de Lavalle.

Tambien quedó resuelto el asunto referente á la compañía telefónica «La Económica», aprobándose el proyecto de ley que se aconsejará á la Cámara.

En el asunto de los ferry-boats se aprobó el informe y proyecto con modificaciones planteadas y estudiadas detenidamente en comision.

Esta comision continúa ocupándose del proyecto de Observatorios Meteorológicos, en el que han surgido dificultades.

Estafas y delitos contra el honor

La Comision de Legislacion ha resuelto informar favorablemente el proyecto que el doctor Areco presentó á la anterior legislatura, llenando sensibles vacíos de nuestra legislacion penal. Por ese proyecto se declara que corresponde la accion pública en los delitos de estafa y contra el honor, que actualmente solo se penan á querella de parte. El doctor Massera redactará el informe correspondiente.

Introduccion de automóviles

Han sido estudiados por la Comision de Hacienda los proyectos sobre introduccion de automóviles, resolviéndose armonizar las disposiciones de esos proyectos en uno sustitutivo que patrocinará la comision, encomendándose al doctor Terra la redaccion del dictámen.

Se fijará un impuesto reducido de 5 por ciento sobre el valor de las máquinas durante el primer año y de 10 por ciento en el segundo y siguientes.

Luz eléctrica en Florida

La misma comision ha pasado á estudio del doctor Blas Vidal el asunto relativo á la instalacion del alumbrado eléctrico en Florida.

Pensiones

La Comision de Peticiones ha resuelto aconsejar que se conceda á doña Honorata Gonzalez, hija soltera de un soldado de la Independencia, una pension inembargable de 200 pesos anuales.

En la peticion de María Martino Quintero, hija de un coronel de la Independencia, se aconseja que se le conceda una pension de 360 pesos anuales.

EL BUQUE APRESADO

LA TAREA JUDICIAL

El Juez de Instruccion doctor Teófilo D. Piñeyro, continuó ayer las diligencias relacionadas con el sumario que levanta á la tripulacion del paylebot Emma.

Dicho magistrado sometió á un careo á varios tripulantes á fin de establecer con exactitud, varios hechos en los que aquellos se contradecían.

Despues de terminada esa diligencia, hizo comparecer á su presencia al capitan y al piloto del Emma, separadamente, para que ampliaran su primera declaracion.

Por último el doctor Piñeiro se trasladó á bordo del pailebot para practicar una prolija inspeccion ocular, acompañándolo en ella el cónsul de Chile doctor Alonso Criado y en el carácter de intérprete el doctor Carlos S. Pratt.

El sumario es ya algo voluminoso y no tardará en quedar terminado.

LA COMISION DE ESTÉTICA

UNA RENUNCIA

El señor Enrique Lemos, nombrado por la Municipalidad para formar parte de la Comision de Estética, que acaba de constituirse para aprobar ó rechazar los planos de las fachadas de los edificios que se presentan á la Direccion de O. Municipales, no ha aceptado el cargo.

Funda su renuncia en que el cometido de dicha comision, importa un ataque á la libertad individual.

DE RIO JANEIRO

El baron de Rio Branco, ministro de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos del Brasil ha dirigido al doctor Susviela Guarch una expresiva comunicacion, manifestándole el pesar con que el gobierno de que forma parte ha visto su retiro de la legacion uruguaya.

La aludida comunicacion, que sale de los términos y fórmulas acostumbradas, rinde homenaje á las cualidades del diplomático y del hombre de ciencia, asegurándole al doctor Susviela Guarch que deja en el Brasil sinceras amistades.

La partida de nuestro ex-representante en el Brasil dará motivo á una elocuente demostracion de aprecio, en la que estarán representadas numerosas asociaciones científicas, sociales y comerciales de Rio de Janeiro.

Telegramas particulares recibidos de Rio dicen que el doctor Nascimento fué recibido cariñosamente por sus numerosos amigos á su llegada á aquella capital. Acudieron á saludarle representantes del doctor Rodriguez Alves, presidente de la República, todos los ministros, senadores, diputados y muchas otras personalidades políticas. La Cámara de Diputados se prepara á tributarle el lunes especiales manifestaciones de aprecio.

EL EOLO

Ayer continuaba en el mismo estado el vapor Eolo que ha sido completamente alijerado de la carga y de muchos enseres á fin de que pueda flotar.

Se cree que una vez que se produzca la creciente, con el auxilio de los remolcadores podrá zafar.

El Eolo será conducido á este puerto donde sufrirá algunas reparaciones.

LAS HUELGAS

LOS MECÁNICOS Y ANEXOS

Anoche se reunieron los obreros mecánicos y anexos en la calle Arapey 83, para tomar en cuenta lo que habían acordado con los patrones los delegados enviados para tramitar un arreglo.

El resultado de la conferencia entre patrones y obreros, fue satisfactorio, pues los patrones demostraron estar conformes con algunas modificaciones puestas por los obreros al pliego de condiciones, y prometieron contestar definitivamente en el mas breve plazo.

En la actualidad los mecánicos y anexos que están en huelga son 630, divididos así:

400 mecánicos fundidores y anexos, de la ciudad; 180 caldereros y 50 mecánicos de la Teja.—Total 630.

OBREROS DEL PUERTO

La sociedad de obreros del puerto ha decidido munir á los socios de una boleta de entrada con el sello social, para que los huelguistas puedan entrar á las asambleas. Esa medida se ha tomado, segun manifiestan los obreros, para evitar que algunas personas extrañas al gremio y que solo concurren á las reuniones para sembrar discordia, vayan á ellas.

LOS CALDEREROS

Esta tarde, á las 2 p. m. se reunen los caldereros en su local calle Colon 40, para discutir la siguiente orden del día:

1.o Tratar el asunto del señor Salvador Catueño.

2.o Informe del delegado que concurrió al llamado de varios representantes.

3.o Nombrar una comision revisora de cuentas.

4.o Asuntos varios.

LOS PELUQUEROS

La huelga de peluqueros sigue con caracter parcial. Muchos oficiales emigraron del país por causa del conflicto, y ya empieza, por eso, á sentirse la falta de brazos en los establecimientos de peluquería.

Muchos propietarios acuden á la secretaría de la Sociedad de Resistencia en busca de oficiales y esta encuentra dificultad en satisfacer tantos pedidos.

El lunes 12 del corriente, los oficiales tendrán una asamblea general para tratar asuntos de orden administrativo.

Se discutirán tambien las nuevas bases que se someterán á la consideracion de los patrones, la semana entrante.

EL OVIDOS

LOS TRABAJOS DE SALVATAJE

ESPERANZAS DE SACAR EL BUQUE

Ayer á las 3 p. m. salió el vapor Corsario con destino á Punta del Este, playa San Rafael, donde se encuentra encallado el vapor brasilero Ovidos.

El Corsario lleva á remolque los queches Charrúa, Luciano Santos y Punta Ballena.

Estos buques van á continuar el salvamento del Ovidos, cuyo cargamento consiste en animales en pie (200 carneros), tasajo, trigo y otros productos.

A las 10 1/2 de la noche volvió el Corsario que, á la altura de la Isla de Flores, se encontró con el vapor Emperor, á cuyo buque hizo entrega de los queches y provisiones que llevaba, volviendo á Montevideo.

Vinieron tambien del lugar del siniestro el segundo maquinista del Ovidos y el marinero Manuel Casas, que sufrió la fractura de dos dedos de la mano derecha al trasbordar á las lanchas de salvataje varios barriles de grasa.

Actualmente hay en aquel punto siete lanchas cargadas con diversos productos que conducía el Ovidos y entre lo salvado se encuentran los trescientos carneros.

Segun comunicaciones recibidas, despues de examinado por los buzos el casco del vapor, la casa de los señores Lussich no cree aun completamente perdido el buque, alimentando la esperanza de que, á pesar de su mala posicion y de las grandes averías que tiene en sus cuatro compartimentos pueda ser puesto á flote.

Indudablemente es una operacion difícil y arriesgada que requiere tiempo y elementos poderosos, como los que posee la casa armadora que tomó á su cargo el salvataje.

En esta operacion se estrena y pone á prueba sus poderosas condiciones el nuevo vapor Powerfull, venido recientemente de Inglaterra.

PEREGRINA OCURRENCIA

No puede calificarse de otro modo la que tuvo ayer la gerencia del tranvía del Paso del Molino, pues ha de saberse que anoche con la humedad y el frío reinantes, puso en circulacion trenes abiertos.

A no haberlo visto no lo hubiéramos creido, y aun despues de verlo nos parece mentira.

Qué se cumplan las disposiciones municipales!

VIDA SOCIAL

La magia de los colores—II

Sigamos con el tema de ayer:

El naranja, que es una mezcla de amarillo y rojo, desempeña tambien un papel principal en la naturaleza. Pero en la mujer solo debe figurar en muy pequeñas dósis, y sin embargo, recuerdo de cierto traje de baile de piel de seda naranja, de tejido lijero y aterciopelado, guarnecido con piel de zorra negra, con un delantero lijero muy plegado de muselina de seda blanca y que me cautivó por su riqueza y la distincion original del conjunto. Lo llevaba una mujer morena muy blanca de piel (blanco mate), de perfil imponente y severo y de expresion apasionada. Era un traje verdaderamente regio.

¿Y el verde? ¡No encuentro nada mas bonito y que guste tanto á la vista! Así es que la naturaleza lo ha puesto en el fondo de todos sus cuadros. No hay color cuya escala sea mas rica, mas variada. ¡Qué tonos tan delicados en el verde musgo, el verde azul y el verde agua! Casa con todos los demás colores y los hace valer en vez de apagarlos. A la vez tierno, modesto y soberanamente distinguido, el verde con el blanco forman los mas bonitos y los mas elegantes tocados. Combinado con el negro es triste, pero conserva sin embargo un sello de alta distincion. Los árabes y los turcos tienen una predileccion marcada por el verde, que era el color favorito de Mahoma.

Durante mucho tiempo la moda lo ha desdeñado. Desde hace muchos años, como siempre he sentido gran preferencia por este color alegre y tranquilo á la vez, me complacía en buscar en las telas esos matices deliciosos de verde entrevistos entre los musgos ó follajes del otoño, y no podía encontrar nada: el verde estaba completamente prohibido en la fabricacion de sederías, terciopelos, panas ó cintas. Pero hoy día ya se empieza á comprender las bellezas del verde. Se encuentran casi todos los tonos, desde el verde nilo hasta el verde ruso; desde el verde reseda, de tono tan suave, hasta el verde oliva. Se casa admirablemente con el blanco, el negro, el malva, el azul pálido y sobre todo el rosa de coral.

El violeta, color compuesto de rojo y azul, es un color imponente: es el color episcopal. Cuando domina el azul, toma cierta expresion de melancolía y llega á ser un color de medio luto. Así es que la escabiosa es la flor de las viudas. Al violeta se parece algo el azul de la hierba doncella, que hacía estremecerse el corazon de Rousseau.

Dos colores muy en moda hoy día son el malva y el heliotropo, derivados del violeta y que en su escala ofrecen, como el verde, tonos preciosos. Estos tonos raros, eminentemente distinguidos, hay que descubrirlos, y sobre todo hay que hallar el que conviene exactamente á cada cual, segun su fisonomía. El heliotropo es un color propio de día, pero el malva rosado es un color propio de noche. Se pueden hacer trajes muy bonitos; y para la vista constituyen un encanto discreto y tierno. El color amatista, bordado en oro ó guarnecido de galones de oro fino ó mezclado con el gris, constituyen un color de una riqueza atenuada y muy elegante.

El malva bordado de perlas ó cubierto de encajes blancos ó negros es de un efecto encantador y muy dulce.—Duquesa Laureana.

Banquetes

En el Hotel Central se efectuó anoche un banquete ofrecido por el doctor Alberto Palomeque á la señorita Felicia Elordi, con motivo de ser el día de su cumpleaños.

La fiesta resultó en extremo interesante, haciéndose los honores á un magnífico menú.

Durante la comida una buena orquesta hizo oir un bien combinado programa.

En el momento de destaparse el champagne hizo uso de la palabra el doctor Palomeque, para pronunciar un magnífico brindis que mereció ser aplaudido por los concurrentes. Despues tomó la palabra el joven Julio Herrera y Reissig, improvisando unos preciosos versos.

Viajeros

Para fines del corriente año partirán para el viejo mundo en viaje de placer los esposos Supervielle-Saavedra, á quienes acompañará la señora Pilar Saavedra.

—Llegó ayer del Salto el joven Silvio Brignole.

—Parte hoy para Europa la señora Rosa Butler de Perez, acompañada de sus hijos Rosina y Luis María.

—Para fines de Agosto vendrá de Buenos Aires, á radicarse entre nosotros definitivamente, la señora Isidora Perez de Gonzalez Bustamante, quien ha pasado una larga temporada en casa de su familia en aquella ciudad.

—Partió ayer para las Piedras el ingeniero señor Enrique Delucchi.

—En breve partirán para el Salto donde permanecerán algun tiempo, los esposos Rolando-Saunders.

—Parte hoy para el viejo mundo el joven Carlos Algorta Real de Azúa.

—Partieron ayer para Buenos Aires el senador Gregorio Sanchez y el diputado ingeniero Victor Andriers.

Cambios de residencia

Los esposos Sainz Rozas-Bouvet pasarán en breve á ocupar su nueva residencia de la calle Colon.

—La familia de Galvao, que se hospedaba en el Grand Hotel, ocupa desde ayer la casa Plaza Zabala 31.

Enfermos

Ha sufrido un pequeño atraso en su enfermedad la señora Carlota Torrens de Alvarez.

—De Corrientes (R. A.) nos comunican que sigue notablemente mejorada la señorita Elena Minelli Gonzalez.

—Encuéntrase algo mejorado el doctor José Scoseria.

—Se halla enfermo de influenza el joven Juan Francisco de la Bandera.

—Se encuentra enfermo el señor Carlos Albin.

—Se ha notado mejoría en la enfermedad que aqueja á la señorita Laura Navajas.

—Restablecido, se halla el profesor Tomás Giribaldi.

—Se encuentra restablecido el doctor Pedro Figari, á quien un ataque de influenza obligó á guardar cama.

Necrológicas

Dolorosa impresion ha causado en el ánimo de sus numerosos amigos, el fallecimiento del joven Bolivar Céspedes, ocurrido en la mañana de ayer despues de corta pero terrible enfermedad.

El joven Céspedes era sumamente querido por sus amigos, pues su carácter franco lo hacía acreedor á las simpatías de todos.

Su sepelio tuvo que efectuarse ayer mismo á la 1 de la tarde, debido al carácter contagioso de la enfermedad.

Agradecimiento

Adolfo Végh y familia muy agradecidos.

Skating Palace

Se dijo que en el Skating de la calle Colonia se reuniría anoche un grupo selecto de patinadoras, lo que daría motivo á una animada reunion. En verdad, muchas fueron las que concurrieron á la cita, luciendo en el gran afield sus habilidades de sportswomens, desconocidas ignoradas maestras en el arte difícil del elegante balanceo.

Entre las que recordamos haber visto figuran las siguientes:

Señoritas Luisa y Margarita Maza, Laura, Leonor é Isabel Victorica, María Piera, Ana y Margarita Benzano, Blanca y Pilar Saavedra, Carola y Margarita Butler, Adela y Marta García Rodriguez, Elena Arada, Helena Portillo, Noela Cabezado, Blanca Sayago, Ingouville, Silveyra, Camp, Davies, Marini, O'Donoghue, Puig, Gomensoro.

A los acordes de la orquesta, doce parejas bailaron una polonesa, hábilmente dirigida, y en la cual pudimos ver todo el «chic» de las patinadoras, que, formando difíciles figuras, mantuvieron la animacion durante largo rato.

Solis

A la «Zia di Carlo» representada anoche en este teatro, concurrieron las familias de Vaz Ferreyra, Seré, Echegaray, Arteaga, Buela, Larraya, Castillos, Winterhalter, Piñeyrúa, Rodriguez, Fuentes, Perez Gomar y otras que no recordamos.

MERCADO AGRÍCOLA

INSPECCION DE LOS EDILES

El presidente de la Junta señor Vidiella, acompañado de los ediles señores Mendivil, Acosta y Lara, Labandera, Figari, Sanguinetti y Piera y el ingeniero municipal señor Montero Paullier, visitaron ayer tarde los terrenos que han sido ofrecidos á la corporacion para la construccion del mercado Agrícola.

Esos terrenos son: el de la sucesion Perez, situado en las proximidades de la Penitenciaría; el de don Carlos Croker, ubicado en las cercanías de la plaza Sarandí (Aguada); el de doña Luisa L. de Villemur, enclavado en las cercanías de la estacion del tranvía del Reducto y el de don Mayo Estevez que tiene su ubicacion en los alrededores de la Figurita.

La inspeccion á los terrenos fue minuciosa, tomando los ediles datos exactos sobre el área de aquellos y sus puntos de salida con las calles que conducen á la ciudad.

Parece que la visita de ayer será de benéficos resultados para la inmediata construccion del Mercado Agrícola.

En breve la Junta celebrará una sesion especial para ocuparse de este importante asunto.

Los propietarios de fincas urbanas

Y EL IMPUESTO DE INSTRUCCION PÚBLICA

Tuvo lugar la anunciada reunion de los propietarios de casas de la capital, para adoptar una actitud en presencia del proyecto del señor Ministro de Hacienda, para cobrar el impuesto de Instruccion Pública conjuntamente con la Contribucion Inmobiliaria. Despues de un corto debate se acordó elevar al Cuerpo Legislativo una peticion pidiendo se deje sin efecto ese proyecto, mas ó menos por las siguientes razones:

Porque con dicho proyecto del ingeniero Serrato, se transforma en impuesto territorial, un impuesto de puertas, completamente individual.

Porque él vendría á gravar inmensamente la propiedad, porque cobrándose anualmente y por anticipado habrá que pagar por todas las fincas, terrenos y propiedades y no podrá tenerse para nada en cuenta que estas estén ó no desocupadas, refaccionándose ó construyéndose.

Que el cobro del impuesto hará elevar el precio del arriendo de la propiedad, pues habrá que resarcirse posteriormente con los alquileres, de las pérdidas y obligaciones contraidas al pagar el impuesto por anticipado.

Que forzosamente habrá que fijar por anticipado esas pérdidas que las pagará el inquilino.

Que se pretende imponer un nuevo impuesto, precisamente ahora que el señor Ministro de Hacienda desea tambien aumentar la tasacion de la propiedad, y ha ordenado el nuevo avalúo que se lleva á cabo, lo que recargará todavía mas la propiedad, sin tener en cuenta que esta produce á los capitalistas un bajísimo interés.

Que elevándose las contribuciones los propietarios se verán obligados á desprenderse de sus fincas, optando por colocar su dinero en otras empresas, lo que traerá una enorme oferta de casas para venta, disminuyendo por consiguiente el valor territorial.

Que esta disminucion del valor territorial traerá aparejada la paralizacion de las construcciones de nuevas fincas y por consecuencia inmovilizará el capital, aminorará la expansion de la ciudad, del tesoro público y de la cantidad total que el mismo gobierno debe recibir por todas sus distintas rentas.

SPORTS

Las carreras del 18

Publicamos á continuacion la asignacion de pesos para el premio clásico Montevideo, que servirá de base al programa de la fiesta hípica que se efectuará en Maroñas el 18 del corriente:

Calandria 51, Vidalita 50, Childeric 50, Cronje 50, Gran Mogol 54, Misionera 50, Aclamacion 50, Hulano 56, Aminna 54, Sueño 50, Farsante 50, Pericles 50, Phidias 50, Clodover 50, Recompensa 50, Karthoum 62, Fadenflask 57.—Peso por edad: Proclama 56, Chantilly 50, Cacique 59, Yacaré 50, Taboba 50, Figaro 50, Reporter 50, Yatay 50, Remember 50, Vampa 50, Bonnie Boy 61, Obelisco 53, White 50, Cincinato 51, Uruguay 52, Chulo 50, Trueno 50.

Declaracion de forfait el lunes 12.

Nota de agradecimiento

La sociedad de Amigos de la Educacion Popular ha pasado al Jockey Club la nota siguiente:

Montevideo, Junio 6 de 1905.—Señor Presidente de la Comision Directiva del Jockey Club.—Señor: Interpretando los sentimientos de esta Comision Directiva me es muy grato comunicar á usted que la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular le expresa, con la presente, el mas vivo agradecimiento por la concesion y realizacion de la hermosa fiesta, á su beneficio, en Maroñas, el 30 de Abril próximo pasado.

Con ella se obtuvieron resultados halagüeños, los que permitirán á esta histórica institucion continuar la tarea bienhechora que, desde 37 años viene realizando en la educacion del pueblo.

Quiera aceptar, señor Presidente, los sentimientos de mi mas alta estima y consideracion.

Football

BOLIVAR CÉSPEDES

El Club Nacional de Football, y con él los aficionados todos, sin distincion de simpatías ni de preferencias, están de duelo, pues Bolivar Céspedes, el mejor forward uruguayo, el alma de la línea de ataque de aquel centro, falleció ayer, arrebatado á sus amigos por una cruel enfermedad que en quince días se lo ha llevado, dejando en su club y en el sport nacional un vacío que por mucho tiempo nadie llenará.

La actuacion de Bolivar en el juego del football fue siempre sobresaliente. Dió sus primeros pasos en el Artigas, para luego pasar al Titan y por fin, al primer cuadro del Albion. De allí salió en 1899, ya consagrado jugador, á contribuir á la fundacion del club de que hoy formaba parte, y es demasiado conocida su actuacion brillante desde aquel entonces hasta ahora, para que tratemos de ponerla de manifiesto. Baste decir que mas de una vez alcanzó aplausos entusiastas de cronistas y públicos extrangeros y que era sin duda el jugador montevideano mas popular.

Ruda prueba, pues, la que le toca hoy soportar al campeon de nuestros clubs, y máxime cuando ella ha venido precisamente en los momentos en que afianzado su team, reconstituida la homogeneidad de sus elementos, mas esperanzas se tenían de alcanzar la tan ansiada copa, que ya dos años seguidos ha retenido el club. Pero, pasados estos días, cuando vuelva la reaccion que ha de venir, no dudamos un instante que la digna comision del club Nacional de Football sabrá sobreponerse á las dificultades, como lo hizo ya en otras ocasiones, y hacer que sea carne la idea que germinó siempre entusiasta en el compañero que se fué.

El pesar causado en los centros footballísticos ha sido, como decimos, grande. La mayor parte de los clubs han dirigido ya notas de pésame á la comision del Club Nacional, expresándole sus condolencias. Esta por su parte invita á sus asociados para concurrir al cementerio de la Teja, hoy á las 4 p.m. á depositar una corona. Los estudiantes, hánse pasado la voz y concurrirán tambien en masa á tal acto.

SUMINISTROS DE GUERRA

La Comision Clasificadora de créditos por suministros y reclamos de guerra dió trámite ayer á los siguientes asuntos:

Luis N. Céspedes por José María Navarrete; Luis N. Céspedes por Rudecindo Rodriguez; Antonio J. M. Giudice por Mattos y Garraztazú; Antonio J. M. Giudice por Urgel Hnos.; Juan M. Lago por Angel Quintela; Luis N. Céspedes por Felipe C. Navarrete; Minelli, Gonzalez y C.a por Agustin Romero; Setembrino E. Pereda por Agustin Alvarez; J. M. Dubra por Emeterio Barreto; Gabriel Gonzalez por Angel Sedres; Luis N. Céspedes por Angel Sedres; Domingo J. Martinez por Tomás Soberedo; Juan Lespinase por Tomás Soberedo; José M. Gonzalez por Norberto Porciúncula; Lorenzo J. Perez por Gabino Pereyra; Ruperto P. Martinez por Luis M. Perez; Minelli, Gonzalez y C.a por Delfo [illegible] Hnos.; Francisco Ayestarán por Gregorio Rigueira y Gonzalez; Setembrino E. Pereda por Alejandro Bartaburú.

Consulado Norteamericano

El 1.o del corriente se hizo cargo del consulado norteamericano el nuevo consul, señor Jhon W. O. Hara, que vino á sustituir al señor Hoppley.

El señor Hara ha terminado de recibir el archivo y demas reparticiones del consulado y desde ahora empieza á ejercer sus funciones.

Mr. Hara es abogado del estado de Peru (Indiana) y es la primera vez que ocupa un puesto en el cuerpo consular de su país.

Ha venido acompañado de su familia. Uno de sus nueve hijos, James, goza en Estados Unidos de gran fama en su calidad de footballer.

El nuevo consul piensa efectuar algunas giras por nuestra campaña con el objeto de conocer las principales fuentes de riqueza y produccion, lo que comunicará minuciosamente á su gobierno, en cumplimiento de las instrucciones recibidas con caracter de imprescindible y urgentes.

El ministerio de Relaciones Exteriores norte-americano ha pasado una circular á todos los cónsules de dicho país en el Rio de la Plata encareciéndoles el envío de los informes respectivos sobre agricultura, ganadería é industrias.

Estos informes serán incluidos en la memoria semestral que debe remitir á su gobierno.

Ganadería y Agricultura

LA AGRICULTURA EN SAN JOSE

La seccion de Estadística del Departamento de Agricultura se ocupa actualmente de reunir los datos estadísticos de cereales y oleoginosos que están remitiendo las Jefaturas Políticas de acuerdo con los formularios remitidos por dicha seccion del Departamento Nacional de Agricultura y Ganadería.

Publicamos á continuacion un resumen general de lo producido durante el año agrícola en el departamento de San José que tal vez cause sorpresa por la exhuberancia de produccion dada la poca extension de terreno cultivado:

	Siembra	Hectáreas	Cosecha
TRIGO	K.los 3.792.294	55.101	K.los 45.288.010
LINO	« 83.943	1.009	« 736.299
CEBADA	« 8.792	136	« 134.079
AVENA	« 206	4	« 3.600
ALPISTE	« 860	12	« 10.460

RENDIMIENTOS MEDIOS

Trigo	831	kilos por hectárea
Lino	729	» » »
Cebada	985	» » »
Avena	938	» » »
Alpiste	804	» » »

A medida que las Jefaturas de los departamentos remitan los antecedentes detallados de la produccion agrícola los daremos á conocer.

Reputamos interesantes no solamente por la riqueza y progreso que representan si no tambien por que los consulados extrangeros solicitan continuamente á los departamentos respectivos datos de esta índole.

ADMINISTRACION PUBLICA

Notas de aceptacion

Al Ministerio de Gobierno pasaron ayer notas los señores Pablo V. Goyena y José G. Requena y García, el primero aceptando el cargo de Director del «Diario Oficial» y el segundo el de Encargado del Registro de Locaciones, Anticresis, Enfiteusis y Capellanías.

Nombramiento consular

El gobierno ha nombrado vice-consul de la República en Yolkertone (Inglaterra) al señor Heans Djorn Graesser.

La caza de lobos

La empresa concesionaria de la caza de lobos ha sido autorizada por el gobierno para comenzar la matanza del año. Ella empezará el 15 del corriente debiendo terminar en igual fecha en el mes de Noviembre.

A las Juntas E. Administrativas de Maldonado y Rocha el gobierno les ha comunicado esta resolucion.

MUNICIPALES

Licencia á un veterinario

Por razones de enfermedad la Junta ha concedido una licencia de cinco meses al veterinario municipal don Antonio Palombo.

El referido veterinario parte en estos días para Europa.

Extraccion de piedra

La Junta ha resuelto dejar sin efecto la autorizacion concedida á la empresa de saneamiento representada por el señor Scala, para poder extraer piedra de los terrenos situados á los fondos del Corralon de Limpieza Pública.

Cementerio de La Teja

La municipalidad ha facultado al director del ramo señor Piera, para que de acuerdo con la Direccion de O. Municipales procedan al deslinde de diversas parcelas de terreno situadas en el Cementerio de la Teja y destinadas á sepulcros.

La viruela

Ha sido pasada al Consejo de Higiene una nota dando cuenta de que un caso de viruela ocurrido en el camino Gil núm. 76 fue denunciado por un médico del Paso del Molino diez días despues de haber aparecido la erupcion en el enfermo.

Los corrales de Maroñas

La Direccion de Abasto y Tabladas ha sido facultada para contratar con don Vicente Soma el servicio de limpieza de los corrales de matanza, situados en Maroñas.

El camino de Castro

Hace varios días la Comision Auxiliar del Pantanoso dirigió una nota á la Junta pidiendo se procediera al adoquinado del camino de Castro por ser esta una de las vías de salida del Prado.

Pasado el asunto á informe de la Direccion de O. Municipales, esta dictaminó en el sentido de que no es posible la transformacion del pavimento de dicho camino por encontrarse este fuera de la planta urbana de la ciudad y ocasionar la obra perjuicios á los intereses municipales.

La Junta acaba de aceptar el parecer de la Direccion referida.

Alumbrado en la Barra de Santa Lucía

La Junta ha deferido á un pedido formulado por la Comision vecinal de la Barra de Santa Lucía tendiente á la cesion de 12 pescantes y faroles para ser colocados en las calles de la localidad.

La Avenida Buschenthal

Se ha dado vista á la Direccion de Obras Municipales del dictámen que produjo el asesor doctor Arocena sobre la continuacion de la Avenida Buschenthal, que conduce al Prado.

Reparacion de un camino

La Comision Auxiliar del Paso de las Duranas se ha dirigido por nota á la Junta pidiendo se proceda á la reparacion del macadam del camino de Artigas, el cuál se encuentra en mal estado para el tránsito.

El asunto pasó á la Direccion de Obras Municipales.

Pidiendo luz

Un grupo de vecinos y propietarios de la calle San Eugenio entre Pando y Reducto se ha presentado á la Municipalidad solicitando se proceda á la instalacion de alumbrado eléctrico en esa localidad.

MILITARES

Servicios solicitados

El jefe del Batallon 6.o de Cazadores ha solicitado los servicios del teniente segundo Oscar Olave y del subteniente Manuel Juncosa.

El comandante Dominguez

Hoy parte para Cerro Largo el teniente coronel Israel Dominguez, jefe del 7.o de Caballería.

En la Academia

La Academia General Militar recibió de Nueva York por medio de la casa de Croker y Ca. cuarenta bancos escolares para las clases de la Academia.

EL CONSEJERO LAMPREIA

Segun telegramas de Porto Alegre, el consejero señor Lampreia, ministro de Portugal en el Brasil, debe embarcarse mañana á bordo del nuevo paquete brasilero Orion, de la Compañía Cruzeiro do Sul. El señor Lampreia, salió de Rio Janeiro el 6 de Mayo pasado en inspeccion á los consulados de Portugal en Paraná, Santa Catalina y Rio Grande. En todas las ciudades por donde ha pasado fué recibido con demostraciones de aprecio de parte de los gobernadores y de sus compatriotas. En Rio Grande, Pelotas y Porto Alegre ha sido recibido el ministro de Portugal con brillantes fiestas; aquí sus compatriotas le obsequiarán con un banquete, y en Buenos Aires le serán ofrecidos grandes homenajes. El vizconde de Ribafua, encargado de la legacion y consulado de Portugal en la República Argentina, le ofrecerá una espléndida fiesta en su palacete de la calle Viamonte. El ministro argentino señor Gorostiaga, ha recomendado á su gobierno de la manera mas encarecida al ministro portugués, que es en el cuerpo diplomático del Brasil la figura mas simpática y atrayente.

El consejero Lampreia es muy amigo del doctor Susviela Guarch y tiene gran simpatía por el actual encargado de negocios de nuestro país en Rio, señor Angel L. Dufour, que es muy querido en la capital fluminense de mucho prestigio.

Despues de visitar nuestra capital y alrededores, seguirá para Buenos Aires, regresando á fin de mes para Rio Janeiro.

INFORMACIONES

El comandante Barrios

Llegó ayer de Rivera el comandante Julio César Barrios.

Demorará varios días en esta capital.

A siete meses de prision

El Juez L. del Crimen de primer turno, dictó ayer sentencia en la causa seguida contra Angela de los Santos, por heridas inferidas á Gregorio Ortigera, condenándola á la prevenida á la pena de siete meses de cárcel, debiendo computársele el tiempo de prision que lleva sufrida.

Este hecho tuvo lugar en esta capital en la calle Juan L. Cuestas núm. 53, el 5 de Febrero de este año.

El Instituto Mercedario

La Cámara de Representantes acaba de acordar una subvencion al Instituto Mercedario, establecimiento de enseñanza que hace algunos años fundó en Mercedes el bachiller José Pol Santandren, bajo cuya direccion viene funcionando con completo éxito. Es el único instituto habilitado para la enseñanza universitaria que no gozaba favor alguno del Estado, de modo que al acordársele la subvencion ha sido equiparado á los demás que funcionan en el país.

Este centro ha realizado en su corta existencia progresos que lo colocan á la cabeza de los establecimientos de su género. El año pasado obtuvo el coeficiente menor de reprobados de todos los institutos y aun de la Universidad: el nueve por ciento. Este dato por sí solo constituye el mayor elogio que pueda hacérsele.

El Instituto Mercedario cuenta con excelentes laboratorios de química y gabinetes de física é historia natural, figurando entre su personal enseñante, abogados, ingenieros y farmacéuticos egresados de nuestra Universidad.

Concurso affiches del Skating Palace

Ayer se expidió el jurado nombrado para dictaminar en el concurso de affiches del Skating Palace. He aquí el fallo:

En Montevideo á siete de Junio de mil novecientos cinco, reunidos en el Skating Palace los señores Juan Capurro, Pedro Arteaga, Rosendo Otero, Julio Micoud y José M. Vidal Belo, nombrados para componer el jurado del concurso de affiches resolvieron:

Otorgar el primer premio al affiche cuyo lema es «A que no [illegible]», el segundo premio al que lleva el lema «Nogo», el tercero al del lema «Wooden Knife» y el cuarto al del lema «Spleen».

Acto continuo se procedió á la apertura de los sobres correspondientes, resultando ser el primero del señor José P. Montero Bustamante, el segundo del señor Gilberto del Castillo, el tercero del señor Bernardo de la Hanty y el cuarto del señor Carlos Alberto Castellanos.

Y para constancia firman la presente. —Juan Capurro, J. P. Arteaga, J. M. Vidal Belo, R. Otero, J. Micoud.

Teatros y artistas

Politeama

Mucho público tuvo anoche este teatro, atraido por la noticia de que la funcion era en honor de los footballistas ingleses del Nottingham Forest. Pero se llevó chasco, pues los tales viajeros no pudieron desembarcar y, por consiguiente, no pudieron asistir al teatro. Lo cual no impide que el festival se efectúe hoy en el mismo teatro y con un programa de rechupete.

Solis

A pesar de lo huraño de la noche, no escaseó el público en Solis, donde Orlandini daba su funcion de beneficio con «La zia di Carlo». La gente rió á mas no poder, aplaudiendo con calor al beneficiado y á los otros principales intérpretes de la chistosa comedia.

Casino Oriental

Hoy, á pesar del excepcional programa que rige, debutarán los afamados gimnastas en los anillos de fuerza «Trio Carlenso». Con estos artistas llegan á diez los estrenados en la presente semana, contando el actual programa con un conjunto notabilísimo de atracciones y de un expléndido cuadro de artistas de concierto.

La «matinée» de mañana será interesantísima, pues ademas exhibirá el Biógrafo una serie de vistas cómicas.

Royal Theatre

Con éxito lisongero debutó anoche en este teatro la canzonetista italiana Lina Bianchi. Es un buen número que se incorpora al variado programa de este coliseo. Para esta noche se anuncia un debut sensacional: el de la cantante y bailarina criolla Dora Miramar.

Para la semana entrante se anuncian otros debuts.

MARITIMAS

EL BUENOS AIRES

El vapor Buenos Aires (antiguo Júpiter) salió anoche con destino á Buenos Aires conduciendo 78 pasajeros.

BALANDRA Á PIQUE

Fuése ayer á pique la balandra Charrúa, propiedad de José Mañana, que se hallaba atracada al muelle de Herrera con carga de trasbordo consistente en arroz y varios cajones de líquidos.

La causa de este accidente se atribuye al exceso de carga que tenía la embarcacion.

BUQUE CON AVERÍAS

El capitan de la barca danesa Anna Agnete ha declarado en la Capitanía del Puerto que durante su viaje de Hamburgo á este puerto soportó fuertes temporales que le inundaron repetidas veces la cubierta del buque. Por esta causa cree tener gran parte de su cargamento averiado.

EL ARGOS Á FLOTE

Ayer á las 3 de la tarde auxiliado eficazmente por el vaporcito Ondina, de la misma casa de Wilson Son y Ca. zafó de la varadura el vapor Argos que, como lo anunciamos, estaba tumbado sobre la restinga.

La creciente del río fué tambien un auxiliar eficaz para que el Argos pudiera salir de su mala situacion.

MUERTE Á BORDO

El capitan de la barca noruega Nordvite expuso:

Que salió de Baltimore el 4 de Abril con destino á Paysandú. El 30 de Mayo un marinero, Maiyor Hansen, que estaba ocupado en la arboladura del buque, cayó sobre la cubierta, falleciendo á los pocos momentos. Previa las formalidades de estilo fué arrojado al mar. El infeliz marinero era noruego y de 17 años de edad.

ENTRADA Y SALIDA DE VAPORES

Entró ayer el vapor inglés Marie Suzzane, procedente de Cardiff.

Salieron: Vapor inglés Ethelburg, para Buenos Aires; íd íd Bellowa y Rossetti, con carga para el mismo puerto; vapor argentino Pueirredon, para Asuncion, con carga; íd aleman Borkum, para Buenos Aires, sin pasajeros.

POLICIA

1.200 pesos que desaparecen

Martin Traco, domiciliado en el Paso de las Duranas, se presentó ayer á la autoridad policial denunciando haber sido estafado en la suma de mil doscientos pesos por dos individuos cuyos nombres ignora.

El hecho ocurrió en circunstancias en que Traco transitaba por la plaza General Flores.

La policía practica averiguaciones para dar con los cacos.

La filiacion de los ladrones es la siguiente: uno de ellos es alto, delgado, de color blanco, tiene pelo y bigote rubios, de 26 años de edad, mas ó menos, vestía pantalon color gris y sobretodo claro, en buen uso. El otro, es bajo, trigueño, de bigote escaso, aparenta tener 24 años, mas ó menos, vestía traje negro, pañuelo al cuello y sombrero gacho, tambien negro.

Agresion

Luisa Baramlon agredió ayer á golpes de puño á Nolbia Lopez, ocasionándole una pequeña contusion en la cara.

El hecho ocurrió en la calle Perez Castellanos núm. 217.

La policía de la 2.a seccion intervino en el suceso reduciendo á prision á la agresora.

Huelguistas presos

La comisaría de la 20.a seccion redujo á prision, por haber promovido escándalo en la villa del Cerro é insultado á varios obreros que trabajaban en la barraca de Braga, á Paulino Gonzalez, Francisco Cersio, Antonio Vidal, Diego Demas, Santo Darán, Angel Castiglione, Juan Curvela, José Pese, Luis Moroni, José Señorans, Vicente Calvetti, Pedro Rompolinas, Servando Fleitas, Braulio Navarro y Aniceto Gil.

Los presos son todos huelguistas.

Fallecimiento repentino

Anoche falleció repentinamente en un almacen de la calle Buenos Aires núm. 6[illegible], el soldado del batallon 1.o de cazadores Andrés Duarte.

El doctor Grolero reconoció el cadaver, declarando que el fallecimiento se produjo á consecuencia de un síncope cardiaco.

Duarte era oriental, de 48 años.

MOVIMIENTO OBRERO

Centro de resistencia "Oficios varios"

El domingo 11 del corriente, á las 3 p. m. se verificará una gran asamblea de socios de el centro de resistencia «Oficios varios», al cual pertenecen obreros que no están asociados á ningun centro gremial.

La reunion tendrá lugar en la calle Piedad 49c.

Centros y Sociedades

Union de empleados

Hoy á las 9 de la noche se reunirán en asamblea general los socios del centro «Union de Empleados», para tratar varios asuntos, entre ellos la aprobacion de los estatutos. Local social: calle Arapey 156.

La Caja Obrera

Se han presentado al gobierno los estatutos de una nueva sociedad anónima denominada «Caja Obrera» de crédito y ahorro.

El Ministerio de Hacienda ha pasado los estatutos de la nueva sociedad á estudio é informe del señor fiscal de gobierno.

Centro Liberal

Se avisa á los interesados que continúa abierta la matrícula para las clases de Dibujo, Francés y Teneduría de libros mediante la módica cuota de un peso mensual por cada signatura.

Las clases estarán á cargo, respectivamente de los competentes profesores Joaquin Carbonell, Octavio Ranguis y José Delemaghe.

Para mayores informes ocurrir á la secretaría del centro de 10 p. m. todos los días hábiles, Plaza Libertad costado Este.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Se han presentado al Registro Civil solicitando contraer matrimonio las siguientes personas:

Nicolás Lamete, 27 años, italiano, carnicero, con Magdalena Saco, 27 años, oriental.

Pedro Solvetta, 25 años, oriental, empleado, con Carmen Di Matto, 16 años, oriental.

Luciano Muracciole, 38 años, francés, comerciante, con Elena Barzuino, 32 años, argentina.

Pablo Contreras, 23 años, oriental, jornalero, con Paulina Romero, 20 años, oriental.

Manuel Fernandez Abal, 28 años, español, jornalero, con Josefa Martinez, [illegible] años, española.

Clemente C. Bonilla, 30 años, oriental, comerciante, con Juana Castillon, 24 años, oriental.

Eduardo Scotti Blanco, 26 años, oriental, hacendado, con María Julia Martinez Navia, 23 años, oriental.

Defunciones

Día 9 — Eufemia Suarez, oriental, 47 años, casada, Casa de Aislamiento; Pedro Soto, oriental, 20 años, soltero, Casa de Aislamiento; Teresa Roncardo de Fabrello, italiana, 56 años, casada, Venezuela 8; Clara Campanela de Cravanzola, oriental, 56 años, viuda, Hector Varela 26; María Gianelli de Tesitor, oriental, 22 años, casada, Constitucion 75; Ciro Materesi, italiano, 38 años, soltero, Hospital de Caridad; Generoso Matteo, italiano, 42 años, casado, Yaguaron 342; Andrés Duarte, oriental, 48 años, soltero, Sarandí 1.

Varias noticias

El fallecimiento del doctor Antuña

Ultimamente se reunió el directorio de la sociedad «La Mutua» para considerar el fallecimiento del doctor Manuel L. Antuña, ex-jefe de la Oficina de Locaciones y Anticresis, que figuraba en el número de sus asegurados. Sabemos que «La Mutua» ha dispuesto el pago inmediato del seguro, hecho que precisa la rectitud con que aquella institucion procede. Este se hará efectivo en breve.

Poblacion flotante

ENTRARON

Hotel Pirámides—Alfredo C. Varando, S. Tavares é hijas, G. Sauber, Mariano Diez, P. Hartmanshen, Gaspar Zublin, Perey Clisdell, doctor Benjamin del Castillo, de Buenos Aires; doctor Aurelio Py, de Rio Grande; N. Treby, del Interior.

Hotel Español—Miguel Irigoyen y señora, Marcelino Gomez y familia, José del Rio, de Soriano. Luis Casalez, Jerónimo Taborda, Pedro Alonzo de Canelones; Juan Canesa, Angel Rovira, Francisco Fernandez, del Durazno; Miguel Solari, Domingo Corbo y familia, Eugenio Simonet y familia, de Buenos Aires.

Hotel Uruguayo—Antonio Puig, Tomás Puig de Soriano; Calisto Repetto, Lindolfo Pereira, Arturo Pilot, de Minas.

Hotel Internacional—José Acosta, Pedro Artelia, Francisco Perez, Florencio Mendoza, Arturo Iglesias, de Buenos Aires.

Hotel Globo—Julio Ruff, José Feu, de Buenos Aires.

Hotel Central—Ed. Diaz Samparo, del Interior; Antonio Bachini, de Buenos Aires.

Hotel Oriental—W. H. Kruss, Vicente De Paola, E. Dell Acqua, Gatti Hnos., de Buenos Aires.

Hotel Barcelona — Alfredo Calatayud, Jerónimo Barreiro, A. Tartellaxe, Eleuterio Puig, Juan Costa, Luis Cassal, Ernesto Irigoyen, Francisco Pena, Luis Odesio, de Buenos Aires.

Restaurant Aspiazú—Hilario Posta, German Pereira, del Interior.

Restaurant de los Pirineos—M. Lanzalo, Segundo Espino, Ramon Lanzalo, del Durazno; Juan Sopetecui, de Nico Perez.

Restaurant Galli—Eusebio Moreira, Dionisio Castillo, Pedro Leguas, Antonio M[illegible], de Canelones.

Restaurant Independencia — A[illegible] Arreguí, del Durazno.

Restaurant Larrea—Gregorio M[illegible], Alfredo Gutierrez, Pablo Borges, de Colonia.

Restaurant Lanata — Wences[illegible] quiere, Cosme Rodriguez, Pedro [illegible] Canelones; Matias Pereira, de Treinta y Tres.

Restaurant Amistad — Eliseo [illegible], Fermin Echenique, Manuel Favre, de Buenos Aires.

Restaurant Peninsular — Raimundo Avelio, Duilio Biscontine, Pedro Perez, de Buenos Aires.

Restaurant Franco-Italiano — Jorge Paver, Leon Anchier, Carlos Aumentier, de Buenos Aires.

Remates para hoy

Manuel García Zúñiga, á las 2 p. m., frente á la Bolsa, 3 lotes de terreno y dos solares.

Salvagno y Jubin, á la 1 p. m. de muebles, en su casa calle Sarandí esquina Misiones.

José B. Gomensoro, á las 2 de la tarde, en su casa, Piedras 134, de la barca noruega Mitnadssol, con el resto de su carga de maderas á bordo naufragada en los Bajos de Solis (Maldonado).

COMERCIO

BOLSA

Junio 9.

OPERACIONES OFICIALES

1.ª Rueda

DEUDA CONSOLIDADA

$ 7.070 para fin de mes .... 69 %
» 3.700 idem idem .... 69 »
» 9.400 idem idem .... 69 10 »
» 14.100 idem idem .... 69 10 »
» 14.570 al contado .... 68 10 »
» 9.400 para fin de mes ..... 69 10 »
» 9.400 idem idem .... 69 10 »
» 9.400 idem idem .... 69 10 »
» 23.500 idem idem .... 69 10 »

DEUDA INTERIOR UNIFICADA

$ 2.000 al contado .... 76 %

BANCO H. DEL URUGUAY

100 acciones para fin de mes.. 26 60 c/u
100 idem idem .... 26 60 »
100 idem idem .... 26 60 »

2.ª Rueda

DEUDA CONSOLIDADA

$ 47.000 para fin de mes .... 69 10 %
» 23.500 idem idem .... 69 10 »
» 2.350 al contado .... 68 80 »
» 9.400 hasta fin de Julio .. 69 70 »
» 23.500 para mañana .... 68 90 »
» 23.500 para fin de Julio ... 69 40 »
» 23.500 idem idem .... 69 40 »
» 9.400 para fin de mes ..... 69 10 »
» 4.700 al contado .... 68 80 »
» 14.100 para fin de mes ..... 69 10 »
» 14.100 idem idem .... 69 10 »
» 28.200 para fin de Julio ... 69 30 »
» 23.500 idem idem .... 69 30 »
» 23.500 idem idem .... 69 30 »
» 23.500 para fin de mes ..... 69 10 »
» 9.400 idem idem .... 69 10 »
» 4.700 para el 12 de Julio... 69 20 »
» 23.500 para fin de Julio ... 69 30 »
» 9.400 idem idem .... 69 30 »
» 14.100 idem idem .... 69 30 »
» 9.400 para mañana .... 68 90 »

DEUDA C. DE TESORERIA

$ 5.000 para fin de mes ..... 94 80 %
» 5.000 idem idem .... 94 80 »
» 5.000 idem idem .... 94 80 »
» 5.000 idem idem .... 94 80 »
» 10.000 idem idem .... 94 80 »
» 1.500 para mañana .... 94 60 »
» 10.000 para fin de mes ..... 94 80 »

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1904

$ 2.000 para mañana .... 91 60 %

BANCO H. DEL URUGUAY

100 acciones para fin de mes... 26 60 c/u
100 idem idem .... 26 60 »
200 idem idem .... 26 70 »
200 idem idem .... 26 70 »
100 idem idem .... 26 70 »
100 idem idem .... 26 60 »
100 acciones para fin de Julio... 26 80 »
100 acciones para fin de mes .. 26 60 »
100 idem idem .... 26 60 »

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

12 acciones para mañana .... 120 c/u
15 idem idem .... 120 »

CAMBIOS

Mercado sobre Europa firme y con muy escasas operaciones.

Solo en letras bancarias se realizaron ayer algunos negocios á los tipos que mas abajo cotizamos.

Sobre el Brasil la plaza ha seguido en calma y floja.

Segun nuestros informes solo se ha hecho algo en papel bancario á la vista á 14.950 reis por $, á cuyo precio cerró con vendedores.

Papel comercial: tomadores á 15.100 á la vista y á 15.100 á 30 días.

BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 90 d/v 51 7/16 á 51 1/2	51 5/8 á 51 3/16
Francia á 90 d/v 5.39 á 5.39 1/2	5.41 á 5.42
Amberes á 90 d/v 5.40 1/2	5.42 1/2 á 5.42 3/4
Alemania á 90 d/v 4.38 1/2 á 4.39	4.41 á 4.41 1/2
Nueva York á la v. 0.965 á 0.97	—
Italia á la v. 5.36 1/2	—
España 7.06 á 7.0-	—
Brasil á la v/14.950	14.950 á 15.100
Buenos Aires 3 1/4 á 1.º % premio	1 2/° % premio

TELEGRAMAS COMERCIALES

Rio de Janeiro, 9—El cambio sobre Londres abrió á 16 3/16 y bajó á 16 1/8 y 16 3/32 peniques por 1$000 reis papel.

Buenos Aires, 9—Los trigos se cotizan á los precios siguientes: barletta, $ 6.60; ruso, $ 6.57; húngaro, $ 6.55.

—El lino se paga á $ 10.40, base de 4 por ciento.

—El maiz amarillo se cotiza á $ 4.60.

—Las pieles lanares de estacion consumo se pagan de $ 0.73 á $ 0.88 y, desecho, de $ 0.43 á $ 0.48.

—Los vacunos secos se pagan de $ 9.00 á $ 9.50.

—La Sociedad Anónima del Chaco, solicitó de la Cámara de la Bolsa, la cotizacion de sus acciones en la hora oficial.

Dicha Sociedad tiene un capital de $ 250.000 divididos en acciones de mil pesos.

Buenos Aires, 9—Cédulas H Nacionales, fin de mes, 105.70.

Cédulas J Nacionales, al contado, 102.60.

Cédulas $ 0/0 Provinciales, al contado, 28.40.

Idem idem para el 10, 28.50.

Idem idem, fin de Julio, 28.70.

Consolida Interna 1894, al contado, 100.50.

Empréstito Municipal 1882, al contado, 100.

Consolidada de la provincia de Buenos Aires 5 0/0, al contado, 86.

Compañía Sutphen, al contado, 23.50.

Idem idem, fin de mes, 23.60.

Compañía Sansinena, al contado, 140.

Fábrica de papel «La Argentina», al contado, 170.

La Primitiva (fábrica de bolsas), al contado, 190.

Compañía Smithfield (oro), al contado, 4.30.

Lavaderos de oro Matto Grosso (le $ 5 oro), al contado, 10.50.

Idem idem, fin de mes, 10.80.

Muelles de La Plata, al contado, 12.35.

Idem idem, para el 10, 12.40.

Idem idem, para el 15, 12.20.

Idem idem, fin de mes, 12.45.

Puerto San Nicolás, al contado, 50.

Idem idem, fin de mes, 50.20.

The Catalinas, al contado, 5.80.

Banco Español, al contado, 154.

Cambio sobre Inglaterra, 48 5/16.

Idem Francia, 5.05 1/2 á 5.05 3/4.

Idem Alemania, 4.12 1/2.

Idem Bélgica, 5.07 1/2.

Idem Italia, 5.05.

Idem España, 6.78.

Idem Rio de Janeiro, 15.000.

Idem Montevideo, 1 oloo.

Salen Colombia y Venus.

CERTIFICADOS DE CREDITO

Particularmente se han vendido ayer en la Bolsa $ 10.000 en Certificados de Crédito 6 en títulos del Empréstito Extraordinario de 1904 á entregar á fin de Agosto al precio de 91 por ciento.

Al contado se ofrecía comprar á 90 por ciento.

CERVECERIA URUGUAYA

Se nos informa haberse vendido ayer acciones de esta importante sociedad anónima á 70 por ciento al contado.

El directorio propondrá en la próxima asamblea un dividendo de 4 1/2 por ciento correspondiente al año fenecido el 30 de Abril de 1905.

ENTRADA DE METALICO

El vapor argentino Buenos Aires llegado ayer trajo $ 7.000 consignados á M. de Espada.

SALIDA DE METALICO

El vapor argentino Olympo salido el miércoles condujo para Buenos Aires y consignados á Gregorio Gonzalez, $ 500.

DINERO SOBRE HIPOTECA

En el Registro de Hipotecas de la 2.a seccion se anotaron ayer las siguientes operaciones:

$ 2.000 al interés del 8 por ciento anual.
5.500 al idem idem 6 idem idem.
200 al idem idem 5 idem idem.

CAMPOS Y HACIENDAS

Comunicaciones recibidas de Paysandú nos hacen saber que el señor José Uriarte, fuerte hacendado de Piedra Sola, departamento de Rio Negro, compró al señor Bautista Iribarne 1.500 reses al precio de $ 9 cada una.

—De Fray Bentos escriben que ha sido vendida la estancia «San Sofía», compuesta de 3500 cuadras, á $ 20 la cuadra.

Fué comprador de dicho campo como asimismo de las existencias el W. Amy.

PRODUCTOS DE GANADERIA

Junio 9 de 1905.

LANAS

Se recibieron ayer procedentes del interior 6 bolsas con 900 kilos.

Desde el principio de la zafra hasta hoy se han recibido por diversas vias 2.290 fardos y 201.189 bolsas con 31.279.700 kls.

Lotes:

Por Estacion Central — De Nico Perez por A. G. Mendez a L. Salgado y Ca. 1 bolsa.

De La Sierra: por J. Suburu á J. D. Pereyra 5 bolsas.

CUEROS VACUNOS SECOS

La entrada de ayer la representan 565 cueros procedentes del interior y litoral.

Por todas las vias se han recibido desde el principio del año hasta hoy 240.184 cueros.

Este artículo sigue con mucho interesado, así que la colocacion continúa siendo fácil, pues llega muy poco artículo.

Los precios se mantienen firmes, rigiendo los siguientes:

Lotes de matadero y campo superiores	de $ 8.70 á $ 8.80
Id de campo, superiores sin garrapatas	» » 3.50 » » 3.65
Id de campo regular	» » 3.40 » » 3.50
Id inferiores con recargo de becerros sin garrap.	» » 3.25 » » 3.35
Becerritos sin garrapatas	» » 3.40 » » 3.50
Id campo segun estado	» » 2.20 » » 2.50
Nonatos al barrer	» » 3.40 » » 3.50
Id de vientre	» » 1.20	

CUEROS VACUNOS SALADOS

Consta la entrada de ayer de 239 piezas procedentes del interior.

Por diversas vias se han recibido desde el comienzo del año hasta hoy 32.304 cueros.

Para este artículo va decayendo mayormente el interés y las entradas son algo mas abundantes.

Hoy se han vendido en varios lotes unos 250 cueros, pagándose por los de novillo de $ 5.10 á 5.30 y los de vaca de 4.00 á 4.20 cada uno.

Novillos de 25 kilos arriba sin garrapatas, cada uno	de $ 5.20 á $ 5.30
Vacas de 23 kilos idem idem	» » 4.10 » » 4.20
Vaquillonas de 17 á 18 kilos	» » 3.00 » » 3.10
Id de 10 á 14 kl. id	» » 1.20 » » 1.30
Becerros, de 10 kilos	» » 0.70 » » 0.80
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	» » 0.50 » » 0.60
Idem regulares cju	» » 0.20 » » 0.25
Idem de vientre	» » 0.12 » » 0.20

CUEROS LANARES

La última entrada ha sido del interior y consta de 8 cueros, 219 atados y 12 fardos.

Desde el principio del año hasta esta fecha han llegado por diversas vias 28.274 cueros, 49.254 atados y 5.036 fds.

Muy solicitadas continúan estas pieles, por lo cual los precios se mantienen sostenidos, vendiéndose hoy diversos lotes á los precios siguientes:

Cueros lanares de est.	de $ 0.310 á $ 0.315
Idem pelados y estacion	» » 0.285 » » 0.295
Capachos	» » 0.285	
Borreguitos	» » 0.200	» » 0.210
Corderitos nuevos libres de inservibles, las 10 piezas	» » 0.50	

CUEROS DE POTRO

Se recibieron ayer procedentes del interior 23 cueros, que sumados con los que han llegado por diversas vias desde el principio del año hasta hoy forman un total de 9.536 piezas.

Las ventas realizadas hoy han sido á los siguientes precios:

Cueros de potro salados	de $ 1.55 á $ 1.60
Cueros de potro sanos secos los 100 kilos	» » 2.70 » » 2.80
Id mal desechos	» » 1.30 » » 1.40
Petrilles, cada uno	sin valor	

CUEROS SILVESTRES

Por ferrocarril llegaron ayer 87 cueros y 25 atados.

Desde el principio del año hasta hoy entraron por diversas procedencias 1.430 cueros y 733 atados.

Cotizanse:

Lobo grande de rio	de $ 1.00	
Nutria o carpincho, acomo bolsa ó abierta por el lomo, sin matambre, kil.	» » 0.30 á $ 0.4
Id chicas y abiertas por la barriga, kilo	» » 0.40 » » 0.50
Carpincho de cuenta cju.	» » 0.40 » » 0.50
Id medianos idem idem	» » 0.15 » » 0.20
Cabra, cada uno	» » 0.25 » » 0.30
Venado cada uno	sin valor	
Zorro con cola, cada uno,	de » 0.10 » » 0.12
Id sin cola idem idem	» » 0.07 » » 0.08

CERDA

Hubo ayer una entrada de 10 bolsas procedentes del interior y 21 fardos del litoral.

Han llegado por todas las vias desde el principio del año hasta hoy 3.726 bolsas.

Rigen los siguientes precios:

Mezcla buena del interior, peso neto los 10 kl.	de $ 4.20 á $ 4.30
De vaca los 10 kls.	» » 3.90 » » 4.00

PLUMA

La entrada de ayer ha sido de 1 bolsas.

Desde el principio del año hasta hoy han llegado por diversas vias 293 bolsas.

Cotízase como sigue:

Pluma buena y fresca	de $ 3.30 á $
Id regular, kl.	» » 2.40
Id picada ó recargada de chicha, kil.	sin compradores

CEREALES

TRIGO

Del interior llegaron ayer 3.549 bolsas y del litoral 2.646, sumando en conjunto 6.195 bolsas.

Por todas vias han llegado desde el principio del año hasta hoy 839.094 bolsas.

La flojedad en los precios va acentuándose cada vez mas y el interés de los molineros disminuyendo mayormente.

Hoy había en plaza mucho trigo ofrecido. Conocimos las siguientes ventas:

	Los 100 k. cls
98 bolsas de Ortiz	$ 2.90
32 id id id	» 3.00
47 id id id	» 3.00
300 id id Cufré	» 2.97
500 id id San José	» 2.80

Ayer se vendieron unas 800 bolsas de Rosario cuyo precio dicen ser el de $ 2.925 por los 100 kilos con bolsa.

Cotízase:

Para exportacion con bolsa, base de 80 kilos el hectólitro.	sin operaciones	
Buenos á superiores del litoral, con bolsa	de $ 2.90	á $ 2.95
Regulares idem idem	» » 2.65	» » 2.75
Superiores del interior	» » 2.90	» » 2.95
Buenos, idem idem idem	» » 2.80	» » 2.85
Regulares idem idem	» » 2.65	» » 2.75
De ideos superiores s/bls.	» » 2.85	» » 2.95
Buenos, idem idem idem	» » 2.45	» » 2.55
Regulares idem idem	Nominales	

Rectificacion — En la edicion del dia 6 se padeció un error en la venta de 31 bolsas de trigo procedente de Ortiz, pues su precio era el de $ 3.05 en lugar del que por equivocacion se publicó.

MAIZ

Por via terrestre llegaron ayer 3.301 bolsas y por via fluvial 2.049, sumando en conjunto 5.350 bolsas.

Desde el principio del año hasta hoy entraron por diversas vias 195.702 bolsas.

Hoy se ha operado á estos precios:

	Los 100 kilos	
Morocho bueno nuevo	» » 2.20	» » 2.30
Id regular	» » 1.99	» » 2.00
Para exportacion seco y limpio	sin operaciones	
Cuarentino nuevo	» » 2.80	» » 2.85
Comun nuevo seco	» » 2.35	» » 2.45
1.º para destilería	» » 2.10	» » 2.20

LINO

Por via fluvial llegaron 304 bolsas y por ferrocarril 50, sumando en conjunto 354 bolsas.

Han llegado por diversas vias desde el principio del año hasta hoy 35.646 bolsas.

Cotízase como sigue:

Base del 4 % de cuerpos extraños, para exportacion los 100 kilos c/b.	de $ 4.05	á $ 4.10
Superiores para consumo	Nominal	
Regulares idem idem	Nominal	

FORRAJES

Se cotizan:		
Alfalfa superior nueva	de $ 2.00	á $ 2.30
Idem viejo	» » 2.40	» » 2.50
Id mezcla vjo segun gdra.	» » 1.70	» » 1.80
Idem idem nuevo	» » 1.35	» » 1.50
Pasto de cuchilla y bañ.	» » 0.60	» » 0.65
Pasto para exportacion fardo chico	No hay	
Paja trigo blanco en fardo	» » 0.50	» » 0.55
Pasto de bañado y joyo bueno	» » 1.20	» » 1.55

PRODUCTOS DE MOLINO

Se cotizan:		
Harina especial de Montevideo, segun marca, los 10 kilos	de $ 0.46	á $ 0.47
Id extra, idem idem id	» » 0.40	» » 0.41
Idem primera	» » 0.38	» » 0.39
Id 2.a segun clase	» » 0.28	» » 0.30
Idem de maiz idem idem	» » 0.45	» » 0.50
Id afrecho los 100 ks. sjcls.	» » 1.90	» » 1.95
Id afrechillo idem idem	» » 2.10	» » 2.20
Id granzas id id id	» » 1.60	» » 1.70
Id dem balango idem idem	» » 2.00	

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

Se cotizan:		
Cebada pelona los 10 kls.	de $ 2.10	á $ 2.21
Idem criolla idem idem	» » 2.10	» » 2.20
Avena, segun clase	» » 2.65	» » 2.75
Joyo, limpio	» » 1.65	» » 1.70
Papas nuevas para cons.	» » 2.40	» » 2.50
Porotos manteca sanos	» » 1.10	» » 1.20
Idem blancos chicos idem	» » 0.55	» » 0.60
Varias clases y colores	» » 0.45	» » 0.50
Maní para fábrica	» » 0.30	» » 0.50
Idem para consumo	» » 0.55	» » 0.60
Alpiste limpio, id id.	» » 0.50	» » 0.60
Idem regular	» » 0.35	» » 0.40
Semilla de nabo idem	» » 0.28	» » 0.30
Paja de escoba, metro	» » 0.54	» » 0.56
Guinea los 100 kilos	» » 1.20	» » 1.40

FRUTOS Y CEREALES

Dia 8

Por via fluvial — 78 cueros vacunos secos; 2 id potros; 10 atados lanares; 21 fardos cerda; 2.618 bolsas trigo; 2.049 id maiz; 304 id lino; 235 id afrecho.

Por Estacion Central — 6 bolsas lana; 487 cueros vacunos secos; 239 id salados; 21 id potros; 131 id becerros; 2 atados id; 209 id lanares; 12 fardos id; 87 cueros silvestres; 25 atados id; 10 bolsas cerda; 1 id plumas; 3.549 id trigo; 3.301 id maiz; 50 id lino; 200 id afrecho; 120 id afrechillo; 25 id alpiste; 5 id alpiste; 5 id cebada; 106 id joyo; 76 id papas; 2 id guinea; 1.433 zapallos; 27 atados paja escoba.

TRIGO

Por Estacion Central — a Juan Langaron 101 bolsas; á Biraben Hnos. 150 id; á R. E. Butler 532 id; á J. C. Gallo 772 id; á S. E. Rodriguez 197 id; á Angel Perez y Alvarez 90 id; á E. Storace 117 id; á Tarunco y Ca., 520 id; á J. A. Gonzalez y Ca., 66 id; á Campodónico y Ca. 55 id; á José Liard 123 id; á H. y Golcochea 56 id; á Campodónico y Ca. 50 id; á L. J. Perez 562 id; á B. Peñagaricano 37 id; á N. Peixano 75 id; á Guzman y Barro 150 id.

Por via fluvial—A A. Rivara 815 bolsas; á J. Liard 965 id; á la orden 837 id.

MAIZ

Por Estacion Central—á E. Storace 160 bolsas; á R. E. Butler 200 id; á Guzman y Barro 120 id; á S. Uran 222 id; á F. Elzaurdia 217 id; á B. Anoni y Ca. 31 id; á B. Peñagaricano 402 id; á Angel Perez y Alvarez 100 id; á Campodónico y Ca. 281 id; á N. Iñciarte 100 id; á R. Graffiña y Ca. 260 id; á A. Duco 107 id; á A. Castagnutti 100 id; á Monteghirfo y Ca. 44 id; á J. Liard 152 id; á J. Grasco 20 id; á Balparda y Ca. 190 id; á J. G. Alonso 22 id; á Botela 40 id; á H. Gallo 60 id; á J. T. avent 130 id.

Por via fluvial—a la orden 2049 bolsas.

LINO

Por Estacion Central—a F. Dieta 50 bolsas.

Por via fluvial—á la orden 304 bolsas.

OTROS PRODUCTOS

Por Estacion Central—á Balparda y Ca. 7 atados lanares, 35 cueros vacunos secos, 1 id potro, 2 id becerros, 4 bolsas cerda; á Grela y Ca. 23 atados lanares, 37 cueros vacunos secos, 25 id id salados, 4 id becerros, 71 cueros vacunos secos, 139 id salados, 9 id potros, 128 id becerros, 10 id silvestres, 1 bolsa cerda á L. Salgado y Ca. 34 atados lanares, 73 cueros vacunos secos; á S. Sosa y Ca. 30 atados lanares, 65 cueros vacunos secos, 1 bolsa cerda; á Viuda é hijo de Juan Idiarte Aguerre 9 fardos lanares, 73 cueros vacunos secos, 1 atado becerros, 1 id silvestres, 17 cueros id, 1 bolsa cerda; á J. D. Pereyra 59 atados lanares, 76 cueros vacunos secos, 3 id potros, 23 atados silvestres, 2 bolsas cerda, 1 id plumas; á J. G. Alonso 57 cueros vacunos salados, 1 id potro; á M. Conde 3 fardos lanares, 34 cueros vacunos secos, 8 id salados, 1 id potro, 1 atado becerros, 1 id silvestres, 1 bolsa cerda; á S. García 200 bolsas afrecho, 62 id afrechillo; á Campodónico y Ca. 600 zapallos, 27 atados paja, 2 bolsas alpiste; á F. Elzaurdia 13 bolsas porotos, 3 id guinea; á J. Langaron 90 id granza, 58 id afrechillo; á Angel Perez y A. Alvarez 5 id cebada; á B. Peñagaricano 6 id joyo, 76 id papas; á R. Azopardo 25 id granza; á R. Graffiña y Ca. 633 zapallos; á B. Arioni y Ca. 37 id joyo.

TABLADA DEL NORTE

Dia 9

De Montevideo: 11 vacas, remitidas por J. Vizcaíno y vendidos por S. Perigra é hijos, a $ 15.50; carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Canelones: 80 novillos, remitidos por J. Bentancur y vendidos por J. Bentancor é hijo, á $ 11 y 16; carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Paysandú: 234 vacas, remitidas por F. G. Sorrilla y vendidas por Lizarazú y Ca. á $ 14.75; carne buena, criolla para saladero.

De Florida: 5 bueyes, 3 vacas, remitidos por J. Villanueva y vendidos por Vignoli y Beramendi, a $ 22 buey, 18 vaca; carne buena, criolla, mestiza, para abasto.

De Minas: 327 lanares remitidos por M. Gonzalez y vendidos por comision; para frigorífico.

De Canelones: 13 bueyes, 4 vacas, remitidos por L. de Leon y vendidos por comision, á $ 13.25 buey, 13.25 vaca; carne buena, criolla, para saladero.

De Minas: 35 novillos, remitidos por V. Lalinde y vendidos por Lizarazú y Ca. á $ 16; carne buena, criolla, para saladero.

De San José: 140 novillos, remitidos por C. Mascarenhas y vendidos por Silveira y Haro, á $ 21; carne buena, mestiza, para saladero.

De Minas: 182 lanares, remitidos por C. Casas y vendidos por comision para frigorífico.

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 22.
Novillos: á $ 11, 16.
Vacas: á $ 15.50, 18.

PARA SALADERO

Novillos: á $ 16, 21.
Vacas: á $ 14.75, 13.25.

PARA INTERIOR

Vacas: á $ 15.50.
Bueyes: á $ 13.25.

ENTRADA DE GANADO VACUNO

Montevideo, Junio 9 de 1905.

Rodolfo Vellozo		37.504
P. Denis y Ca.		21.530
Anaya é Irigoyen		8
Puntas de Yeguas		21.214
Francisco Fregeiro		6.981
P. San Martin é hijos		7.366
Rosauro Tabares	251	66.322
Ducks y Mouliè		16.228
Eugenio Legrand		15.530
Clouzet y Ca.		12.184
R. Deambrosis y Ca.	201	8.506
Piñeyrúa Hnos.		20.125
M. Echebarne		13.018
Jaume Hnos. y Ca.		18.166
Cabezas	352	267.301
En igual fecha 1904		458.003
En igual fecha 1903		362.651

Bueyes: á $ 13.25.
Novillos: 14 á 21.
Vacas: de $ 13.25 á 14.75.

MANIFIESTO DE LOS VAPORES DE ULTRAMAR

HELIADES, vapor inglés, procedente de Glasgow y Liverpool, á J. R. Schuartz con la carga siguiente:

De Glasgo: Compañía de Aguas Corrientes, 360 cisternas; Orden, 61 atados tubos, 1 caseo accesorios.

De Liverpool: Juan M. Mailhos, 2 bultos ferretería; Orden, 12 bultos ferretería, cerc, azufre; M. A. Favaro, 3 cajones algodones; Groscurth Walder y Ca. 25 cajones chapas galvanizadas y corregadas; Orden, 1 fardo pieles de cabra, 4 barriles aceite de coco; J. J. Amézaga, 1 cajon tejidos de lana y algodon; Justo A. Iglesias, 5 cajones algodones, pañuelos y encajes de algodon; Orden, 3 bultos sombreros y pana de algodon; Mir y Ca., 4 bultos algodones; Peirano Hnos. y Ca., 25 barriles soda cristalizada; P. Bauer y Ca., 10 cajones algodones; A. Garabelli é hijos, 2 cajones algodones; Ignacio Podestá y Ca., 2 cajones algodones; M. A. Favaro, 6 bultos algodones; Sanguinetti y Ca. 7 bultos algodones; Beretta, Fratelli y Gaggini, 3 cajones guarniciones para armas; Orden, 1 fardo pana de algodon; Cassarino Hnos. 10 canastos albayalde; Bell Towers y Ca., 6 cascos jabon, 100 sacos sal de roca; F. C. C. del Uruguay, 137 bultos materiales y útiles; Beretta Fratelli y Gaggini, 10 bultos esteras de coco, bisagras de hierro, planchas para planchar, bandejas; P. Bauer y Ca., 6 bultos lanas y algodones; Fidanza Pianavia y Ca., 4 cajones algodones; Repetto, Vega y Ca., 11 bultos algodones Sievers, Darre y Ca. 39 bultos algodones, lanas, tejidos, etc.; Orden, 8 bultos lana, tejidos de lana y algodon; Carlos F. Alvariza y Ca., 10 bultos algodones, bastones y cubiertas para paraguas; P. L. Barberousse, 7 cajones algodones, tejidos de lana y algodon; J. Pons, 100 cajones chapas galvanizadas; Staudt y Ca., 11 cajones algodones y lanas; Martinez y Rocha, 50 cajones ladrilles para limpiar, 10 barriles guinagrale, 6 cajones cacao; Helguera Arcelus y Ca., 2 cajones crespon de seda, algodones; B. A. Barrere y Ca., 20 cascos ceniza de soda cáustica, 10 cuñetes bicarbonato de soda, 100 cuñetes soda cristalizada; Groscurth Walder y Ca., 4 bultos ferretería, 50 atados palas; B. A. A. Barrere y Ca., 10 canastos loza; Juan A. Palma, 3 cajones algodones; E. Cooper é hijo, 1 cajon dril de hilo, 3 cajones algodones; Sociedad Comercial de Montevideo, 34 atados palas, 28 bultos diversas mercaderías; Trabucati y Ca., 125 atados palas, 13 cascos cadena, 35 bultos ferretería, 40 cajones chapas galvanizadas, 60 cajones hojalata, 15 bultos ferretería, 28 bultos mercaderías diversas; E. Barth y Ca., 50 cajones hojalata, 5 cajones chapas estañadas; Santiago Guido, 9 cajones algodones.

Tránsito para Fray Bentos: A. Hoffmann, 2 fardos tela de hilo.

Tránsito para Corumbá: E. Cooper é hijo, 37 bultos mercancías diversas.

DUCHESSA DI GENOVA, vapor italiano, procedente de Génova á Pedro Christophersen, con la carga siguiente:

F. Garibotti, 1 cajon sombreros y accesorios; Fidanza, Pianavia y Ca., 2 cajones tejidos y muestras; Orden, 3 cajones géneros de seda; A. Piaggio, 2 cajones tela de hilo, macrame, 2 barriles vino; Tallee y Moretti, 50 bordalesas vino; Orden, 8 cajones sombreros; Marexiano y Ca., 1 bulto hilados; Tallee y Moretti, 10 bordalesas vino; Fidanza Pianavia y Ca., 13 bordalesas vino; N. Fasce, 25 bordalesas vino, 8 cajones aceite y fruta seca, 2 bordalesas vino; Eugenio Barth y Ca., 4 bultos trabajos de laton, hilados de cáñamo; Engelbert Hardt y Ca., 3 cajones tejidos de algodon y muestras; R. Rodriguez, 5 bordalesas vino; Justo A. Iglesias, 15 cajones licores; J. B. Moretti, 5 bordalesas vino; José Musso, 47 bordalesas vino; Morini y Barreiro, 14 cajones vino; T. Bertomasco, 10 bordalesas 34 vino; J. Mattone, 12 bordalesas vino; Domino y Dotto, 6 cajones libros, 50 cajones aceite; E. Dellazoppa, 2 cajones muebles desarmados y espejos; J. Marchese, 2 cajones azadones, 20 bolsas habichuelas, 1 fardo tela; F. Vallardi 4 cajones libros impresos; Orden, 1 cajones tejidos; Micheli y Ca., 2 cajones tejidos bordados; Crovetto Hnos. 20 cajones aceite de olivo.

SEVILLA, vapor aleman, procedente de Hamburgo, á G. Moeller, con la carga siguiente:

Rossano y Valdez, 18 cajones géneros de algodon, hule juguetes; Barreiro y Ramos, 31 fardos papel de imprenta; Orden, 2 cajones géneros de lana; Rossi y Montans, 2 cajones géneros de algodon, 6 id lino; Lema Romero y Fernandez, 2 cajones géneros de algodon; Orden, 1 cajon artículos de goma, 1 cajon juguetes, 2 cajones vidrios; Beretta Fratelli y Gaggini 5 cajones vidrios; Orden, 1 bulto clavos de hierro, 5 cajones muebles de madera; Soriano y Ferrua, 3 cajones artículos de goma, vidrios; Stetz y Ca., 2 cajones artículos de laton, id de hierro y acero, etc.; Yuri Hnos. 1 cajon botones; Mir y Ca., 1 cajon tejidos; Braceras Badenacher y Ca., 21 cajones géneros de algodon; Engelbert Hardt y Ca., 22 cajones tejidos de algodon, muestras, tejidos de lana mezcla, tejidos de lana, artículos de arte, botones, ferretería; Federico Clarfelt, 21 cajones artículos de laton, vidrio, juguetes, muebles desarmados, ferretería, hojalatería; Orden, 6 bultos cadenas de hierro, ferretería, relojes; Furest y Ca., 9 cajones perfumería y muestras; A. Barreiro y Ramos, 6 cajones máquinas y artículos de escritorio; Orden, 10 bultos juguetes, papel, tejidos, pianos, 46 cajones artículos de menaje, porcelana, zinc fundido, vidrio, artículos de madera; Lalinde y Fuligniff, 7 cajones ferretería, loza, vidrio, cuadros, acordeones; Starico y Ca., 20 cajones pañuelos de algodon, artículos de cuero, botones, géneros de algodon, artículos de laton; Orden, 3 cajones géneros de algodon; Salvo Campomar y Ca., 7 cajones géneros de algodon; Fidanza Pianavia y Ca., 2 cajones géneros de seda mezcla, 11 de lana mezcla; Rosasco y Mendiondo, 5 cajones loza, hojalatería, ferretería; Orden, 1 cajon bombas en polvo; J. N. Rossi y Ca. 200 damajuanas alcohol; Ventura y Garmendia, 2 cajones molduras de madera; A. Sarry y Ca., 8 cajones papel de imprimir, artículos de papel; J. Granara y Ca. 10 e algodon; Kropp Hueck y Ca., 2 cajones géneros de algodon; Furest y Ca., 6 bultos géneros de algodon, muestras de quincalla, betun para calzado; Orden, 4 cajones piano; Julio Mosquera, 14 cajones piano, artículos de madera, instrumentos de música, arañas de laton para gas; Orden, 1 cajon yeso de tocador; José A. Fontela, 1 cajon medicamentos; Orden, 3 cajones medias de algodon; J. Devoto y Hno., 1 cajon artículos de cuero; Compañía General de Fósforos 3 cajones alambre de hierro hilo; Orden, 1 cajon piezas de máquinas; Lorenzo Zabaleta, 2 cajones juguetes, vidrio; Orden, 20 barriles hiposulfito de soda, 12 barriles relobles, 1 bulto muestras de agua mineral; Francisco Vilaró y Ca. 150 piezas arbotantes de madera; Santos García, 12 cajones tornillos de hierro, 30 bultos tomas, 1 paquete muestras de papel; Orden, 5 cajones géneros de algodon, 7 bultos de madera para tabaco; Manuel Puig, 4 cajones muestras de cartones y de juguete; Bela y Ca., 22 cajones géneros de algodon, id de lana, id lana mezcla, id lino mezcla, id lino; Juan A. Palma, 6 cajones géneros de lana, id de algodon, id lino mezcla; E. Quincke, 18 bultos ferretería, loza vidrio, maquinarias, artículos de hierro, id de cuero, piezas para lámparas; Orden, 1 cajon útiles para el dibujo; Serafin Oreglio, 10 cajones juguetes; B. Cavigia, 18 bultos vidrio, alfombras de yute, muebles, tornillos de hierro, alambre, artículos de hierro y de laton; Seré Laborde y Ca. 1000 sacos azucar; Francisco Vilaró y Ca. 30 fardos estopa, 10 barriles salitre, 20 id alquitran; Eugenio Barth y Ca., 89 bultos mercaderías diversas; Beisso y Ca., 27 bultos ácidos, productos químicos, artículos de farmacia, drogas, etc.; E. Cooper é hijo, 12 cajones ferretería, 20 sacos arroz, 10 bultos sardinas, 20 sacos azucar, 14 bultos mercancías varias; Beretta Fratelli y Gaggini, 17 bultos artículos de vidrio, id de laton, ferretería, artículos de aluminio, tela esmerilada, hojalatería; Rosasco y Mendiondo, 5 cajones cuerdas de tripa, artículos esmaltados, espejos, alhajas, etc.; Fidanza Pianavia y Ca. 3 cajones géneros de algodon, galones de goma y algodon, tarjetas en blanco; La Union Mercantil, 6 cajones géneros de punto de algodon; Linck y Ca. 22 fardos extracto de tabaco; Stefano Risso é figlio, 70 rollos cartón para aislar, 2 barriles aceite de palma, 6 cajones hojalatería; E. Cooper é hijo, 10 damajuanas ácido acético; M. A. Favaro, 100 sacos arroz; P. Silbert, 3 cajones artículos de zinc fundido; José Illa y Font, 10 sacos cola; Staudt y Ca. 15 preparacion de coco, 5 cajones esencia medicinal, 57 fardos papel de empaquetar, 11 cajones géneros de lana y medias de algodon; Starico y Ca., 1 cajon hilo de lana, botones de nacar; D. Hardt y Ca. 60 toneles alquitran; Tarantó y Ca. 100 damajuanas vinagre; Orden, 560 rollos alambre; Peirano Hnos. y Ca. 50 cajones bacalao; Oneto Vignale y Canale, 100 sacos arroz, 50 cajones bacalao; Cassarino Hnos., 8 cajones hojalatería, 11 barriles pez, 30 id alquitran; Surraco y Ferrua, 19 bultos esencia de vinagre papel de empaquetar, espiritosos; Orden, 125 cajones almidon, 250 sacos azucar; Groscurth Walder y Ca. 45 bultos artículos esmaltados, muebles, artículos de madera, cajas de fierro, hojalatería, etc. Linck y Ca., 109 sacos azucar; Beisso y Ca., 50 ovejas y 15 carneros padres en pie; Orden, 1 carnero padre en pie; Enrique Rotturra, 1 caballo en pie; A. Monterverde y Ca., 1 cajon artículos de vidrio; Dornaleche y Reyes, 1 ....

Carga de tránsito para Asuncion: G. Moeller, 53 bultos mercaderías diversas, cajon artículos de vidrio.

LLEVAN VALIJA

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

Para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy el vapor argentino Buenos Aires.

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 4 p. m. y en el quiosco de la Aduana hasta las 5 p. m. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 3.30 p. m.

Para Pará y Nueva York, saldrá mañana el vapor inglés Arabistan.

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 10 a. m. y en el quiosco de la Aduana hasta último momento. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 9 a. m.

Para Santos, Rio Janeiro, Dakar, Lisboa, Vigo y Burdeos, saldrá mañana el vapor francés Amazone.

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 11 p. m. y en el quiosco de la Aduana hasta último momento. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 10 p. m.

Para Rio Grande, Santa Catalina, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio Janeiro, saldrá hoy el vapor brasileño «Santos».

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool, saldrá el 11 del corriente, el vapor inglés Oriza.

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 11 p. m. del dia 10 y en el kiosco de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 10 p. m. del dia 10.

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN JUNIO

NOMBRE	NACIONALIDAD	FECHA	PROCEDENCIA
Parthia	aleman	10	Amberes
C. Rango	inglés	10	Londres
Aries	inglés	10	Liverpool
Raverna	italiano	10	Génova
H. Hope	inglés	10	Liverpool
Suningdale	inglés	10	Nueva York
Tynefield	inglés	10	Rio Janeiro y escs.
Santos	brasileño	10	Génova
Siena	italiano	10	Valparaiso
Orita	inglés	10	Marsella y escalas
France	francés	10	Génova
Alacrita	italiano	10	Génova
Danube	inglés	10	Southampton y escs.
Surrey	inglés	10	Amberes
Bermione	inglés	10	Galveston Bay
Campinas	francés	10	Dunkerque y esc.
Cap Ortegal	aleman	10	Hamburgo y esc.
Isle of Lewis	inglés	10	Nueva York
Rio Negro	aleman	11	Hamburgo y escs.
L. Holme	inglés	11	Liverpool
Orione	italiano	11	Génova
Orion	brasileño	12	Rio Janeiro y esc.
Rangavia	inglés	13	Swansea
Hangeevood	inglés	13	Nueva York
Hyder	inglés	13	Liverpool
H. Blade	inglés	14	Wellington
Papaza	inglés	14	Liverpool
Brittay	inglés	14	Newport
T. Gangre	inglés	14	Liverpool
H. Watch	inglés	14	Génova
Atta	italiano	15	Génova y escalas
Jesé Gallar	español	15	Burdeos y Brasil
Magellan	francés	16	Génova
Antonina	aleman	17	Marsella y escalas
Dundale	inglés	17	Liverpool y escs.
Oresa	inglés	17	Londres y escs.
Lilenthrathen	inglés	18	Bremen y escalas
Buffelburg	aleman	18	Liverpool
Lenzen	inglés	20	Nueva York
S. Prince	inglés	20	Génova y escalas
Savoia	italiano	20	Nueva York
Hellopes	inglés	20	Amsterdam y esc.
Maasland	holandés	22	Hamburgo y esc.
Aquitaine	francés	23	Southampton y es
Clyde	inglés	23	Marsella y escs.
Mont Rosa	francés	24	Génova y escalas
Leon XIII	español	24	Valparaiso
Victoria	inglés	25	Génova
Minas	italiano	25	Génova
E. Margarita	italiano	26	Hamburgo
Pontos	aleman	28	Hamburgo
Cap Roca	aleman	29	Hamburgo

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN JUNIO

NOMBRE	NACIONALIDAD	FECHA	PROCEDENCIA
Tenera	argentino	10	Rio de Janeiro
A. Bandin	francés	10	Dunkerque y escs
Hesperides	inglés	10	Hamburgo
Cambrian	inglés	10	Pará y Nva York
F. Fontchan	francés	10	Dunkerque y escs
Santos	brasileño	10	Rio Janeiro y escs
Provence	francés	10	Marsella y escs
Orita	inglés	10	Liverpool y escs
Amazone	francés	10	Burdeos y escalas
Siena	italiano	10	Santos y Génova
Cap Verde	aleman	10	Hamburgo y esc.
A. Comtet	francés	11	Dunkerque y escs
S. Vincento	italiano	11	Brasil y Génova
Orion	brasileño	11	Rio Janeiro y es
Rosalind	inglés	11	Pará y Nva York
D. di Génova	italiano	11	Génova y escs
Pajarita	inglés	11	Londres y escs
Orian	brasileño	15	Rio Janeiro y esc.
Dundas	inglés	17	Southampton y es
Governor	italiano	18	Génova
Frisca	inglés	18	Valparaiso
France	francés	19	Marsella y escalas
Bresian	aleman	20	Bremen y escalas
Oresa	inglés	21	La Boca
Magellan	francés	21	Burdeos y escalas
Victoria	inglés	25	Liverpool y escs
Cap Ortegal	aleman	25	Hamburgo
Antonina	aleman	28	Hamburgo
Savoia	italiano	29	Génova
Clyde	inglés	29	Southampton y escs
Aquitaine	francés	30	Marsella y escalas

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES — (1er. turno) — A cargo de los doctores Feín Salvañach y Vazquez.

Dia 3—Trámite — Corrasti con Herrera y Olez, conc. Juan Angel Gutierrez, Falcone Nieves de Perez queja, cinco en causas criminales, dos administrativas.

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES — (2.o turno) — A cargo de los doctores Gonzalez Alvarez, Piera.

Dia 9—Trámite—Criminales 1, Administrativa 1.

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA — A cargo del doctor don Francisco M. Castro.

Dia 9—Trámite—Estrella y Ca. con el Fisco, Carlos María Silva con Junta E. Administrativa, Pedro Rasquin denuncia, José Miqueleena y otros denuncia, Ramon Juberi con la Junta E. Administrativa, Strella Hnos. con el Fisco, Constante Hossay, Iequeipa, Direccion de I. D. con Juan Desiderio, Lorenzo Romeo denuncia.

Francisco Saez, actuario.

Interlocutoria — Juan E. Administrativa con la sucesion Elzaurt.

Impedimento—Trámite — Peirc. H. gay solicitud. Carlos Noriega con la Compañía de Seguros «London Lancashire», sucesion Juan Francisco Molatorio.

Varios actuarios.

JUZGADO L. DE LO CIVIL — (1er turno) — A cargo del doctor Miguel V. Martinez.

Dia 9 — Trámite — Suc. de Alberto Birabea, suc. de María Bay de Velami, test. de Carolina Lagos de García, test. de Vicente Carticonde, test. de Angela Marquez de Villegas, tests. de Pacifico José de Rosa y Feliciana Nuñez de Morais de la Rosa, test. de Felipe María Sanchez, Luisa Vicenta Fernandez y otros con Eugenio Zea y Juan Martin O'Niell, test. de Antonio Piaggio oficio, suc. de Juan Souto, test. de Pedro Saffiotto inr. Juan V. Bereta, Jarinto Casaravilla con el Banco Hipotecario del Uruguay, Cesar S. Caprile y Juan Vicente Chiarino con José Sosa, test. de María Pasatti de Meri, Julio Miró etc. Benigno P. Carámbula, suc. de Manuel Salguero, Luisa Dasso de Rasore con la test. de Vicente Carticonde, test. de Manuel Aldon Ferreira, Juan B. Fortes, Tomás García de Zúñiga con la suc. de Joaquina Brun da Silveira, Luis Ignacio García con Eugenio Zoa y Juan Martin O'Niell, suc. de Manuel Augueiro, el doctor Julio Herrera y Obes con Pablo Minelli, Manuel Espalter con José Sosa, Salvador Monti con Guillermo Schlapkohl, Luisa Vicenta Fernandez y otros con Eugenio Zea y Juan Martin O'Niell, Rosa Balarino de Vizea, Angela Magni de Picozzi con la empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, suc. de Luis Canatti, conc. de José Maggiani inc. Julio Miró, test. de P. Esdal, Enrique Muñoz con Juan Sotelo, test. de Paula J. Gongorra de Gambetta, Agundina Irlard con los señores Duclos y Moulié, Cesar S. Caprile y Juan Vicente Chiarino con Víctor Sosa, test. Agustina Bermudez, test. de Carmen Bartori de Dellazoppa, suc. de Fortunato Novelli, sucs. de Teresa Cilliutti y Antonia Zuffo de Saffiotto.

Interlocutorias — Cesar S. Caprile y Juan Vicente Chiarino con José Sosa, test. de Martin Irisarri, suc. de Eliseo Chavez.

Definitivas — Suc. de José L. Rachetti, Baldomera A. Borquez, Tomás García de Zúñiga con la suc. de Joaquina García Zúñiga con la suc. de Joaquin Brun da Silveira y otros.

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL — (Segundo turno) — A cargo del doctor don Wenceslao Regules.

Dia 9—Trámite—Suc. de Adelaida Taboada de Font, suc. de Juan Horacio Vica, Domingo Berregain, antec. relativos á los menores Inés, Celia, María Elena y Raul Lapuente, el doctor Ricardo Acosta contra Antolin Ibarra, Antonia Pissano de Francia contra Juana Vidal, Guillermo Ferrari y Agustin Garibaldi, suc. de Juan Arrieta, José ePdro Barbot, suc. de Lázaro Hilario García, intestada Juana Mernere, testamentaria de Juan Bayle, antecedentes relativos á la incapaz María Ana Albareda, Nicanora Mutter de Cibils contra Manuel Cibils, Natalia Betancour, antecedentes relativos á la menor Irene Saleri, Carlos G. Mench, solicitando se declare en concurso necesario á Justino Fernandez, suc. de Josefa Caminos de Michelena, suc. de Federico Limido, suc. de Rosa Cabaña de Agustini, Martina Alzugaray contra Francisco Barneche, test. de Ismael Lopez Formoso, suc. de Juan Cotelo, suc. de Josefa Camnos de Michelena, Salomé Navajas de Maciel y Adolfo Navajas contra la sucesion del general Máximo A. Navajas.

Interlocutorias—Irene Castellanos.

Definitivas—Suc. de Juan Cerdo, Petrona Albien de Martinez.

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL — (Tercer turno) — A cargo del doctor Canella Pons.

Dia 9—Trámite—Ttest. María Perez de Velsti, int. Juan da Souza Guimaraes, test. Pablo Zunino, suc. Miguel Antonio Oreggia, Cera Martinez de Panllier con Juan Tarragó (2), Dolores Santos, Etelvina Ballesteros, test. Concepcion Estrada de Uturbey, conc. Julio Herrera y Obes, Graña Lopez de Loustalot, conc. Agapita Villazran, Joaquin Alvarez, Franklin Velez con Víctorio Colinzo y tere. Valentina R. de Benítez, suc. Juan Muttini, Eduardo Berta, suc. Francisco Caravia, suc. Carolina Romeo, test. Fermín Barigoyen, sucs. Antonio García y Santos y otra, suc. Pascual H. Randinelli, Luis Nonini, test. Juan Ignacio Fernandez, test. Francisca Meserli Schutz (a) Rosalía Menoud, conc. Ricardo Olivencia Comision N. de Caridad y E. Pública con test. Enrique García (2), etc. Juzgado Comercio de 2do. turno, Alejandro J. Collarez con suc. Francisco Garcén.

Interlocutorias — Test. Ramon Pardiñas, Antonio Zaragoza, suc. Carolina Romeo, Santiago C. Fontana con María Tassano de Chiappe.

Reservadas, dos.

Juan P. Musto, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO — (1er. turno). — A cargo del doctor Saráchaga.

Dia 9 — Trámite — Máximo Fernandez con Clementina Laviña, Eugenio Sbarlavi con Carlos Castelli, Ubaldo Soñora con Victoriano Saldo tere. Gallego y Ca., Mendez Hnos. con Juan J. Aguilera; los señores Ignacio Etchegaray con los señores Marcos Preve y Ca., conc. «Contreras y Barreiro, Carlos G. Menck con Julio de Medina, Juan B. Saumaruga con Fernando Beinchaud, Eufrasia Terra de Vaz con Pablo V. Goyena, Nicolás Revello con Antonio Cotelo tere. Esmoris, los señores Ulpo y viuda de Ayala con Antonio Otinela, los señores Clouzet y Ca. concordato preventivo extrajudicial.

Definitivas — La Sociedad Uruguaya de Cabotaje con Manuel Alonso.

Avelino J. Figures, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO — (Segundo turno) — A cargo del doctor Bastos.

Dia 9 — Trámite — Bernardo Straus, Andrés Puyol y Bernardo Straus con Antonio A. de Pagola inc. Antonia O. de Pagola, Giosuè Bononi é hijos con Julio Travella, Cayetano Anastasia con Miguel P. Sierra y otro, oficio del Juzgado L. de lo Civil de primer turno, Ramon Reyes con Adolfo Wells, Compañía Trasatlántica con José Fernandez, Alejandro Fouticelia con Nicolás Servetti, Cayetano Anastasia con Miguel P. Sierra y otro, Banco Español del Rio de la Plata con Pedro C. Balleño y Ca. y otro, Empresa de Corrales y Ferrocarril del Norte con Sociedad Ferrocarril y Tranvía del Norte, Banco Español del Rio de la Plata con Pedro C. Balleño y Ca.

Interlocutorias — José Genta con Félix Oliver y Augusto Ledon, Nazario Rivero con Fausto Marchlert.

Salvador Aguerrebere, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL — A cargo del doctor Domingo J. Pittamiglia.

Dia 8 — Trámite — Vicente Zunino, conc. Angel Sena, Pedro Santi con Juan P. Ortega y otro, suc. José Zengotita, José T. Tolechea con Isidro Dorta (2), conc. Raul Luis Piñeyro, Francisco C. Fraga con Casimiro Soler y Trilla, José María Peron, Agustin Deambrosi con José María Peron, Manuel D. Mieres con Julio Sacarello, conc. Serapio Barrios, Joaquin C. Marquez con Pedro Echegoyen, Luis Larraya de Servetti con suc. Lindolfo Larraya, conc. Carlos Cuñarro, Juan de Souza Guimaraes con Francisco Vilaza, Cándido Urueña con Manuel Laguna, Josefa D. Inchausté, Leopoldo Gómez de Cabrío, Félix Revello y Hnos. con Arturo Brizuela, Félix J. Revello con Carnedo, Pedro y Magdalena .... de Minas, Joaquín .... Pedro Echegoyen tere. Vicente Ferreyra, Pedro Bizzardini, conc. Vicente Ferreyro, Basilio Moles, Nicolás Moggi, Guillermo y José Lups suc. Bautista Beattie, oficio del Juzgado Letrado del Crimen de segundo turno, Sociedad Cooperativa de Abasto con Santiago Prato, Doménica Nuñez de Perez con suce. Adolfo Luterre y otra, Antonio Oliver con Victor Modesto Castro, exhorto de Minas.

Interlocutorias — Juan C. Castero con Isidoro P. Sanguigue, José Piffaretti con Gaster y Moalli.

Definitivas — Petrona Rivarola de Beruti. — Reservadas, dos.

Avelino Bartot, actuario.

Banco de la República O. del Uruguay

Balance en 30 de Abril de 1905

ACTIVO

Accionistas:		
Acciones á emitirse de la 2.ª série		$ 5.000.000 00
Acciones liberadas:		
Las que corresponden á la 1.ª série de acciones	$ 764.881 51	
Las que corresponden á la 2.ª série de acciones	1.000.000 00	» 1.764.881 51
Varios deudores:		» 8.804.390
Garantías de depósito judiciales y administrativos		
$1.140.000 y/n. en Títulos del Empréstito Extraordinario 3.ª série á 75 %		» 855.000 00
Caja:		
Existencia en efectivo		» 10.617.210 27
		$ 27.041.400 91
Valores depositados		» 7.593.268 18
		$ 34.634.669 12

PASIVO

Capital:		
1.ª Série de acciones suscritas é integradas por el Superior Gobierno	$ 5.000.000 00	
1.ª Série de acciones liberadas	1.000.000 00	$ 6.000.000 00
2.ª Série de acciones á emitirse	5.000.000 00	
2.ª Série de acciones liberadas	1.000.000 00	» 6.000.000 00
		$ 12.000.000 00
Varios acreedores		» 5.918.259 03
Depósito judiciales y administrativos:		
Depósitos Judiciales	$ 581.451 21	
Depósitos judiciales	35.160 00	
Depósitos administrativos	3.317 23	» 619.928 4
Servicio del Empréstito Extraordinario de 1896:		
Entregas de la Dirección de Impuestos Directos		» 77.690 91
Emision en circulacion		» 8.174.801 50
Fondo de reserva		» 235.118 49
Cheques, conformes á plata En circulación		» 15.500 00
		$ 27.041.400 91
Depositantes de valores		» 7.593.268 18
		$ 34.634.669 12

S. E. ú O.

Montevideo, 10 de Mayo de 1905.

Firmado:—PABLO MAÑE, Presidente.—*Eduardo Rolando*, Gerente.—*Octavio Morató*, Contador General interino.—*Alfredo Arocena*, Secretario.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la emision y encaje en 30 de Abril de 1905

BILLETES HABILITADOS			
Provisoria	70 billetes Casa Central	$ 700 00	
	18 » Sucursales	» 180 00	$ 880 00
Definitiva	1.971.137 » Casa Central	» 8.285.043 50	
	154.365 » Sucursales	» 1.733.770 00	» 10.018.813 50
Total de emisión habilitada			$ 10.019.693 50
A DEDUCIR			
Existencia en Tesorería Casa Central:			
Billetes Casa Central		$ 1.364.706 00	
Existencia en Sucursales:			
Billetes de Casa Central		» 480.093 00	» 1.844.799 00
Emisión en circulación—Mayor		$ 5.632.850 00	
—Menor		» 2.542.051 50	
Total de Emisión en circulación		$ 8.174.901 50	$ 8.174.801 50
ENCAJE SEGUN BALANCE DE ESTA FECHA			
Existencia en Casa Central:			
En efectivo		$ 9.045.366 60	
En billetes de otros bancos convertibles á oro		» 212.110 00	$ 9.257.476 60
Existencia en Sucursales:			
En efectivo		$ 1.316.053 67	
En billetes de otros bancos convertibles á oro		» 43.680 00	» 1.359.733 67
Total de encaje			$ 10.617.210 27

Montevideo, 10 de Mayo de 1905.

Firmado:—PABLO MAÑE, Presidente.—*Eduardo Rolando*, Gerente.—*Bernabé Quiñones*, Delegado del Gobierno.—*Octavio Morató*, Contador General interino—*Juan Enrique Lafarge*, Tesorero.

1436.

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE ABRIL DE 1905

ACTIVO

Deuda Pública de Garantía—*Monto actual*		$3.355.000 00
Propiedades adquiridas—*Costo de las existentes*		» 5.651.271 7
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden	$ 4.295.300 00	
Cédulas y Títulos Hipotecarios comprados por el Banco—*Costo de las existentes*		» 229.179 75
Valor nominal de los mismos	$ 255.100 00	
Deudores por Préstamos Hipotecarios sobre propiedades Urbanas y Rurales:		
En Cédulas Hipotecarias série A	$ 75.581 58	
» Títulos Hipotecarios » D	» 141.531 91	
» » E	» 35.190 00	» 252.169 19
Deudores por Cuotas Hipotecarias semestrales vencidas—*Saldo de cuotas á cobrar*, incluidas las que figuran en deudores en Mora:		
Sobre Préstamos de la série A	$ 10.410 04	
» » D	» 10.176 23	» 20.586 27
Saldos Provisorios de amortizaciones—*A cubrir* con *Cédulas y Títulos* ... en la próxima amortización		» 8.580 51
Caja—*Existencia*		» 1.150 34
Deudores por ventas ... á plazos, de Propiedades Adquiridas		» 257.317 32
Diversas cuentas ... á liquidar		» 228.939 78
		$ 9.896 974 25
Avalúos de Propiedades Hipotecadas		» 504.779 5
Valores depositados		» 243.749 00
		$ 10.645.493 84

PASIVO

Capital artículo 17 de la ley de 24 de Marzo de 1892			$ 5.070.000 0
Acreedores por Cédulas y Títulos Hipotecarios en circulación:			
Valor nominal série A	$ 2.935.200 00		
» » B	» 271.300 00	$ 3.197.000 00	
» » C	$ 529.00 00		
» » D	» 677.000 00	» 1.206.300 00	
» » E		» 57.400 00	» 11.461.300 00
Acreedores por Obligaciones á pagar			» 251.300 00
Acreedores por cupones vencidos de las Cédulas y Títulos Hipotecarios			» 4.118 00
Acreedores por Bonos Provisorios en circulación:			
A saber: Saldo de los convertibles en Abril 1.º de 1905	$ 860 00		
A convertirse Julio 1.º de 1905	» 43.083 00		» 43.943 0
Diversas cuentas ... á liquidar			» 66.313 52
			$ 9.895.974 52
Avalúos de Propiedades Hipotecarias séries A, D, E	$ 119.614 78		
De Propiedades gravadas en Cédulas série A	» 366.072 13		
» » Títulos » D			
» » » E	» 35.682 68		» 181.366 32
Valores depositados			» 242.749 00
			$ 10.645.493 84

Montevideo, Mayo 13 de 1905.

Antonio M. Rodriguez, Presidente.

Juan J. de Aréchaga, Gerente.

Cornelio Guerra, Contador interino.

1416.v.18 my.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito .... $ 2.200.000
» realizado. .... » 1.500.000

DIRECTORIO

Presidente: don Martin Trabucatti.
Vice-Presidente: don Angel Bastor.
Secretario: doctor J. A. Crispo Brandis.
Vocales: don Luis Gaminara, don Santiago Marcciano, don Vicente Costa.
Director Gerente: don Alejandro Tálice

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Barins Brothers y Ca Ld. S.M. Rothschild y Sons—A. Ruffer y Sons.—Svvias Bankvercin.

PARIS: De Rothschild Freres—Crédit Lyonnais—Comptoir National d'Escompte.

Banque de Bordeaux.

HAMBURGO: Gonrad Hinrim Donser.

ESPAÑA: N. Sains é hijos—Crédit Lyonnais—García Calamet y Ca., Sobrinos de José Bastor.

ITALIA: Banco d'Italia — Banco Commerciale Italiano—Crédito Italiano —B. Parodi é Frattelli, Rossal y Ca., J. de Fernex & Comp.

AUSTRIA: J. R. Pt. Stabilimento Austriaco de Crédito per Commercio é Industria.

SUIZA: Banca Delle Svizzera Italiana.

BELGICA: Banque Centrale Anveroise.

PORTUGAL: Banco de Minro.

REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nación Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.

BRASIL: Rio Janeiro: Banco de la República del Brasil Brasilinische Bank fur Danshland.

Bahia—Banco de Bahia, London Brasilian.

Pernambuco—Banco de Pernambuco Pereira Carneiro y Ca., London Brasilian Bank L.

Pará—Banco Comercial de Pará.

San Paulo—Banco de Commercio é Industrias — Banco Commerciale Italiano.

Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco de Provincia.

CHILE: Banco de Chile—Banco Español Italiano.

PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.

NUEVA YORK: Baring Maenn y Ca.

PAYSANDU: Juan Chaplin.

SALTO: B. y N. Solari.

MERCEDES: Luis S. Monriño.

El Banco da giros y carta de créditos sobre todos los plazos bancarios hace efectivos pagos por giros postales telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.

Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo.

TASA DE INTERESES

DESDE EL 1.º DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

PAGANDO		CAJA DE AHORROS	
Por depósito en cuenta corriente á la vista	1 ojo al año	Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:	
A retirar con 30 días de aviso	Convencional	Sobre depósitos á la vista después de 30 días cumplidos	
A plazo fijo de 8 meses		Sobre depósitos á dos meses	
A idem idem idem idem idem		Idem idem 6 meses	

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente convencional.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas y cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 3 y 5 ojo en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.

El Banco esta abierto todos los dias de 10 á 2 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.—Los domingos de 10 á 11 a. m., para el servicio de los GIROS POSTALES Y CAJA DE AHORROS.

Director Gerente.

189 ab. 1.o

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la nacion 4 de Agosto de 1869

CASA CENTRAL: ZABALA 79

SUCURSALES: En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Pérez, Carmelo, Dolores y Agencia del Tala.

Capital autorizado	$ 12.000.000,00
Capital suscrito	» 6.000.000,00
Capital integrado	» 5.235.118,49
Fondo de reserva	» 235.118,49

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.

Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre los plazos comerciales de Europa y América.

Giros sobre el Exterior sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc., y especialmente sobre los de la República Argentina.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediantes pequeñas comisiones.

Cobranza de cupones y dividendos encargándose de remitir su importe al punto que se lo designe.

Cobranza de letras y pagarés por cupones de terceros en la capital y en campaña.

Títulos en custodia.

Compra y venta de títulos.

La casa central desde el 1.o de Mayo de 1902 hasta nuevo aviso.

ABONA

	ANUAL	
En cuenta corriente á oro	1	por ciento
Id crédito á plazo fijo—3 meses segun cantidad	2	Id
Id depósito á plazo fijo—9 meses segun cantidad	3	Id
Id depósito á plazo mayor		Convencional
Id Caja de Ahorros	3	por ciento

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente á oro	Convencional
Id descubierto en cuenta corriente á oro. Cuenta Especial	Id
Id descubierto en cuenta corriente á oro con garantía de valores	Id
Descuentos	Id

Eduardo Rolando, Gerente

MARITIMOS

Messageries Maritimes

PAQUETES-CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

AMAZONE

Comandante LIDIN

Saldrá el sábado 10 de Junio de 1905

PARA

SANTOS, RIO JANEIRO, DAKAR, LISBOA, VIGO Y BURDEOS

Los pasajeros de primera clase primera categoría, (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la compañía ó por cualquiera de la Royal Mail Steam Packet Co ó de la Pacific Steam Navegation Co.

Para más informes y para tratar del flete y pasajes, ocúrrase a la agencia calle Cerrito 169.

COMPANHIA

New Lloyd Brazileiro

LINEA SUD

Salidas de Rio Janeiro los dias 1.o y 17 de cada mes, con destino á Montevideo haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajhy, Florianópolis y Rio Grande.—Vapor brasilero

SANTOS

Saldrá el 12 de Junio á las 8 a. m.

Con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, Itajhay, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.

LINEA FLUVIAL

Vapor brasilero.

DIAMANTINO

Saldrá el 1.o de Julio de 1905 á las 5 p. m.

Con destino á Rosario, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Marthino, Corumbá y Cuyabá.

Por cargas, encomiendas, valores y pasajes ocurrir á la Agencia. Piedras núm. 129.

GERALDINO SILVEIRA, Agente.

COMPAÑIA TRASATLANTICA

Antes A. Lopez y Cia.)

VAPORES Y CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL FIJO

El magnífico y lujoso vapor-correo español

P. de Satrústegui

Saldrá el 2 de Junio de 1905

Con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arrriba expresados.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para más informes, ocurrir á la Agencia.

Taranco y Cia.

Calle Zabala 108.

SOCIETE GENERALE

DE

Transports Maritimes á vapeur

Servicio regular

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCES

PROVENCE

Comandante FABRE

Saldrá el 9 de Junio de 1905

Para Las Palmas, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, (sin tocar en el Brasil).

EL VAPOR FRANCES

FRANCE

Comandante FERRAI

Saldrá el 19 de Junio de 1905

Para Santos, Rio Janeiro, Las Palmas, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Agencia de la Compañía

LINEA DE AMERICA DEL SUD

«Algerie», 4.300 toneladas y 2.000 caballos; «France», 4,268 id y 2,600 id; «Italia», 4,198 id y 2,800 id; «Espagne», 4.144 id y 3.200 id; «Provence», 4,075 id y 2,400 id; «Aquitaine» 3.900 id y 4,00 id; «Les Alpes», 4,163 id y 4.200 id; «Les Andes», 1,830 id y 2,400 id; «Bretagne», 2,200 y 1,200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.a clase serán de cuenta de la compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efectó, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dineros á flete para los puntos arriba indicados, calle Colon números 78a y 78b.

Para pormenores ocúrrase al agente calle Colon números 78a y 78b.

Renausse Battier y Ca.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Società reunite Florio e Rubatino

Para Barcelona, Génova y Nápoles

VAPOR-CORREO

ORIONE

Comandante PICCONI

Sale el 22 de Junio de 1905

Para Barcelona, Génova y Nápoles

VAPOR-CORREO

Regina Margherita

Comandante COSTA

Sale el 6 de Julio de 1905

LA VELOCE

NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPORE

Para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles

VAPOR CORREO

SAVOIA

Comandante MOTTA

Saldrá el 29 de Junio de 1905

Para las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles

VAPOR CORREO

Duchessa di Genova

Comandante OLIVARI

Saldrá el 15 de Junio de 1905

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una u otra sociedad serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

Por pasajes, carga, informes, etc., dirigirse al agente.

ANTONIO PIAGGIO, Calle Piedras 191 — P. CHRISTOPHERSEN, Calle Solís 105 esquina Cerrito.

Navegacion á vapor Nicolás Mihanovich

Linea entre Montevideo y Buenos Aires

Con salidas diarias de los espléndidos vapores

EOLO Y VENUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Paris, Triton, Helios, Júpiter y Paraguay

Salidas de Montevideo los dias, miércoles, jueves, viernes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos orientales y argentinos del Rio Uruguay.

El «Paraguay» sale los jueves para los puertos orientales y argentinos del Rio Uruguay, sin tocar en Buenos Aires y haciendo escala en la Colonia.

LINEA DEL PARANÁ, PARAGUAY, ALTO PARANÁ, ALTO PARAGUAY Y CORUMBA

En las salidas de los vapores:

Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Urano, Centauro

Para más informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSENS.—PIEDRAS 142

PACIFIC STEAM Navegation Company

Linea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso

Con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA	PARA EL PACIFICO
ORITA	**ORISSA**
Á DOS HÉLICES	Á DOS HÉLICES
Capitan: H. W. HAYES	Capitan: T. TAYLOR N. R. R.
Saldrá el 11 de Junio de 1905.	Saldrá el 18 de Junio de 1905
Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Coruña, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.	Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacifico.
VICTORIA	**ORUBA**
Á DOS HÉLICES	Á DOS HÉLICES
Capitan: J. RICHARDS	Capitan: F. E. Kite
Saldrá el 25 de Junio de 1905.	Saldrá el 1.º de Julio de 1905
Para Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa, Vigo, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.	Para Port Stanley (I. M.) Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacifico.
PANAMÁ	**OROPESA**
Á DOS HÉLICES	Á DOS HÉLICES
Capitan: W. STYER	Capitan: LUIDAY HAY
Saldrá el 7 de Julio de 1905	Saldrá el 16 de Julio de 1905
Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Coruña, La Pallice, (La Rochelle) y Liverpool.	Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacifico

Se expiden pasajes para: Nueva York y Boston, via Inglaterra, en combinación con los vapores de las lineas «White Star» y «Cunard»; Australia via Londres; Paris, via La Pallice; y los siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como también para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacifico.

Arreglos especiales para regresar de Europa en 1.ª Clase por los Vapores de las Compañías Italianas «La Veloce» y «Navegazione Generale Italiana».

Se expiden órdenes de llamada de todos los puertos donde tocan los vapores. Los vapores de la compañía efectúan el viaje á Europa en solo 17 dias.

NOTA—El pasaje en 3.ª clase para Vigo ó Coruña según el itinerario, cuesta $ 37.60.

Por pasajes, fletes y demás pormenores, acúrrase:

Wilson, Sons y Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO	BUENOS AIRES	ROSARIO
Calle Misiones 113	Reconquista 80	Libertad 563

Santos, San Pablo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente 02 abm.

REMATES

José B. Gomensoro

De la barca noruega «Midnatssol», con el resto de sus enseres y el de su cargamento de pino tea á bordo, naufragada en los Bajos de Solís.

El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras número 134.

EL SABADO 10 de Junio, á las dos de la tarde, remataré á la mas alta postura, por orden de su capitan, A. Nielsen, con autorizacion del señor cónsul de Suecia y Noruega é intervencion de los señores Ed. Cooper é hijo Agentes del Lloyd y por cuenta de quien corresponda:

La barca noruega «Midnatssol» de 1168 toneladas de registro, casco de acero, con el resto de sus enseres y el de su cargamento á bordo, consistente en madera (pitch pine) pino tea, procedente de Gulf Port, con destino al Rosario de Santa Fé y naufragada en los Bajos de Solís.

Venta en oro sellado.

El pago se efectuará en el acto de la adjudicacion. 1682 jn 7.

Jaime Maeso

DE SOLARES

Al lado de la plaza General Flores, en la calle Panamá y en la de Cerro Largo, dos magníficos solares, uno chico y otro grande como para fábrica, barraca, etc. reclamo la atencion sobre estos dos importantes terrenos, véanse los detalles y nadie falte, que se trata de dos lotes valiosísimos.

EL DOMINGO 11 del corriente Junio á las tres de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion el lindo solar con 8 vs. 73 cts. de frente á la calle Panamá, lindando con la propiedad número 14, por 34 vs. de fondo de un lado y 36 vs. del otro, formando una área total de 372 vs. ó sean 274 m. 50 cts., cuyo lote dista 60 vs. de la calle Agraciada y del gran Palacio Legislativo á construirse en la Plaza General Flores. Es difícil encontrar nada mas importante y conveniente.

Júzguesele como se quiera y siempre se tendrá el convencimiento de que es de gran porvenir y que antes de 2 años vale 30 pesos la vara. Hoy lo pueden comprar por 2 ó 3 pesos, detalle que no debe descuidarlo. Un tablero lo indicará con precision.

A las 4 de la tarde venderé el espléndido terreno con 22 varas 80 de frente á la calle Cerro Largo entre las de Gaboto y Yaro por 82 varas de fondo, que van á dar á la calle Orillas del Plata, sobre la cual tiene tambien el mismo frente de 12 varas 80. Linda por sus dos costados con edificios y tiene adoquinado pago sobre la primera de estas calles. Su ubicacion es centralísima, á una cuadra de la de Sierra, rodeado por trenes y por buenos edificios. Como es grande se presta para cualquier destino, pudiéndose edificar en él una buena casa para familia con jardín, etc., barracas, fábricas, etc. No se distraigan y aprovechen estos dos lindos y valiosos lotes que venderé al que mas pague. Títulos buenos. Por el solar chico consignará 100 pesos, 200 por el mayor. Por mas informes, Plaza Independencia número 79. 1683 jn 7.

Manuel M. Macció

JUDICIAL

De la buena finca ubicada en la calle de Minas número 8, entre las de Madrid y Hocquard (Aguada), á pocas varas de la Plaza General Flores, donde brevemente se levantará el gran edificio destinado para el Palacio Legislativo, posicion central y de inmenso porvenir, rodeada de los tranvías Oriental, Paso del Molino y Reducto. Produce mas de $ 40 de alquiler mensual. Alerta señores especuladores y toda persona que quiera colocar su dinero á alto interés, y seguro. Base de venta bajísima, $ 3.993.20. Tiene 8 piezas en los bajos y 5 en los altos, algibe, cocinas, excusados y demás comodidades. Visítese la finca. Es una pichincha.

EL JUEVES 22 de Junio, á las 2 p. m., de acuerdo con el edicto que va al pie:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 22 del corriente, á las dos de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Manuel M. Macció, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de un terreno y la finca en él construida, situado en la Aguada, en este departamento, compuesto de 12 metros 885 milímetros de frente al oeste sobre la calle de Minas, donde tiene el edificio señalada su puerta con el número 8; 26 metros 629 milímetros sobre el costado sud, y 23 metros 622 milímetros sobre el costado norte, teniendo en su fondo al este igual extension que al frente. Ha sido retasada en la suma de 5989 pesos 82 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la retasa, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 0|0 del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña María Erreca de Benuza.—Montevideo, Junio 7 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1676 jn 7.

Alejandro Montautti

De muebles, artículos de tienda, bazar, bebida, aparatos de gas etc. En la calle Sarandí 142 esquina Zabala.

EL LUNES 12 del corriente á la 1 1|2 creas, frazadas, ponchos, franelas, bombasíes, géneros para vestidos, colchas, camisetas, calcetines, medias, pañuelos, tohallas, carpetas, paños de hilo, tartanes, casimires, extractos, jabones, etc.

Vermouth, Fernet, Coñac, Oporto, anís, cubiertos, cuchillos, pocillos varias clases, centros de mesa, dulceras, botellas, vasos, copas, máquinas de picar carne, jardineras, fuente guiseu, platos, etc.

A LAS CINCO

Dos ricos juegos sala tapizado en Velour de Géne, mesas sala, galerías, ricos cortinados terciopelo, 6 arañas cristal para gas, 1 farol zaguan, camas con elástico, comoda, lavatorios, mesas de luz, roperos, mesas, sillas, cuadros, estufas, una vidriera 2 cuerpos, 2 pajareras, una cocina fierro en buen uso, un juego arreos para 2 caballos, un baño cuerpo entero, alfombras, plantas y demás objetos que estarán á la vista el dia del remate. 1688 jn 7.

Castellanos y Delucchi

JUDICIAL

Al mejor postor.

EL DOMINGO 11 de Junio á las 4 de la tarde. De la casa baja calle Vazquez núm. 198 entre Durazno é Isla de Flores, compuesta de cinco piezas, dos patios, pieza de servicio y jardín. Construccion de azotea, tirantería de fierro y bovedilla, con instalacion de Luz Eléctrica, barrio familiar, rodeada de tranvías, pasando por su frente la línea Sud del Paso del Molino, á un paso de Parque Urbano y Playa Ramirez con todas estas mejoras venderemos el domingo 11 de Junio á las 4 en punto de la tarde y segun el siguiente

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 11 del entrante Junio á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion se va á proceder, por el martillero don Alberto G. Delucchi, asistido del Actuario y Alguacil de este Juzgado, á la venta en remate público y al mejor postor de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la novísima Ciudad de esta capital, manzana número 184, compuesto de 7 metros de frente al Oeste sobre la calle de Vazquez por donde la casa tiene señalada su puerta con el número 198, por treinta metros 90 centímetros de fondo al Este, por donde linda con la sociedad Progreso Oriental, lindando actualmente por el Sud con don Millan Perez y por el Norte con don Juan Garat, comprendiendo una extension superficial de doscientos diez y seis metros treinta decímetros. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá oblar en manos del Actuario el 10 0|0 en garantía á los efectos del artículo 919 de Código de Procedimiento Civil. Y que la venta ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Juan Tureune — Montevideo, Mayo 22 de 1905. — Pedro Moreno, actuario, número 153. 1567 my 27.

Manuel B. Comesaña

De 1.300 cuadras de campo flor, en el departamento de Canelones, á 40 cuadras de la Estacion San Ramon, entre los arroyos Santa Lucía Grande y Vejigas. Tiene dos grandes montes, una casa de material compuesta de 6 piezas, chacra, quinta, está todo alambrado.

EL LUNES 19 del corriente, á las 2 1|2 en punto de la tarde, daré principio á la venta en remate público, y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras, del expresado campo con todas sus mejoras.

El campo es para ganadería, tiene muy buenos pastos, puede producir de arrendamiento de quince á veinte reales la cuadra, actualmente está ocupado por su dueño y por ese concepto no se puede hacer entrega del campo á su nuevo dueño hasta transcurridos cinco meses de su escrituracion, pues así ha sido convenido por su dueño actual.

Recomiendo pues á los interesados en campos no dejen de aprovechar la oportunidad que se les presenta para adquirir un campo flor para invernada en una posicion que nadie vende, y á un paso de la ciudad de Montevideo.

Los títulos son perfectos. Gastos de escrituracion, certificados y derechos universitarios son de cuenta del comprador. El mejor postor oblará el 10 o|o del importe de su compra. Por informes, recurrir á mi escritorio, calle Piedras 171. 1686 jn 7.

Manuel B. Comesaña

Importante remate de una espléndida casa de bajos ó palacete. Sita en la calle Juan Jackson número 113 entre Maldonado y Constituyente. Se halla próxima al Parque Urbano. Está construida con materiales de primera calidad. Construccion muy sólida y á la moderna. Posicion muy pintoresca. Rodeada de grandes edificios y de varias líneas de tranvías.

EL DOMINGO 11 de Junio, á las 3 en punto de la tarde, venderé en remate público, al contado y al mejor postor, la susodicha casa de bajos que mide 7.19 metros de frente por 7.83 de ancho al fondo por 17.92 de fondo. Consta de 4 hermosas piezas de bovedilla y tirantería de hierro, 1 pieza de altos, cocina, letrina, algibe, aguas corrientes, puerta cancel, claraboyas, 1 gran balcon de hierro en la azotea, en fin, todas las comodidades que puede tener un buen palacete. El empedrado, vereda y caño maestro está todo pago. Venta forzosa. Recomiendo á los pequeños capitalistas no dejen escapar esta presa. Títulos perfectos. El mejor postor oblará el 10 o|o en garantía de su oferta. Gastos de escrituracion y de certificados por cuenta del comprador.

Nota: La casa puede visitarse todos los dias y á cualquier hora.

Por más datos, ocurrir á mi escritorio calle Piedras 171. 1644 jn 2

Luis Francis

JUDICIAL

Al mejor postor.

De la cómoda casa situada en el Camino Suarez número 150 esquina á la calle Gil, compuesta de 5 habitaciones, con zaguan de entrada á Suarez, algibe, cocina, gran patio embaldosado cerrado á los cuatro vientos, completamente abrigado y cubierto por un parral. Con frente á Gil: porton de hierro, caballeriza, manantial en uso, letrina, varios árboles frutales y cercado por pared maestra revocada al exterior. Area: 1078 metros y 24 decímetros cuadrados. El tranvía del Reducto á la puerta y las dos calles empedradas.

EL SABADO 24 de Junio á las 3 de la tarde y frente á la Bolsa de Comercio, venderé la expresada propiedad con arreglo al siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 24 del corriente á las 3 de la tarde y por el martillero don Luis Francis, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado con frente al Este sobre el Camino Suarez por donde tiene señalada su puerta con el número 150, compuesto el terreno de una superficie de 1078 metros y 24 decímetros cuadrados, lindando por el Este con el Camino Suarez, por el Oeste con la calle Gil, por el Sud con don Francisco Gil y por el Norte con Marquez. Se previene: 1.o que el mejor postor, en el acto del remate, deberá consignar el 10 por ciento del producido de la venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil; y 2.o que la venta se efectuará en el Vestíbulo de la Bolsa y que se ha ordenado en los autos sucesorios de Francisco Ferrera. — Montevideo, Junio 6 de 1905.—Julio de Freitas, Escribano Público.

Escritorio del rematador: Zabala 192. 1695 jn 8

RODOLFO COLLET

En la provincia de Entre Rios (República Argentina) — Base: las cédulas—El establecimiento "Santa Isabel"—En Concordia—Distrito Diego Lopez.

Un negocio atrayente bajo todos aspectos. 4.706 hectáreas de campo reputado lo mejor del departamento, ricos pastos, ricas aguadas permanentes, especial para invernada, montes de ñandubay, todo alambrado y dividido en 5 potreros, gran poblacion de material con 16 piezas (2 cuerpos), algibe, pozo, galpon, casa de peones, corral de palo á pique 4 puestos, etc., de gran porvenir por hallarse ubicado sobre la línea proyectada del Ferrocarril de Concordia á La Paz; actualmente arrendado con contrato al 31 de Agosto de 1907 por pesos 7.000 al año y finalmente: una operacion á realizarse con la base de las cédulas.

Es negocio pues de los pocos que se presentan en plaza y que están recomendados por sí solos.

El campo perteneció á don Ajenor Villalonga. Linda al Norte con Antelo y el Arroyo Vente; al Sud y al Oeste con el Arroyo Mortero y al Este con el Arroyo Guayabo. El campo está atravesado por los arroyos Charua y otros que son brazos de éste.

Se rematara en Buenos Aires, el MARTES 27 DE JUNIO á las 2 p. m. en mi casa SAN MARTIN 142 tomando por base la suma de $ 70.000 en cédulas de la Serie H. á la par ó sea $ 15 la hectárea.

El campo puede visitarse por Concordia de donde sale galera 3 veces por semana para Villa Federal. De aquí dista 4 leguas y se hallan medios fáciles de transporte.

Para mayores facilidades los interesados pueden dirigirse en Concordia, Hotel Colon, al señor José B. Pacheco, quien proporcionará todos los datos al respecto.

Los títulos son perfectos. Seña 8 o|o. Comision 2 o|o.

Planos y datos á la direccion precitada y á mi casa SAN MARTIN 142 (Buenos Aires). — Rodolfo Collet. 1651 jn 5.

Juan Prando Algarate

Gran remate de solares al mejor postor mitad al contado y la otra mitad á dos años de plazo sin interés entregando el terreno en el acto de efectuar la primera entrega 16 solares numerados 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17 situado en el Paso del Molino, paraje denominado Miguelete á dos cuadras del puente y entre las calles llamadas Santa Lucía, del Pilar, y la que pasa el F. C. C. de U. Posicion inmejorable donde no se han efectuado ventas de solares, aprovechen, pues tengo orden de liquidarlos por cualquier precio.

EL DOMINGO 11 DE JUNIO á las 2 1|2 en el lugar de su ubicacion venderé estos 16 solares al mejor postor sin base.

Títulos garantidos, escritura, certificados, impuesto universitario por cuenta del comprador. Consignacion 10 o|o por cada solar.—Montevideo, Mayo 17 de 1905.—Juan Prando Algarate, rematador y defensor judicial, administracion de propiedades, colocacion de dinero sobre hipotecas. Juncal 171 a. 1181 m 17.

Luis Francis

JUDICIAL

De la propiedad calle Municipio esquina La Paz. A una cuadra del Asilo Buen Pastor. Tasada con todas las mejoras que contiene en la cantidad de 1800 pesos siendo la base de venta 1200 pesos.

EL DOMINGO 11 de Junio á las tres y media de la tarde y en el lugar de su ubicacion remataré la mencionada casa-quinta, de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del infrascrito Juez de Paz de la 13.a seccion de la capital se hace saber al público que el dia once de entrante Junio á las tres y media de la tarde en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Luis Francis, con asistencia del Alguacil de este Juzgado don Lorenzo N. Beca y del escribano don José R. Barbot, se va á proceder á la venta en remate público y por cantidad que exceda de las dos terceras partes de su tasacion, del solar de terreno número 1 de la manzana 1025 de la Novísima Ciudad, con todos los edificios y demás mejoras que contiene y le pertenecen, compuesto de 8 metros 26 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Municipio, por 16 metros 41 centímetros de fondo que por formar esquina son tambien de frente al Norte sobre la calle La Paz, lindando al Este y Sur con los solares 4 y 2 respectivamente, y encierra un área de ciento treinta y cinco metros y 54 centímetros. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Esta venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Angel Dinello contra don José Mato por cobro de pesos. El terreno y demás mejoras han sido tasados en 1800 pesos. Base para la venta 1200 pesos. —Montevideo, Mayo 23 de 1905.—V. Fernandez.

Los títulos obran en este Juzgado, calle 18 de Julio núm. 737 a.

Por otros datos al rematador, calle Zabala núm. 192. 1563 y 11 jn.

Leopoldino S. Bayarres

JUDICIAL

En Mosquitos.

EL DOMINGO 11 de Junio á la 1 p.m y el LUNES 12 á las 9 y 1|2 a. m. y 1 p.m De todas las existencias de un almacen de comestibles y despacho de bebidas. De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental del departamento de Canelones doctor don Luis Benvenuto se hace saber que en los dias 11 de Junio á la 1 p. m. y el dia siguiente á las 9 1|2 a. m. y 1 p. m. y en la casa del depositario señor Luis Martinez en esta localidad, se va á proceder á la venta en remate público, por el martillero don Leopoldino S. Bayarres asistido del infrascrito y testigos á falta de actuario, de todos los bienes pertenecientes á la sucesion de Bruno Umpierrez (a) Baez.

Se previene que se tendrá por base de venta las dos terceras partes de la tasacion efectuada y de contado.—Mosquitos Mayo 27 de 1905. — Francisco Pizares, Juez de Paz.

Por más datos, escritorio del rematador, Sarandí 90 al 94, Pando; ó Dayman 65 Montevideo. 1592 my 29

Alberto Salvagno y J. Jubin

De muebles de salon, dormitorio, comedor y escritorio, sillas etc. Una rica bicicleta rueda libre casi nueva.

En nuestra casa de remates, Sarandí 195a, esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas.

EL SABADO 10 del corriente, á la una en punto de la tarde, venderemos gran cantidad de artículos generales y muebles nuevos y usados.

Recomendamos un rico juego dormitorio pino tea con cama matrimonial elástico, 2 mesas de luz, lavatorio con marmoles grises, espejos bisout, y un ropero de espejo.

Uno idem idem con cama de 1 persona; estos dos dormitorios no tienen un mes de comprados en lo de Gorello. Un juego sala 9 piezas con fundas y otros juegos de dormitorio de nogal.

Muy importante. Nadie venda sus muebles sin antes consultar las condiciones ventajosas que ofrece nuestra antigua casa de remates, Sarandí 195a esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas. 1698 jn 8

Alberto Salvagno y J. Jubin

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

De un espléndido solar esquina con edificio á una cuadra de la plaza Flores, próximo al Palacio Legislativo y á otra cuadra de la calle Agraciada—donde nadie quiere vender por ser de un inmenso porvenir.

12 mt. 03 de frente al Norte sobre la calle Madrid, por 16 mt 23 cents. frente al Oeste sobre la calle Minas. Base de venta 2 066 $ 66 centésimos

EL DOMINGO 18 de Junio á las tres de la tarde y en el lugar de su ubicacion venderemos con la base arriba expresada la propiedad indicada y de acuerdo con el siguiente

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de doña Juana Paz se hace saber al público que el dia 18 del entrante mes de Junio á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por los martilleros señores Salvagno y Jubin, asistidos del actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate público y al mejor postor del siguiente inmueble: Un solar de terreno con el edificio que contiene, situado en la Aguada de esta capital y que por formar esquina tiene 12 metros 03 centímetros de frente al Norte sobre la calle Madrid y 16 metros 23 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Minas; por el Este linda con Jorge Perez Erosa, y por el Sud con Mario Santi, el que ha sido tasado en la suma de $ 2099.68—Se previene: 1.o que no se admitirá oferta que no cubra la tasacion; 2.o que el mejor postor en el acto de ser aceptada su oferta deberá oblar en manos del actuario el 10 0|0 á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; y 3.o que los gastos de certificados y escritura de compromiso y venta serán de cuenta del comprador.—Montevideo, Mayo 25 de 1905.—Pedro Moreno, Actuario. 1641 jn 2

José Caramés

Ofrece cualquier cantidad de dinero como anticipo sobre muebles ó mercaderías y no cobra interés.

Si usted tiene que vender sus muebles, véame Egido 151 ó Ituzaingó 196 1015 pm.

Mendoza Garibay

Espaciosa casa baja con jardin

EL DOMINGO 11 DE JUNIO á las 3 de la tarde.—La propiedad mejor situada en la gran Avenida 18 de Julio. En el sitio mas elevado, saludable y pintoresco. Admirable posicion. Verdadero sanatorio.

Nada menos que la soberbia esquina ochavada que la forma el Boulevard General Artigas con la calle 18 de Julio, ó sea 8 de Octubre, y la calle del Carmen por el costado Norte. Allí es el sitio dominante y la visual se extiende en mucha parte del Camino 8 de Octubre. El Boulevard Artigas quedará bien pronto totalmente abierto al tránsito en su extension por el costado Sur.

El terreno en que está construida esta valiosa finca mide 19 varas de frente al Este sobre el Boulevard, por 64 varas de fondo. Area: 1409 varas cuadradas 22.

Como se ve, por sus dimensiones y sobre todo por la distribucion interna este edificio se adapta á muchas aplicaciones industriales ó fabriles; lo mismo que resulta aparente para escuela pública, para una seccion de policía y mas preferible aun para restaurant con posada y recreo con despacho de cerveza, al estilo de la cervecería y fábrica de hielo «La Montevideana» ó la «Uruguaya». Debe visitarse esta propiedad para darse cuenta de su importancia.

Esta abierta todos los dias de 3 á 5 de la tarde.

No se ha querido alquilar á pesar de la solicitud de muchos interesados, porque se ha dispuesto la venta al mejor postor y al contado. Consta de 15 piezas muy hermosas, dos patios, dos W. C. cocina, gran algibe, aguas corrientes, una magnífica portada de cedro, una pieza de alto que es un mirador ú observatorio, pues desde allí se domina toda la ciudad y la bahía al Oeste. Al frente la verja con portón de hierro y pilares de material.

Títulos á satisfaccion del comprador, quien abonará los gastos de escrituracion.

Garantía de la oferta, 1000 pesos.

Por otros informes, á mi oficina, Sarandí 204. 1631 jn 2.

Mendoza Garibay

JUDICIAL

Con base muy atrayente.

EL SABADO 24 de Junio, á las 3 de la tarde. Hermosa propiedad, en posicion centralísima, calle Sarandí números 265 al 271, entre Ituzaingó y Treinta y Tres.

Es la conocida casa de altos de la sucesion Parker que se vende por reparticion entre herederos. Los salones del piso bajo ocupados por dos reputados establecimientos comerciales: «París-Londres» y «Maison Challe», toda demostracion está de más. La finca hay que verla para completar estos breves informes. Léase mientras tanto el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 24 del corriente, á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de un terreno y la finca en él construida, situado en la Vieja Ciudad de esta Capital, compuesto de 13 metros 99 milímetros de frente al Norte, sobre la calle de Sarandí, donde tiene el edificio señaladas sus puertas con los números 265|71 por medio con la Iglesia Metropolitana, lindando por el Este con don Gerónimo Sanguinetti, por donde tiene en toda su extension 43 metros 800 milímetros; por el Oeste con doña María Luisa Platero, por donde tambien mide 43 metros 800 milímetros; por el Sur con don Felipe Bauzá y don N. Cravino, y tiene por este lado 10 metros 208 milímetros. Ha sido aforada para el pago de la Contribucion Inmobiliaria en la suma de $ 41.000. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á dicho avalúo y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o del precio de venta, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Elvira Parker.—Montevideo, 7 de Junio de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

NOTA—Para ver los títulos y demás antecedentes, ocúrrase á la Oficina Actuaria, Rincon 63.

Por las llaves y otros informes, á mi Escritorio, Sarandí 204. 1689 jn 7.

Andrés Mayo Zarza

Judicial

IMPORTANTE REMATE

Produce el uno por ciento — Atencion capitalistas — En el lugar de su ubicacion — Gran remate de la casa y terreno sita en el camino Suarez número 98, en el paraje mas elevado de dicha vía y compuesta de cuatro piezas un galpon y un gran fondo. El tranvía del Reducto pasa por su frente. Situada á tres cuadras de la Avenida Agraciada y á pocos metros de la de Segunda Rivera. Rodeada de espléndidas quintas, como ser las de Marexiano, Pouyanne, antigua quinta de Santos y otras.

ES PRECISO VISITARLA

De construccion inmejorable. Colocacion superior para pequeños capitalistas—Tendrán presente los interesados, pues es un gran negocio el que les ofrezco y está en la seguridad que al cabo de poco tiempo el adquirente duplicará el capital que emplée pues como ya he dicho, pronto este camino tomará gran impulso porque es un hecho que será recorrido por el tren eléctrico y con dicho motivo aumentará grandemente el valor de la propiedad.

EL DOMINGO 11 del entrante Junio, á las 2 de la tarde procederé á vender esta propiedad de acuerdo con el siguiente aviso.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de Adalgiza Marquez de Gonzalez y Jaime Gonzalez se hace saber al público que el dia 11 de Junio próximo, á las 2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, por el martillero don Andrés Mayo Zarza asistido del Actuario y Alguacil de este Juzgado, del siguiente inmueble: Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado al Norte del Arroyo Seco en este Departamento, compuesto de 12 metros 885 milímetros de frente al camino real hoy denominado de Suarez número 98; por 85 metros 90 centímetros de fondo, lindando por este lado con el solar número 12; por un costado con el número 47 por el otro con el número 6, dando su frente al Este y encerrando una superficie de 1106 metros 29 centímetros 20 milímetros, el que ha sido tasado en la cantidad de $ 2907.49. — Se previene: 1.o que no se admitirá oferta que no alcance las dos terceras partes de su tasacion; 2.o que el mejor postor deberá consignar el 10 0|0 en garantía y en el acto de serle aceptada su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil y 3.o que las escrituras de compromiso y de venta y los certificados serán por cuenta del comprador. — Montevideo, Mayo 29 de 1905.—Julio de Freitas, Escribano Público. 1539 my 29

Remate mensual

POR EL MONTE DE PIEDAD NACIONAL

De muebles, alhajas, brillantes, diamantes, piedras preciosas, platería, platinas, cubiertos, adornos, armas, máquina de escribir, id. de coser, caja de fierro, bicicleta, objetivo, tarjetas grandes para fotografía, libros, abanicos, cuadros, espejos, género para vestidos, sábanas, alfombras y ocho grandes columnas de hierro.

Todo estará en exposicion el lunes 12 de Junio de diez á cuatro de la tarde.

En el salon de remates esquina de las calles Piedras número 205 é Ituzaingó números 33 y 35.

EL MARTES 13 á la una p. m. se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas con mas de treinta dias de espera no han sido renovadas.

Estas pólizas pueden ser rescatadas ó renovadas antes del remate.

La numeracion de las referidas pólizas es la siguiente: De la Seccion Alhajas: números 16.952; 16.056; 16.736; 16.798; 17.143; 17.238; 17.240; 17.242; 17.261; 17.262; 17.273; 17.278; 17.281; 17.321; 17.332; 17.342; 17.362; 17.364; 17.391; 17.401; 17.435; 17.480; 17.494; 17.495; 17.509; 17.511; 17.523; 17.534; 17.539; 17.560; 17.578; 17.582; 17.585; 17.599; 17.622; 17.623.—De la Seccion Muebles: 2570; 2579; 2938; 2943; 2953; 2968; 2971; 2972; 2975; 2991; 3227; 3231; 3236; 3241; 3242; 3243; 3245; 3246; 3248; 3249; 3251; 3256; 3260; 3265; 3268; 3270; 3272; 3274.—De la Sucursal número 1 de Alhajas: 1178; 1204; 1212; 1214; 1219; 1227; 1237; 1256.—De Muebles: números 76; 176; 178; 270. 232; 238; 242; 243.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero, como garantía de su compra. 1609 my 31.

Gard y Sanjuan

JUDICIAL

Para la gente de poco capital. De un lindo terreno situado en la calle Libres entre Justicia y Arenal Grande á cinco metros del tranvía Oriental que pasa por Justicia. Rodeado de gran edificacion. Se compone de una área total de ciento veinte metros y 90 centímetros mas ó menos, cuadrados. Tasado en la suma de trescientos dos pesos veintidos centésimos; siendo la base para la venta las dos terceras partes que son doscientos un pesos cuarenta y ocho centésimos.

EL DOMINGO 11 de Junio á las 3 1|2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta de este lindo solar con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos del intestado Domingo Romero se hace saber al público, que el martillero don Romualdo Gard y Sanjuan, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado procederá á la venta el domingo 11 del entrante mes de Junio á las 3 1|2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion de un solar de terreno situado en el barrio de Buen Pastor compuesto de ciento veinte metros ochenta y ocho decímetros setenta centímetros y cuarenta y cuatro milímetros cuadrados teniendo siete metros sesenta y ocho centímetros de frente al Sud á la calle Libres entre las de Arenal Grande y Justicia, quince metros; setecientos noventa y siete milímetros en el costado Este lindando con el solar número dos de los señores Fidanza Pianavia y Ca.; quince metros setenta centímetros en el lado Oeste que linda con el resto de la manzana, y siete metros ciento veinte y dos milímetros en la línea del fondo al Norte confinando con el solar cuatro; el solar descripto ha sido tasado en la suma de tres cientos dos pesos veinte y dos centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion ó sea la suma de dos cientos un pesos cuarenta y ocho centésimos, así como de que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.

Ricardo Sienra

GRAN REMATE DE MERCADERIAS

POR EXCLUSIVA ORDEN DE LA CASA IMPORTADORA EMILIO LOZANO

En mi casa calle Rincon número 87

EL MARTES 13, MIERCOLES 14 y VIERNES 16 DE JUNIO á la una en punto.

Se procederá á la venta del importante surtido de mercaderías de dicha casa.

Mucho recomiendo la asistencia á este importante remate. 1704 jn 9.

Pascual Quartino

DE MERCADERIAS

EN MI CASA

Calle Treinta y Tres 147

EL LUNES 12 DEL CORRIENTE á la 1 p. m. daré principio á la venta de un extenso y variado surtido de mercaderías en general para la presente estacion.

¡AL MISMO TIEMPO!

Un gran lote de medias y calcetines finos. 1705 jn 9.

—Montevideo, Mayo 19 de 1905.—Juan P. Musto, escribano público.

NOTA—Por ver al rematador Miguelete núm. 192 de 1 á 5 p. m. 1511 y 11 jn.

Gard y Sanjuan

AL MEJOR POSTOR

Por reparticion de herederos.—De la linda y conocida casa situada en la calle Colonia num. 161 entre Magallanes y Gaboto alquilada en 20 pesos. Paraje central y de grandísima importancia. El tranvía á los Pocitos pasa por su frente y otras líneas la rodean. Por Magallanes pasará el eléctrico que unirá esta parte de la ciudad con la Aguada. Venta liberal por lo que den y sin base alguna.

EL DOMINGO 18 DE JUNIO á las 3 1|2 de la tarde y en el paraje de su ubicacion procederé á la venta de esta linda propiedad al mejor postor y por reparticion entre herederos. Compuesta de 5 piezas pintadas al fresco con cielo rasos, cocina, letrina, dos patios, balcon á la calle y un fondo; adoquinado, vereda y arrimos pagos, compuesto el terreno en que está construida, por 7 metros mas ó menos de frente al Sur sobre la calle Colonia por donde tiene señalada su puerta con el núm. 561, por 24 metros mas ó menos de fondo.

TITULOS PERFECTOS

El comprador entregará 400 pesos en garantía de su oferta una vez caído el martillo siendo de su cuenta exclusiva los gastos de certificado y escritura.

Por ver el título y otros datos, los interesados pueden recurrir á mi escritorio calle Miguelete num. 192 de 3 á 5 p. m. 1657 jn 5.

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL

De un campo en el departamento de Flores.—3 lotes de terreno en el Pueblo Victoria (La Teja) y 2 solares en Santa Lucía. Frente á la Bolsa de Comercio.

EL SABADO 17 de Junio á las 2 de la tarde. Tasaciones sumamente módicas. Venta con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 17 del entrante mes de Junio, á las 2 de la tarde, frente á la Bolsa del Comercio, y por el martillero don Manuel García de Zúñiga y con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público de las siguientes propiedades: 1.o Una fraccion de campo señalada con el número 4 en el plano levantado por el agrimensor don Javier Alvarez el 29 de Octubre de 1904, de la estancia «La Esperanza» sita en la 6.a seccion del departamento de Flores, compuesta de 96 hect. 1339 metros cuadrados, lindando al Norte, con el lote número 3 de la sucesion de don Federico Acosta y Lara; al Sud, con el lote número 5 de don Augusto Acosta y Lara, y al Este con campo de la señora Amalia Acosta y Lara y al Oeste con el arroyo del Tala. Ha sido tasada en la suma de 5.471 $ con 91 cent.—Segundo: Un solar de terreno ubicado en el pueblo Victoria, entre los arroyos Miguelete y Pantanoso, en este deparamento, manzana número 82 compuesto de 42 metros 95 centímetros de frente al Norte, por treinta y cuatro metros 36 centímetros de fondo al Oeste, formando esquina, encerrando una superficie de 1475 metros 762 milímetros cuadrados. Ha sido tasado en la suma de 302 $ 53 cts.—Tercero: Dos solares de terreno sitos en la Villa de San Juan Bautista (Santa Lucía) departamento de Canelones, ubicados en la manzana número 271, que por ser contiguos, contienen 48 metros 104 milímetros de frente al Sud Oeste, calle por medio con don Ramon A. Suarez, por 48 metros 104 milímetros de fondo al Nord Oeste, lindando con don Isidro Albo; por el Sud Este, calle Paysandú, y por el Nord Este con el Paseo «15 de Setiembre», formando un área de 2313 metros 99 decímetros 48 centímetros y 16 milímetros cuadrados. Ha sido tasado el lote en la suma de 375 $. Cuarto: Una fraccion de terreno sita en la manzana número 155 del pueblo Victoria (La Teja), de este departamento, compuesto de 27 metros, 5 centímetros de frente al Nord Este á la calle Solis, por 42 metros 95 centímetros de fondo al Sud Oeste, que por formar esquina son tambien de frente al Sud Este, sobre calle pública, formando una estension superficial de 1161 metros 797 milímetros. Ha sido tasada en la suma de 238 $ 16 centésimos. Quinto: Una fraccion de terreno compuesta de 3228 metros 25 decímetros, 8 centímetros, 50 milímetros, ubicada en la manzana número 76 del pueblo Victoria, con frente al Oeste á calle pública y fondos al Este; que linda así como por el Norte, por formar dos esquinas, con calles públicas; y al Sud con los señores Iturbide y Lastarria. Ha sido tasada en la suma de 661 $ 79 cents.

Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones; que los gastos de todas las escrituras, incluso certificados, serán de cuenta del comprador y que el mejor postor estará obligado á consignar, en el acto, de serle aceptada su oferta, el 10 o|o del precio de venta, á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Han sido ordenadas en los autos sucesorios de doña Deidamia Acosta y Lara de Aguiar.—Montevideo, Mayo 26 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Domicilio del rematador. Yaro 72 d. 1573 my 26.

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL

EL JUEVES 22 del corriente, á las 3 y 1|2 p. m., en la misma propiedad.—De la casa-quinta Camino Uruguayana número 156 entre las calles de Maturana y Gil, Bella Vista y entre las propiedades de los señores Musto y José Lopez Saralegui—Frente á camino empedrado y con el tranvía del Norte á la puerta—Consta de pared con pilares, verja y porton de hierro, al frente y jardín con una gran araucaria, un chalet compuesto de vestíbulo, 3 piezas con balcones y tirantería de hierro y una alta al frente (quedando un espacio para pasaje de carruaje a un costado del edificio), despensa, altillo, 1 pieza grande, techo fierro galvanizado, pozo manantial, cocina, letrina, cercos, árboles al fondo, un galpon—Base de venta: 2000 pesos, ó sea 2|3 partes de su baja tasacion.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público, que el dia 22 del corriente mes, á las 3 y media de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don M. G. de Zúñiga, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta, en remate público, de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en el Arroyo Seco, de este Departamento, compuesto de 12 metros 885 milímetros de frente al Este sobre el Camino Uruguayana núm. 156, por 61 metros 30 centímetros de fondo al Oeste, por donde linda, así como por el Sud, con doña Amalia Falpi de Diaz, y por el Norte, con don Carlos N. Aguiar, formando una área superficial de 780 metros ochocientos cincuenta centímetros cuadrados. Ha sido tasado en la suma de 3000 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2|3 parte de su tasacion, que los gastos de todas las escrituras y certificados, serán de cuenta del comprador, como de que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Ha sido ordenado en los autos testamentarios de doña Deidamia Acosta y Lara de Aguiar. — Montevideo, Junio 5 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

Domicilio del rematador: Yaro 72d. 1665 jn 6

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL

¡90 $ DE RENTA POR 6000 $! ¡1 y 1|2 o|o DE INTERES MENSUAL!

De la casa de 2 altos, con 26 piezas de azotea, que es una fortaleza construida sobre una cantera sin explotar! En la calle Cerro Largo núm. 293, entre Avenida General Rondeau y calle Cuareim, frente al Norte. Inmediato á la Estacion del Ferrocarril Central, á las principales barracas y establecimientos fabriles é industriales, y rodeada de importantes casas de comercio y numeroso vecindario. Venta forzosa, por particion de bienes.

EL JUEVES 22 del corriente Junio, á las 2 y 1|2 p. m., en el paraje de su ubicacion, procederé al remate de la expresada finca, de construccion muy sólida, y en la que se han empleado materiales superiores.

REMATE ALMONEDA — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, dictada en el expediente iniciado ante este Juzgado por doña Catalina Depratti de Barbagelata, por sí y sus menores hijos, y otra, sobre venta de una propiedad en condominio, se hace saber: Que el dia 22 del corriente mes de Junio, á las 2 y 1|2 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se procederá por el martillero don M. G. de Zúñiga, asistido del Alguacil y Actuario, á la venta en remate almoneda, de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en esta ciudad, y compuesto de 10 m. 737 milímetros de frente al Norte sobre la calle Cerro Largo, señalado con el núm. 293, por 21 m. 475 milímetros de fondo al Sud, lindando por esta parte con don G. Latorre y por el costado Este y Oeste con doña M. Luque. La propiedad mencionada ha sido avaluada en la suma de 9000 $, previniéndose que no se admitirá oferta que no alcance á las 2|3 partes del avalúo mencionado, así como de que el mejor postor consignará el 10 0|0 del producido de venta en garantía de su oferta, siendo de cuenta del comprador los gastos que originen las escrituras de compromiso, venta y certificados respectivos. Los antecedentes se encuentran en la oficina Actuaria sita en la calle Treinta y Tres núm. 159, á disposicion de los interesados.—Montevideo, Junio 7 de 1905.—Avelino Barbot, actuario.—Domicilio del martillero, Yaro 72 d. 1680 jn 7